

ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Volumen 5

2024



Ministerio de Educación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ESTADÍSTICA EDUCATIVA

2024

COMITÉ ACADÉMICO

Luana Marota Castro de Souza
Segundo Marvin Camino Mogro
Jairo Rivera Vásquez

REVISIÓN TÉCNICA

Alegría de Lourdes Crespo Cordovez
Miguel Eduardo Parreño Dávila
Ada Leonora Chamorro Vásquez
Gustavo Xavier Ayala Cruz
Milton Leonel Calderón Véle
Michelle Judith Moretti Paredes
Sofía Estefanía León Sánchez
Ana Elizabeth Chiluisa Vitery
Camila Alejandra Banda Capelo
Jonathan Ismael Montúfar Solís
Erika Ivanova Solís Gordon

AUTORES

Galo Mauricio López Lindao
Johanna Paulina Arias Narváez
Cristian David Carrión Cauja
Damaris Eliana Hurtado Carrillo
Nathalie Esthela Armijos Quintero
Silvia Lorena Puga Villota
Victor Fernando Sigcha Vásconez
Juan Pablo Minchalo Granda
Juan Sebastian Silva Chávez
Jorge Ricardo Amancha Gabela
Richar Jacobo Posso Pacheco
Etsa Anaí Bustos Gordon
Angel Andres Sánchez Peralta

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Dirección Nacional de Comunicación Social

Quinta Edición, Octubre 2024

ISBN: 978-9942662-45-3

CITA SUGERIDA: Ministerio de Educación. (2024).
Estadística Educativa Vol. 5. Datos Abiertos.
<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>



Estadística Educativa está bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercialCompartirIgual 4.0 Internacional License (CC: BY-NC-SA).

© **Ministerio de Educación**

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

Ministerio de Educación



DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, **está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.**

Contenido

Presentación.....	2
Prólogo I.....	4
Prólogo II.....	6
Siglas y Acrónimos.....	8
1. Introducción.....	10
2. Sistema Nacional de Educación [SNE]	11
2.1. Matrícula.....	14
2.1.1. Estructura Poblacional en Ecuador	14
2.1.2. Tasa Bruta de Matrícula	17
2.1.3. Tasa Neta de Matrícula Según Niveles Educativos	19
2.2. Descomposición de la Matrícula	22
3. Instituciones Educativas.....	24
3.1. Evolución del Número de Instituciones Educativas a Nivel Nacional.....	24
3.2. Instituciones Educativas por Régimen Escolar	25
3.3. Instituciones Educativas por Área Geográfica	25
3.4. Instituciones Educativas por Sostenimiento	26
3.5. Instituciones Educativas por Jurisdicción	27
3.6. Instituciones Educativas por Nivel Educativo	28
3.7. Instituciones Educativas con Conectividad a Internet.....	29
3.8. Estado de Conservación de Infraestructura Educativa para su Intervención	31
4. Docentes.....	34
4.1. Evolución del Número de Docentes a Nivel Nacional	34
4.2. Docentes por Régimen Escolar	35
4.3. Docentes por Área Geográfica	36
4.4. Docentes por Sostenimiento.....	37
4.5. Docentes por Jurisdicción	38

4.6.	Docentes por su Identificación Étnica	39
4.7.	Docentes con Condición de Discapacidad	40
4.9.	Docentes Según su Nacionalidad	42
5.	Estudiantes	46
5.1.	Evolución de la Matrícula a Nivel Nacional.....	46
5.2.	Estudiantes por Régimen Escolar	47
5.3.	Estudiantes por Área Geográfica.....	48
5.4.	Estudiantes por Sostenimiento.....	49
5.5.	Estudiantes por Nivel Educativo	51
5.6.	Estudiantes por Jurisdicción	52
5.7.	Estudiantes Según su Nacionalidad	53
5.8.	Estudiantes según su identificación étnica	54
5.9.	Estudiantes con Condición de Discapacidad	56
6.	Violencia Sexual Detectada o Cometida en el Sistema Nacional de Educación.....	58
6.1.	Análisis de Infractores.....	60
6.2.	Nivel Educativo	61
6.3.	Casos con planes de acompañamiento y denuncia en fiscalía.....	62
7.	Distribución Espacial de Eventos Reportados por Sala de Monitoreo 2018-2024.....	65
7.1.	Datos y Metodología	65
7.1.1.	<i>Obtención de Datos</i>	65
7.1.2.	<i>Selección de Variables de Estudio</i>	65
7.1.3.	<i>Análisis Cartográfico</i>	66
7.2.	Resultados y Discusión	67
7.2.1.	<i>Eventos Peligrosos de Origen Natural</i>	67
7.3.	Eventos Peligrosos de Origen Antrópico.....	70
7.3.1.	<i>Eventos de Origen Antrópico Asociados a la Inseguridad</i>	70
7.3.2.	<i>Eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la seguridad vial</i>	73
8.	Análisis Comparativo de la Percepción de Docentes y Estudiantes sobre el Currículo Nacional 2016	76

8.1.	Introducción	76
8.2.	Metodología	77
8.3.	Resultados	79
8.4.	Análisis Inferencial	81
8.5.	Discusión	84
9.	Referencias	87

Índice de Tablas

Tabla 1	Distribución de Instituciones Educativas, Docentes y Estudiantes por provincia en el año lectivo 2023 - 2024	12
Tabla 2	Registro de estudiantes del programa de SAFPI.	20
Tabla 3	Evolución del número de docentes por sostenimiento	38
Tabla 4	Evolución del número de docentes por jurisdicción	39
Tabla 5	Evolución del número de docentes según el tipo de relación laboral	42
Tabla 6	Estudiantes según identificación étnica	55
Tabla 7	Eventos peligrosos seleccionados por amenaza y origen.	66
Tabla 8	Frecuencia absoluta de eventos peligrosos de origen natural por mes.	69
Tabla 9	Variación de eventos reportados por región (2018-2024).	72
Tabla 10	Frecuencia de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la inseguridad, por año.	72
Tabla 11	Delimitación del universo del estudiantado y docentes por zona.	77
Tabla 12	Tamaño de muestra de estudiantes, personal docente, MPR y autoridades.	78
Tabla 13	Muestreo por estratos de estudiantes y docentes	78
Tabla 14	Valoración Aceptabilidad y Relevancia de las opiniones de estudiantes.	80
Tabla 15	Valoración Adaptabilidad e implementación de las opiniones de los docentes	81
Tabla 16	Análisis bivariable de aceptabilidad y relevancia del Currículo 2016 de estudiantes	82
Tabla 17	Análisis bivariable de Adaptabilidad e Implementación del Currículo 2016 de docentes	84

Índice de Figuras

Figura 1 Distribución de Instituciones Educativas, Docentes y Estudiantes por Tipo de Sostenimiento.....	12
Figura 2 Estudiantes extranjeros por nacionalidad.....	14
Figura 3 Estructura poblacional por edades quinquenales y sexo. Censos 2010 - 2022.....	15
Figura 4 Población total y tasas de crecimiento intercensales. Censos 1990 - 2022.....	16
Figura 5 Población total y tasas de crecimiento intercensales de las edades de 3 a 17 años. Censos 1990 - 2022.....	16
Figura 6 Tasa Bruta de Matrícula.....	17
Figura 7 Tasa Bruta de Matrícula por niveles educativos.....	18
Figura 8 Tasa Neta de Matrícula de Educación Inicial.....	19
Figura 9 Tasa Neta de Matrícula de Educación General Básica.....	21
Figura 10 Tasa Neta de Matrícula de Bachillerato.....	22
Figura 11 Evolución de las tasas de Promoción, No Promoción y Abandono.....	23
Figura 12 Histórico del número de instituciones educativa.....	24
Figura 13 Histórico de instituciones educativas, por régimen escolar.....	25
Figura 14 Histórico de instituciones educativas, por área geográfica.....	26
Figura 15 Histórico de instituciones educativas, por sostenimiento.....	27
Figura 16 Histórico de instituciones educativas, por jurisdicción.....	28
Figura 17 Histórico de instituciones educativas, por niveles educativos.....	29
Figura 18 Histórico de instituciones educativas que cuentan con conectividad a internet.....	30
Figura 19 Histórico de instituciones educativas que cuentan con conectividad a internet por área geográfica.....	31
Figura 20 Evolución del número de docentes a nivel nacional.....	35
Figura 21 Evolución del número de docentes por régimen escolar.....	36
Figura 22 Evolución del número de docentes por área geográfica.....	37
Figura 23 Evolución del número de docentes por su identificación étnica.....	40
Figura 24 Evolución del número de docentes con condición de discapacidad.....	41
Figura 25 Número de docentes de otras nacionalidades.....	43
Figura 26 Número de docentes por subniveles educativos según Impartición de Clases.....	44
Figura 27 Evolución de la matrícula a nivel nacional.....	47
Figura 28 Estudiantes por régimen escolar.....	48
Figura 29 Estudiantes por área geográfica.....	49

Figura 30: Estudiantes por sostenimiento	50
Figura 31 Estudiantes por nivel educativo	52
Figura 32 Estudiantes por jurisdicción.....	53
Figura 33 Estudiantes según su nacionalidad.....	54
Figura 34 Estudiantes según su identificación étnica.....	55
Figura 35 Estudiantes con condición de discapacidad declarada.....	57
Figura 36 Casos de violencia sexual detectada o cometida en el Sistema Nacional de Educación según año de denuncia y por grupo infractor.....	59
Figura 37 Casos de violencia sexual por tipo de supuesto infractor	60
Figura 38 Sexo de la víctima	61
Figura 39 Víctimas de violencia sexual según nivel de instrucción por sexo de la víctima	62
Figura 40 Casos de violencia sexual que tienen denuncia en fiscalía	64
Figura 41 Representación multitemporal de eventos peligrosos de origen natural.	68
Figura 42 Representación multitemporal de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la inseguridad	70
Figura 43 Frecuencia de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la seguridad vial, por mes.	73
Figura 44 Representación multitemporal de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la seguridad vial	74



Presentación

Queridos miembros de la comunidad educativa, estimados investigadores, y colaboradores comprometidos con el desarrollo de la educación en Ecuador.

Es un honor presentarles el "Estadística Educativa Volumen 5 - 2024", un documento que, más que un informe, es un reflejo de la realidad educativa de nuestro país. En sus páginas se encuentra plasmado el esfuerzo colectivo del Ministerio de Educación por ofrecer un análisis detallado y riguroso de nuestro sistema educativo, iluminando tanto sus avances como los desafíos aún por enfrentar.

Este volumen se adentra en aspectos clave que son el pulso mismo de la educación en Ecuador. Nos habla de la cobertura educativa en cada rincón del país: desde el número de instituciones hasta la presencia y dedicación de docentes y estudiantes, revelando así la extensión y diversidad de nuestro sistema. Nos invita también a reflexionar sobre la calidad educativa, mostrándonos cifras sobre promoción, abandono y no promoción que dan cuenta de los retos y de los compromisos que debemos asumir para alcanzar una educación de excelencia para todos.

Este informe va más allá de los números y se enriquece con la participación de diversas áreas del Ministerio. Desde la **Dirección Nacional de Infraestructura Física**, se presenta un diagnóstico sobre el estado de nuestras instalaciones, para orientar intervenciones que garanticen espacios seguros y dignos para nuestros estudiantes. Por otro lado, la **Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir** aborda la problemática de la violencia sexual en el sistema, un tema que exige nuestra atención y acción inmediata para proteger y promover el bienestar de nuestros jóvenes. Además, la **Dirección Nacional de Gestión de Riesgos** ha trabajado en la identificación espacial de eventos críticos, fortaleciendo la capacidad de respuesta y prevención en nuestras comunidades educativas. La **Dirección Nacional de Investigación Educativa** nos brinda un análisis comparativo sobre la percepción



del currículo nacional 2016, una reflexión esencial para evaluar y adaptar la enseñanza a las necesidades actuales. Finalmente, resaltar el gran trabajo técnico de la **Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa**, que en aplicación del Modelo de Producción Estadística, procesa, analiza y sistematiza todo este producto de estadística educativa de nuestro país.

Este volumen, producto de un esfuerzo interinstitucional, es una herramienta valiosa para quienes toman decisiones en políticas educativas, para los investigadores que buscan entender y mejorar nuestro sistema, y para todos aquellos que, como ustedes, creen en el poder transformador de la educación. Nos invita a todos a mirar hacia el futuro con compromiso y a usar la evidencia aquí expuesta como base para construir una educación que responda a las necesidades y aspiraciones de cada uno de nuestros estudiantes.

Agradecemos a cada equipo y profesional involucrado en la elaboración de este documento, cuya dedicación y compromiso hacen posible que contemos con esta visión integral. Los invitamos a sumergirse en sus páginas, a reflexionar y, sobre todo, a actuar para que juntos sigamos impulsando una educación de calidad, inclusiva y transformadora en Ecuador.

PhD. Alegría Crespo Cordovez
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Prólogo I

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad equitativa y justa. En este contexto, la "Estadística Educativa, Volumen 5" del Ministerio de Educación del Ecuador emerge como una obra de vital importancia, consolidando datos históricos y actuales que permiten una comprensión profunda del Sistema Nacional de Educación. Esta obra no solo presenta un análisis exhaustivo de las instituciones educativas, docentes y estudiantes, sino que también aborda temas cruciales como la violencia sexual detectada en el sistema educativo, la distribución espacial de eventos de riesgo, y la percepción de docentes y estudiantes sobre el Currículo Nacional 2016.

En primer lugar, la evolución de la matrícula en educación inicial es un logro destacable que refleja un compromiso sostenido con la equidad desde los primeros años de vida. El incremento significativo de la tasa neta de matrícula desde el 18,56% en el año 2010-2011 hasta el 59,36% en el 2023-2024, a pesar de los desafíos impuestos por la pandemia, marca un avance crucial hacia una sociedad más justa y con mayores oportunidades de desarrollo. Este progreso inicial debe ser acompañado por una inversión continua en todos los niveles educativos, con un enfoque especial en reducir las brechas existentes en áreas rurales, entre distintos tipos de sostenimiento, y entre grupos con diferentes condiciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, este volumen ofrece una visión sobre la violencia sexual detectada en el sistema educativo, lo que subraya la importancia de continuar desarrollando estrategias para garantizar un entorno educativo seguro y equitativo. Esta información es esencial para fortalecer el compromiso con un sistema educativo que promueva el bienestar y la protección de todos los estudiantes.

Finalmente, la importancia de este volumen radica no solo en la presentación de datos, sino en su capacidad de influir en la formulación de políticas públicas efectivas. Las percepciones sobre el currículo nacional, tanto desde la perspectiva de los estudiantes como de los docentes, revelan oportunidades de mejora que deben ser aprovechadas para fortalecer el sistema educativo. Este documento no es solo un reflejo de lo que ha sido la educación en el Ecuador, sino una herramienta crucial para guiar el futuro hacia una educación más inclusiva, innovadora y de calidad.

A través de este documento el Ministerio de Educación reafirma su compromiso con la transparencia y la calidad en la producción de estadísticas educativas, brindando a la sociedad



ecuatoriana los insumos necesarios para la construcción de un sistema educativo que responda a las necesidades y desafíos de nuestro tiempo.

Segundo Marvin Camino Mogro

Prólogo II

“La formación de habilidades durante el ciclo de vida es un proceso dinámico en el que los primeros insumos afectan fuertemente la productividad de los insumos posteriores”

James Heckman (Premio Nobel de Economía en 2000)

El documento de Estadística Educativa, volumen 5, generado por el Ministerio de Educación tiene información relevante para la sociedad ecuatoriana. Incluye información de la evolución del Sistema Nacional de Educación en cuanto a instituciones educativas en general, por régimen escolar, por área geográfica, por sostenimiento, por jurisdicción, por nivel educativo, con conectividad a internet y el estado de conservación de la infraestructura. Al mismo tiempo, presenta información de los docentes en general, por régimen escolar, por área geográfica, por sostenimiento, por jurisdicción, por identificación étnica, por condición de discapacidad, por su nacionalidad, y por subniveles educativos. Además, muestra información de los estudiantes en general, por régimen escolar, por área geográfica, por sostenimiento, por nivel educativo, por jurisdicción, por su nacionalidad, por identificación étnica, y por condición de discapacidad. Adicionalmente, se exhibe datos de violencia sexual detectada o cometida en el Sistema Nacional de Educación, la distribución espacial de eventos de riesgo reportados por sala de monitoreo, y cierra con el análisis comparativo de la percepción de docentes y estudiantes sobre el Currículo Nacional 2016.

Entre los principales resultados del informe resalto tres elementos. Por un lado, se encuentra la evolución positiva de la matrícula en educación inicial, la cual en el período de 2010-2011 al 2023-2024, se ha incrementado más de tres veces; es decir, pasó de una tasa neta de matrícula en el año 2010-2011 de 18,56% a una tasa neta de matrícula de 59,36% en el año 2023-2024. Este hecho ocurre a pesar de las complicaciones generadas por la pandemia de la COVID 19, la cual ocasionó que la tasa de matrícula inicial descendiera a 45,05% en el año 2020-2021. Este avance representa una esperanza hacia un mejor desarrollo de la sociedad ecuatoriana debido a la potencialidad del retorno a la educación en los primeros años de vida. Este elemento es crucial para avizorar una mayor movilidad social y equidad futura, permitiendo el desarrollo de las capacidades de las personas.

Por otro lado, la inversión en educación inicial necesita que esa prioridad del desarrollo infantil se mantenga para toda la vida, por lo que debe ir acompañada de inversiones en los



demás niveles posteriores. De esta manera, es importante que las tasas de educación general básica y bachillerato alcancen niveles cercanos a la universalidad, donde también se atiendan las brechas que se presentan por área geográfica, sostenimiento, jurisdicción, identificación étnica y condición de discapacidad. En este proceso de formación de habilidades resulta clave la lucha para la erradicación de la violencia sexual detectada o cometida en el sistema nacional de educación. Este hecho desafortunadamente afecta mayoritariamente a las mujeres, y presenta alertas de un sistema que necesita una transformación para garantizar educación e igualdad de oportunidades para todos y para todas.

Por último, desde una lógica de políticas públicas resulta extremadamente significativo que la información presentada en este estudio se traduzca en acciones desde el Estado. En esa línea, los resultados de i) aceptabilidad y ii) relevancia y pertinencia, desde la óptica de los estudiantes, denotan oportunidades de mejora para el sistema nacional de educación. De forma similar, los resultados de i) adaptabilidad e ii) implementación, desde la óptica de los docentes, brinda datos hacia arreglos institucionales en búsqueda de la mejora continua del sistema educativo. De esta manera, liderados por el Estado y apoyados por la sociedad ecuatoriana, el proceso educativo mantendrá su norte de formación de habilidades para el ciclo de vida.

PhD. Jairo Israel Rivera Vásquez

Docente investigador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador



Siglas y Acrónimos

CPV: Censo de Población y Vivienda.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

DNAIE: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa.

DECE: Departamentos de Consejería Estudiantil.

EGB: Educación General Básica.

IE: Institución Educativa.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEVAL: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural.

MINEDUC: Ministerio de Educación del Ecuador.

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

NNA: Niños, niñas y adolescentes.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

REDEVI: Sistema Informático para el Registro de Violencia.

SIG: Sistemas de Información Geográfica.

SNE: Sistema Nacional de Educación.

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



1. Introducción

El Ministerio de Educación con su misión de garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos/as, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana, juega un papel fundamental en la construcción de un país más inclusivo, equitativo y próspero, por medio de políticas y programas educativos innovadores que busca garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar todo su potencial y contribuir al desarrollo de la nación.

En este documento, exploraremos la evolución del sistema educativo que incluye estudiantes, docentes e instituciones educativas. En este quinto volumen, el Ministerio de Educación presenta datos actualizados y un análisis detallado sobre diversos aspectos de la educación, incluyendo la Tasa Bruta de Matrícula, la Tasa Neta de Matrícula, entre otras.

Finalmente, a través de este compendio de información estadística, se busca proporcionar a quienes toman decisiones, investigadores e investigadoras, profesionales de la educación y al público en general, una visión completa y actualizada del panorama educativo en nuestro país.



2. Sistema Nacional de Educación [SNE]

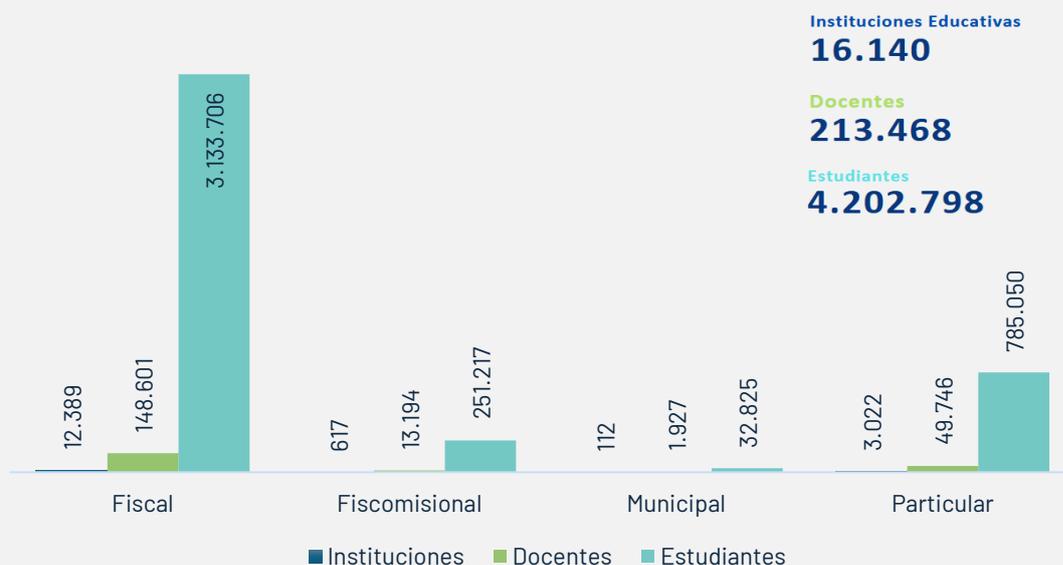
La Constitución de la República establece que el Sistema Nacional de Educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. Este sistema está diseñado para garantizar una educación inclusiva y de calidad, promoviendo el desarrollo integral de los y las estudiantes a través de un enfoque holístico que considera la diversidad cultural y lingüística del país.

El Ministerio de Educación de Ecuador es la entidad encargada de regular y supervisar el sistema educativo, asegurando que todas las políticas y programas educativos se implementen efectivamente para fomentar la unidad en la diversidad de la sociedad del país. El sistema abarca distintos niveles educativos, desde la educación inicial hasta el tercer año de bachillerato, y se enfoca en proporcionar herramientas y recursos que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Durante el año lectivo 2023 - 2024, el Sistema Nacional de Educación está conformado por 16.140 instituciones educativas, 213.468 docentes y 4.202.798 estudiantes.

En la Figura 1 se observa la distribución de instituciones educativas, docentes y estudiantes por tipo de sostenimiento para el año lectivo 2023 - 2024. En el sostenimiento fiscal existen 12.389 instituciones educativas, 148.601 docentes y 3.133.706 estudiantes. En cuanto al sostenimiento fiscomisional, se cuenta con 617 instituciones educativas, 13.194 docentes y 251.217 estudiantes. Para el sostenimiento municipal se registran 112 instituciones educativas, 1.927 docentes y 32.825 estudiantes y finalmente, en el sostenimiento particular hay 3.022 instituciones educativas, 49.746 docentes y 785.050 estudiantes.



Figura 1
Distribución de Instituciones Educativas, Docentes y Estudiantes por Tipo de Sostenimiento


Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

La Tabla 1 presenta la clasificación de instituciones educativas, docentes y estudiantes del SNE por provincia de Ecuador, organizados de mayor a menor por población estudiantil durante el año lectivo 2023-2024 a nivel nacional.

Tabla 1
Distribución de Instituciones Educativas, Docentes y Estudiantes por provincia en el año lectivo 2023 - 2024

Provincia	Instituciones Educativas	Docentes	Estudiantes
GUAYAS	2.584	45.374	1.065.987
PICHINCHA	1.809	38.326	693.522
MANABÍ	2.148	20.442	398.365
LOS RÍOS	822	9.541	225.888
AZUAY	851	11.052	195.788
EL ORO	556	8.750	171.820
ESMERALDAS	811	8.296	163.091
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	402	6.174	136.180
TUNGURAHUA	285	6.822	131.033
IMBABURA	308	6.509	119.320
COTOPAXI	516	6.304	116.070
LOJA	1.103	7.881	115.011
CHIMBORAZO	471	7.178	112.132
SANTA ELENA	230	4.741	106.586
MORONA SANTIAGO	632	3.449	65.529



Provincia	Instituciones Educativas	Docentes	Estudiantes
SUCUMBÍOS	433	3.427	61.625
CAÑAR	336	3.318	61.556
ORELLANA	377	3.119	59.347
BOLÍVAR	408	2.874	48.257
NAPO	274	2.766	40.847
CARCHI	156	2.369	38.881
PASTAZA	298	2.071	35.441
ZAMORA CHINCHIPE	306	2.210	33.179
GALÁPAGOS	24	475	7.343
TOTAL	16.140	213.468	4.202.798

Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

Las cinco provincias con mayor cantidad de estudiantes son Guayas, Pichincha, Manabí, Los Ríos y Azuay, representando en conjunto el 61,38% del total de estudiantes del Sistema Nacional de Educación. Guayas lidera con el 25,36%, albergando a 1.065.987 estudiantes, seguida de Pichincha con el 16,50% (693.522 estudiantes), Manabí con el 9,48% (398.365 estudiantes), Los Ríos con el 5,37% (225.888 estudiantes) y Azuay con el 4,66% (195.788 estudiantes). Estas provincias concentran no solo a la mayoría de los estudiantes sino también a un número significativo de instituciones educativas y docentes durante el año lectivo 2023 - 2024.

En cuanto, a las provincias con menor población estudiantil son Napo, Carchi, Pastaza, Zamora Chinchipe y Galápagos, que representan en conjunto el 3,70% de los estudiantes a nivel nacional. Napo representa el 0,97% (40.847 estudiantes), Carchi el 0,93 % (38.881 estudiantes), Pastaza el 0,84% (35.441 estudiantes), Zamora Chinchipe el 0,79% (33.179 estudiantes) y Galápagos el 0,17% (7.343 estudiantes). Estas provincias muestran una menor cantidad de instituciones educativas y docentes en comparación con las provincias más pobladas.

En la Figura 2, se observa que, de los 4.202.798 estudiantes del Sistema Nacional de Educación, 53.013 (1,26%) estudiantes son de nacionalidad venezolana, 11.432 (0,27%) estudiantes de otras nacionalidades, 9.278 (0,22%) estudiantes son de nacionalidad colombiana y 1.506 (0,04%) estudiantes de nacionalidad peruana.



Figura 2*Estudiantes extranjeros por nacionalidad*

Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

2.1. Matrícula

2.1.1. Estructura Poblacional en Ecuador

La estructura poblacional es la composición de una población en términos de edad, sexo y otros factores demográficos relevantes. Es fundamental para entender cómo se distribuyen y cambian los grupos de personas dentro de una sociedad a lo largo del tiempo.

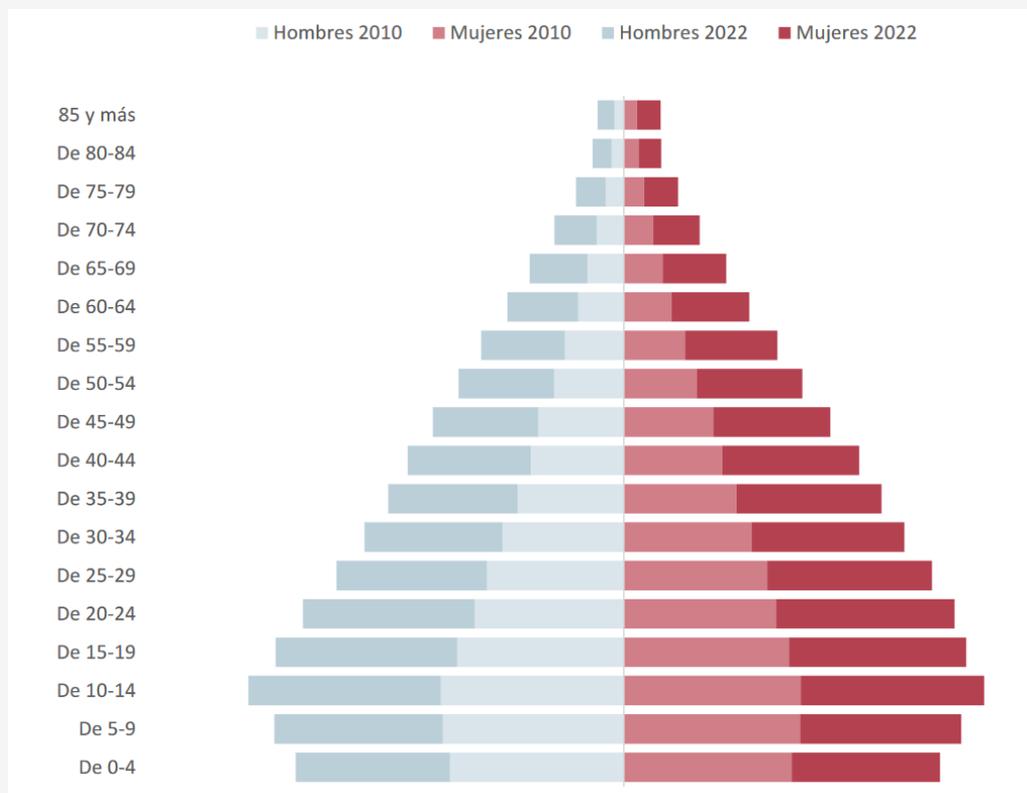
Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] de Ecuador, la estructura poblacional se describe como *"la distribución porcentual de la población total, según grupos quinquenales de edad y sexo"*. Esta distribución proporciona información importante sobre las dinámicas sociales, económicas y de salud de un país.

En la Figura 3 se visualiza la pirámide demográfica del Ecuador, donde predomina mayoritariamente la población joven, aunque en menor medida que en 2010. Hay una disminución en la población menor de 15 años y un aumento en el grupo de personas de 65 años o más.



Figura 3

Estructura poblacional por edades quinquenales y sexo. Censos 2010 - 2022.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] - CPV 2022.

La pirámide demográfica muestra cambios significativos que implican tanto desafíos como oportunidades. Las políticas públicas y las estrategias económicas deben ajustarse para abordar estas tendencias y asegurar una sociedad equilibrada y sostenible para todas las edades.

De acuerdo con el VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022, la población de Ecuador alcanzó los 16.938.986 habitantes para el año 2022. Esto indica un crecimiento gradual con relación a los anteriores censos, aunque menor al esperado. La tasa de crecimiento promedio anual en los últimos tres censos ha disminuido, pasando de 2,10% en 1990 a 1,32% en 2022 (Ver Figura 4).



Figura 4

Población total y tasas de crecimiento intercensales. Censos 1990 – 2022.



Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

La tasa de crecimiento intercensal para las edades escolares de 3 a 17 años describe cómo ha variado la población en ese grupo de edad entre los censos realizados en 1990 y 2022. En la Figura 5 se muestra que la tasa inicial era de 0,87%, lo que indica un crecimiento positivo moderado en la población de esas edades durante los censos de 1990 a 2001. Sin embargo, hacia el 2022, la tasa ha disminuido en -0,05%.

Figura 5

Población total y tasas de crecimiento intercensales de las edades de 3 a 17 años. Censos 1990 – 2022.



Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.



2.1.2. Tasa Bruta de Matrícula

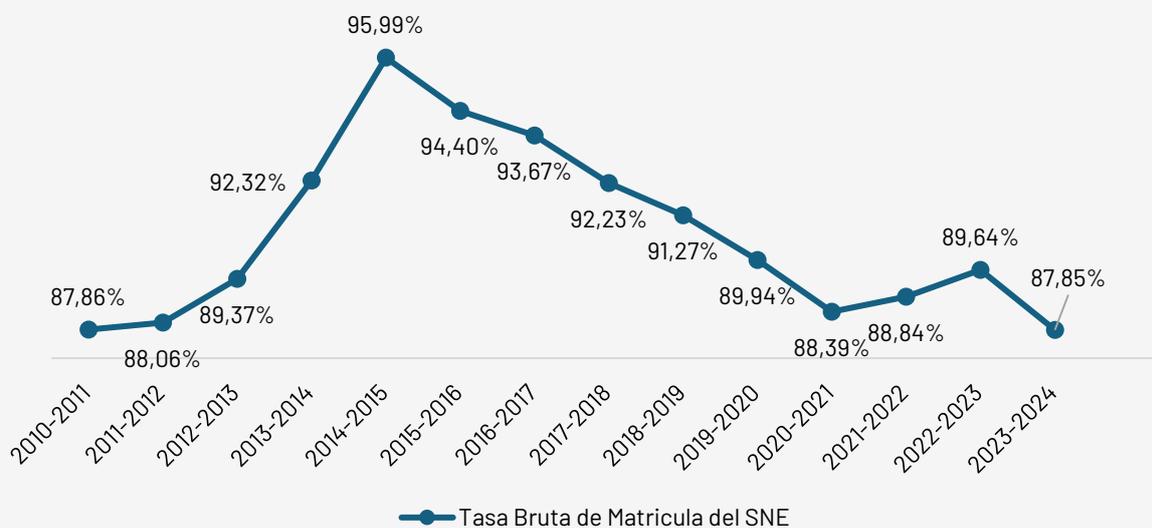
La Tasa Bruta de Matrícula es un indicador clave en la educación, que nos permiten entender la accesibilidad y la eficacia de los sistemas educativos. La Tasa Bruta de Matrícula es el porcentaje de alumnos matriculados en comparación con la población en edad escolar total¹.

Este indicador mide el alcance y la efectividad de la educación en un país o región, y nos permiten identificar posibles problemas de acceso o desigualdad en el sistema educativo. Además, son fundamentales para el desarrollo de políticas educativas que buscan garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los y las estudiantes.

La Tasa Bruta de Matrícula del Sistema Nacional de Educación ordinaria en Ecuador ha mostrado una tendencia general de crecimiento hasta 2014-2015, seguida por un periodo de estabilización con ligeros descensos. El impacto de la pandemia de COVID-19 es evidente en el año lectivo 2020-2021, a partir de entonces, se observa una recuperación parcial, aunque con fluctuaciones (Ver Figura 6).

Figura 6

Tasa Bruta de Matrícula del SNE



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC

Nota: Tipo de educación ordinaria (Inicial, EGB y Bachillerato)

La Figura 7 muestra la evolución de la Tasa Bruta de Matrícula en los tres niveles educativos, los cuales presentan leves diferencias. En el nivel Inicial se refleja un crecimiento

¹ López, G., Arias, J., Chico, M., & Rodríguez, J. (2021). *Manual de Fichas Metodológicas (Vol. 1) del Ministerio de Educación*.

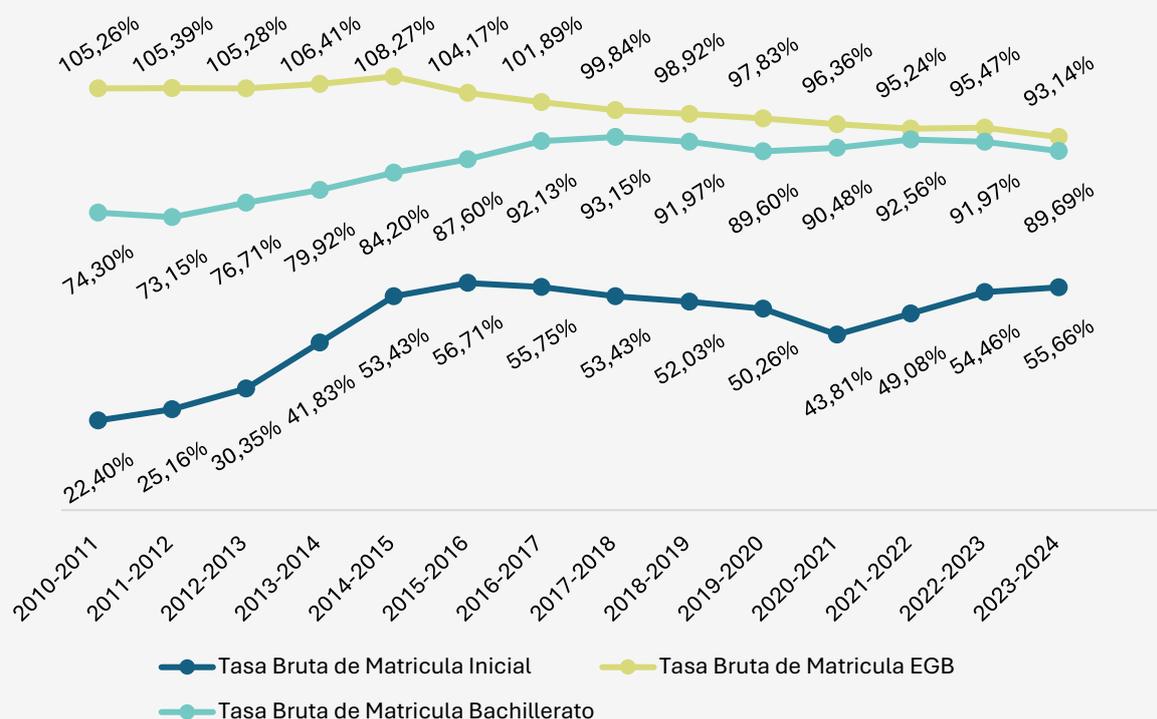


constante desde el año lectivo 2010-2011 hasta 2016-2017, alcanzando un máximo de 58,07%. A partir de 2016-2017, se observa una ligera disminución, con una caída más pronunciada en 2020-2021, posiblemente debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Posterior al 2021-2022, se nota una recuperación gradual llegando a 56,62% para el año lectivo 2023-2024.

Para el nivel educativo de Educación General Básica [EGB], se mantiene por encima del 100% hasta el año lectivo 2015-2016, una alta cobertura. A partir de 2016-2017, la tasa empieza a disminuir ligeramente, en torno al 98% y con una tendencia a la baja en los últimos años, que llega a 94,75% en el año lectivo 2023-2024. Finalmente, la Tasa Bruta de Matrícula para Bachillerato muestra un crecimiento constante desde 2009-2010 hasta 2016-2017, alcanzando un pico del 93,15%, desde el 2017-2018, la tasa fluctúa ligeramente, con una tendencia a la baja entre 2018-2019 y 2019-2020, seguida de una recuperación en 2020-2021. La tasa se estabiliza alrededor del 89-90% en los últimos años.

Figura 7

Tasa Bruta de Matrícula por niveles educativos



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC



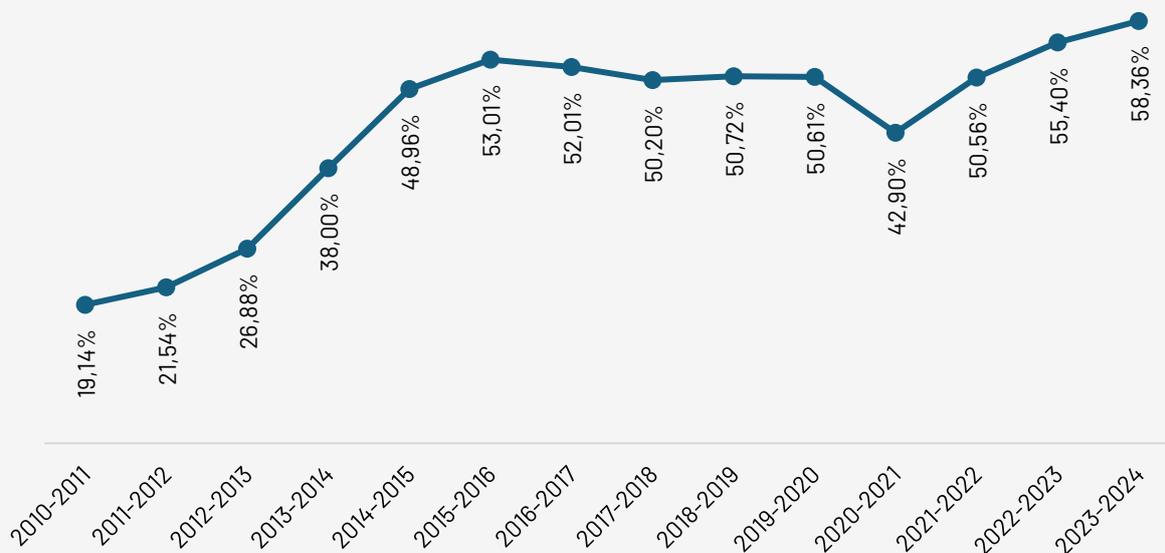
2.1.3. Tasa Neta de Matrícula Según Niveles Educativos

2.1.3.1. Tasa Neta de Matrícula de Educación Inicial

La Tasa Neta de Matrícula de Educación Inicial es la relación entre el número de niñas y niños de 3 y 4 años (edad oficial) matriculados en el nivel de Educación Inicial (grupo 3 años y grupo 4 años), respecto a la población total de ese grupo de edad oficial, en un año lectivo de tiempo (t), expresado en porcentaje². En la Figura 8, se muestra una tendencia general de crecimiento desde el año lectivo 2010-2011 hasta 2023-2024. Inicialmente, la tasa comienza en un 19,14% y aumenta de manera significativa en los años siguientes, alcanzando un 53,01% en 2015-2016. A partir de ahí, el crecimiento se estabiliza y se mantiene en niveles altos, con ligeras fluctuaciones. En los años 2016-2017 al 2017-2018 se muestra una tasa alta y estable, mientras que se observa una ligera disminución en 2020-2021. Sin embargo, la tasa se recupera y continúa aumentando, alcanzando un 58,36% en 2023-2024.

Figura 8

Tasa Neta de Matrícula de Educación Inicial



Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

Es importante señalar que, para los cálculos de la Tasa Neta de Matrícula en Educación Inicial, correspondientes a los años lectivos desde el 2019-2020, se ha sumado el registro del Servicio Familiar para la Primera Infancia [SAFPI], el cual es un servicio educativo dirigido a

² López, G., Montúfar, J., & Solís, E. (2024). *Manual de Fichas Metodológicas (Vol. 2) del Ministerio de Educación*.



niños de 3 y 4 años que no acuden a una Institución Educativa³. Los datos detallados se observan en la Tabla 2, donde se presenta un desglose por año.

Tabla 2

Registro de estudiantes del programa de SAFPI.

Año lectivo	Estudiantes SAFPI
2019-2020	19.975
2020-2021	1.595
2021-2022	20.262
2022-2023	16.640
2023-2024	18.563

Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

2.1.3.2. Tasa Neta de Matrícula de Educación General Básica [EGB]

La Tasa Neta de Matrícula de Educación Inicial es la relación entre el número de personas matriculadas en el nivel de Educación General Básica (1ero a 10mo de EGB) en la edad oficial correspondiente a ese nivel de 5 a 14 años, respecto a la población total de ese grupo de edad oficial, en un año lectivo de tiempo (t) expresado en porcentaje⁴. Históricamente los datos como se muestra en la Figura 9 han ido en aumento. A partir del año lectivo 2014-2015, el porcentaje alcanza su punto máximo en 99,84%. Sin embargo, tras un leve descenso en los años siguientes, el porcentaje se estabiliza alrededor del 92% hasta el año lectivo 2021-2022, inicia una nueva fase de incremento, alcanzando el 91,71% en el 2023-2024.

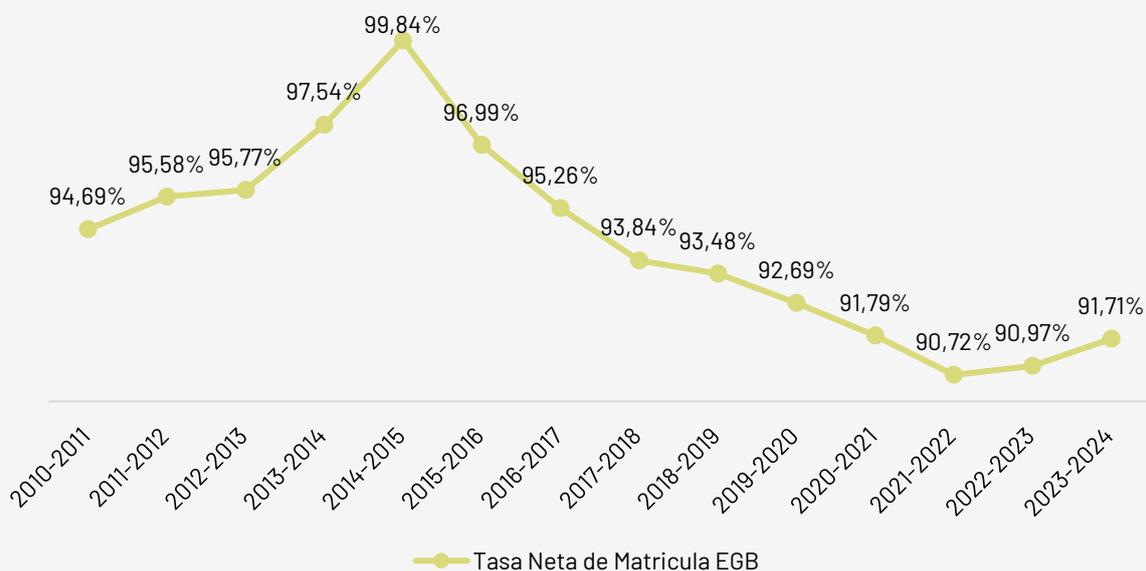
³ Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Guía SAFPI 2022.

⁴ López, G., Montúfar, J., y Solís, E. (2024). Manual de Fichas Metodológicas, Vol.2.



Figura 9

Tasa Neta de Matrícula de Educación General Básica



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

2.1.3.2 Tasa Neta de Matrícula de Bachillerato

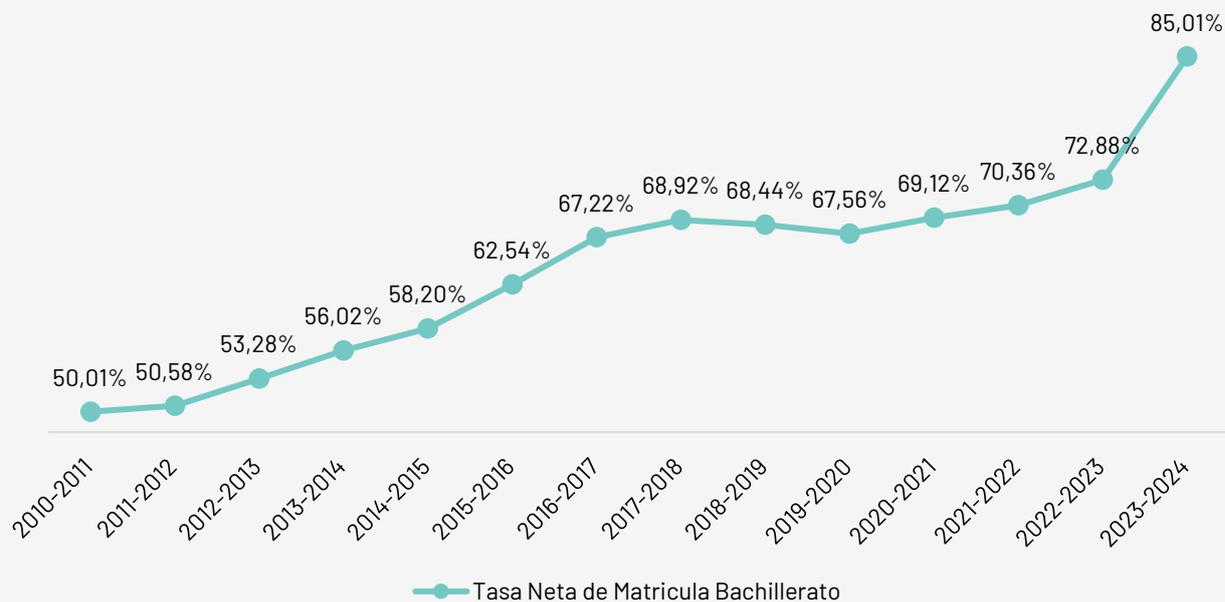
La Tasa Neta de Matrícula de Bachillerato se define como la relación entre el número de personas de 15 a 17 años (edad oficial) matriculados en el nivel de Bachillerato (1ro a 3ro de Bachillerato), respecto a la población total de ese grupo de edad oficial, en un periodo de tiempo (t)⁵. La Figura 10 muestra una clara tendencia ascendente desde el año lectivo 2010-2011 hasta 2023-2024. Comenzando en un 50,01% y seguido por un crecimiento constante en los años siguientes, alcanzando un 58,20% en 2014-2015. A partir de 2015-2016, el ritmo de incremento se acelera significativamente, con la tasa superando el 60% y alcanzando un notable 85,01% en 2023-2024.

⁵ López, G., Montúfar, J., y Solís, E. (2024). Manual de Fichas Metodológicas, Vol.2.



Figura 10

Tasa Neta de Matrícula de Bachillerato



Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

2.2. Descomposición de la Matrícula

La Descomposición de la Matrícula se refiere a desagregar el total de estudiantes al finalizar un periodo entre: estudiantes promovidos, estudiantes que abandonaron y estudiantes no promovidos en el cierre del período. A nivel histórico el comportamiento de la descomposición se presenta en tasas, de tal manera que sean de fácil manejo y comprensión. En la Figura 11 se observa que en el año lectivo 2009-2010, la tasa de promoción fue del 91,71%, alcanzando su punto máximo del 97,91% en el año lectivo 2019-2020, y para el 2022-2023, la tasa de promoción fue del 96,74%. En cuanto a la tasa de no promoción, en el año lectivo 2009-2010 fue del 3,95% (156.935 estudiantes), siendo este su máximo histórico, y en el año lectivo 2022-2023, la tasa de no promoción fue del 1,39% (58.178 estudiantes). La tasa de abandono en el año lectivo 2009-2010 fue del 4,34% (172.427 estudiantes), alcanzando su máximo histórico del 5,61% en el año lectivo 2011-2012 (229.620 estudiantes), y para el año lectivo 2022-2023, la tasa de abandono fue del 1,88% (78.664 estudiantes).

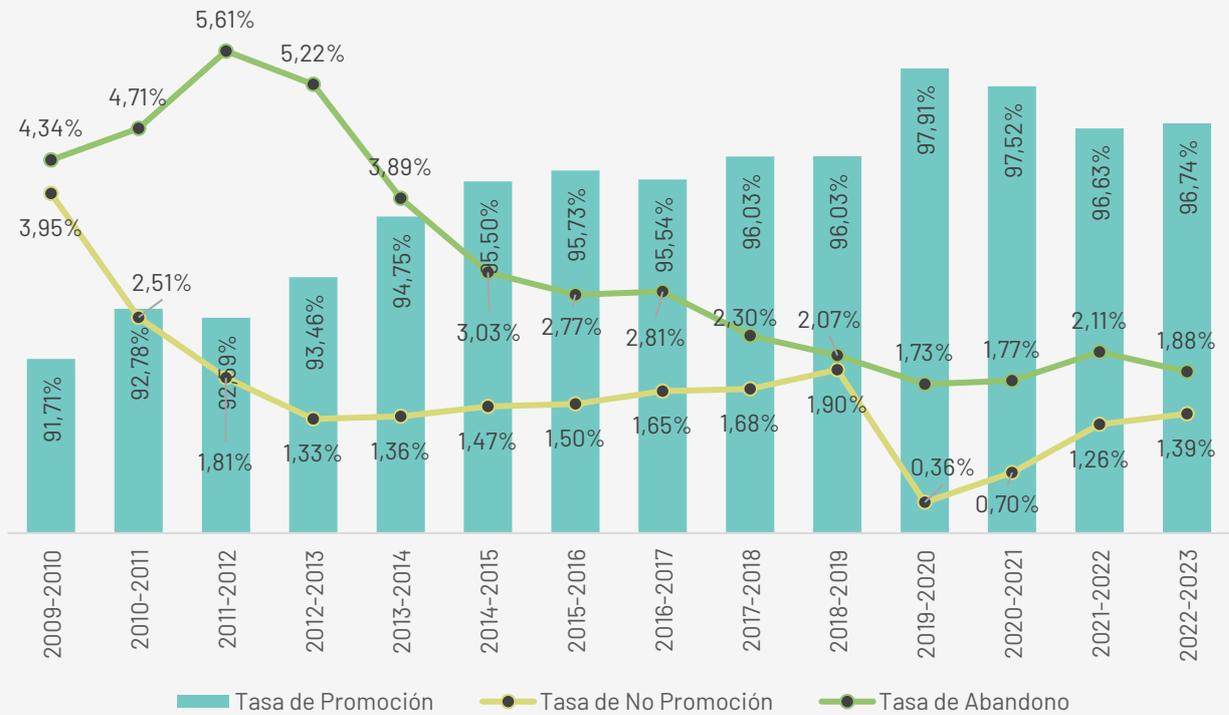
En este sentido, se tiene que en el año lectivo 2009-2010, de cada cien niñas, niños y adolescentes [NNA], cuatro abandonaron el Sistema Nacional de Educación [SNE]. Trece años después, en el año lectivo 2022-2023, de cada cien NNA, dos abandonaron el SNE, mostrando una mejora en la retención de los estudiantes. La Figura 11 muestra la tendencia de mejora en la



tasa de promoción y la disminución en las tasas de no promoción y abandono a lo largo de los años.

Figura 11

Evolución de las tasas de Promoción, No Promoción y Abandono



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.



3. Instituciones Educativas

Las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental en la formación y desarrollo de las futuras generaciones, donde los aprendizajes son primordiales para el crecimiento intelectual, social y emocional de los estudiantes, pero también es necesario contar con espacios que garanticen accesibilidad, promuevan la inclusión y la igualdad, así también, un equipamiento que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido Rivera (2016) indica lo siguiente:

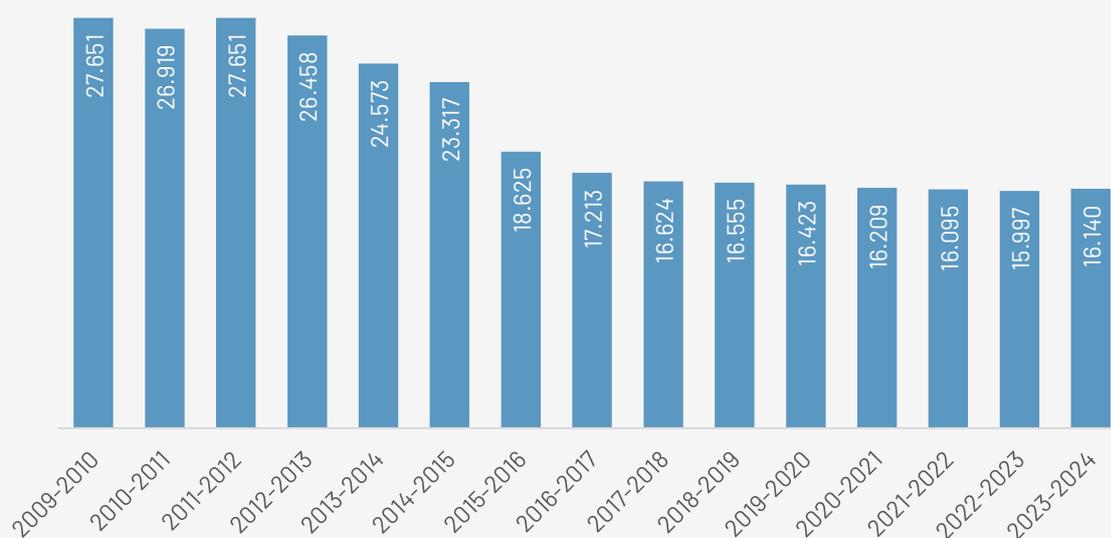
La mejora de las condiciones físicas de las escuelas tiene una relación tan estrecha con el aprendizaje como la que tienen otros insumos educativos incluyendo el ambiente familiar, la motivación, los buenos maestros, bibliotecas, las tecnologías o los servicios para los estudiantes.

3.1. Evolución del Número de Instituciones Educativas a Nivel Nacional

En las instituciones educativas a nivel nacional, se muestra una clara disminución en su número a lo largo de los años. A partir del año 2015-2016, hay una disminución de más de 4.000 instituciones en comparación con el año lectivo 2014-2015. Desde el año lectivo 2017-2018 hasta el 2022-2023, se muestra una tendencia ligeramente a la baja y para el año lectivo 2023-2024 este número aumenta a 16.140 instituciones educativas (Ver Figura 12).

Figura 12

Histórico del número de instituciones educativa.



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.



3.2. Instituciones Educativas por Régimen Escolar

Las instituciones educativas por régimen escolar, que se agrupa en Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, durante los años lectivos del 2009-2010 al 2023-2024, como se observa en la Figura 13 tiene una tendencia a la baja en ambas regiones. En costa, el número de instituciones educativas ha disminuido de 16.755 en el año 2009-2010 a 9.407 en el año 2023-2024. Mientras que, en sierra, el número de instituciones educativas ha disminuido de 10.896 en el año 2009-2010 a 6.733 en el año 2023-2024.

Esta disminución no es uniforme a lo largo de los años, ya que se observan fluctuaciones en el número de instituciones educativas en ambos regímenes. Por ejemplo, en el año 2015-2016 el régimen costa pasó de 14.599 a 11.145 instituciones educativas y sierra de 8.718 a 7.480.

Figura 13

Histórico de instituciones educativas, por régimen escolar.



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

3.3. Instituciones Educativas por Área Geográfica

Históricamente las instituciones educativas han ido disminuyendo, pero la reducción en el área urbana ha sido más pronunciada que en la rural. En el año lectivo 2009-2010, se contabilizaban 11.667 instituciones educativas en áreas rurales y 15.984 en áreas urbanas. La



diferencia más significativa entre instituciones rurales y urbanas se observó en el año lectivo 2011-2012, con una diferencia de 3.859 instituciones.

En la Figura 14 se observa que, en el año lectivo 2023-2024, se registraron 7.477 instituciones educativas en áreas rurales y 8.663 en áreas urbanas. Esto representa una disminución del 36% en las instituciones rurales y del 46% en las instituciones urbanas en comparación al año 2009-2010.

Figura 14

Histórico de instituciones educativas, por área geográfica.



Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

3.4. Instituciones Educativas por Sostenimiento

El análisis de los datos en la Figura 15, muestra una disminución en el número de instituciones educativas de todos los sostenimientos a lo largo de los años. En el sostenimiento particular, se observa una tendencia a la baja frente a las instituciones municipales, mientras

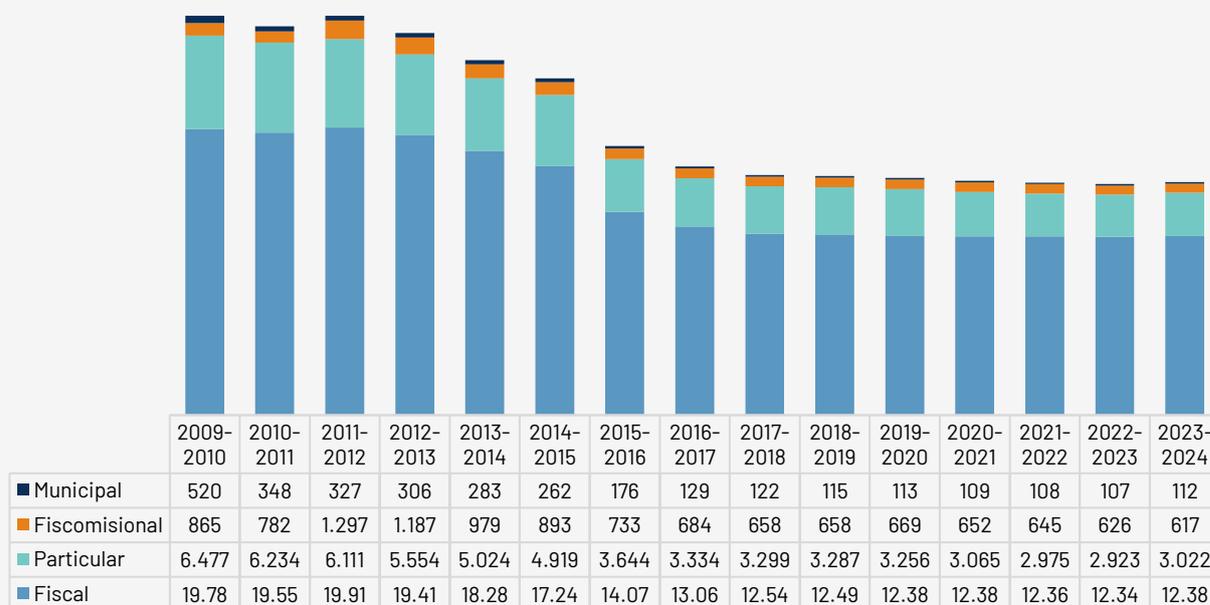


que las instituciones fiscales se mantienen más estables. Por otro lado, las instituciones particulares muestran una disminución gradual, pero menos pronunciada que las municipales.

En general, el número de instituciones educativas del sostenimiento fiscal históricamente representa más del 70% frente a los otros sostenimientos, las particulares alrededor del 20%, fiscomisionales 4% y municipales el 1%. Las instituciones particulares han ido disminuyendo, con una caída significativa después de 2011-2012, pero con señales de estabilización en los siguientes años lectivos.

Figura 15

Histórico de instituciones educativas, por sostenimiento.



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

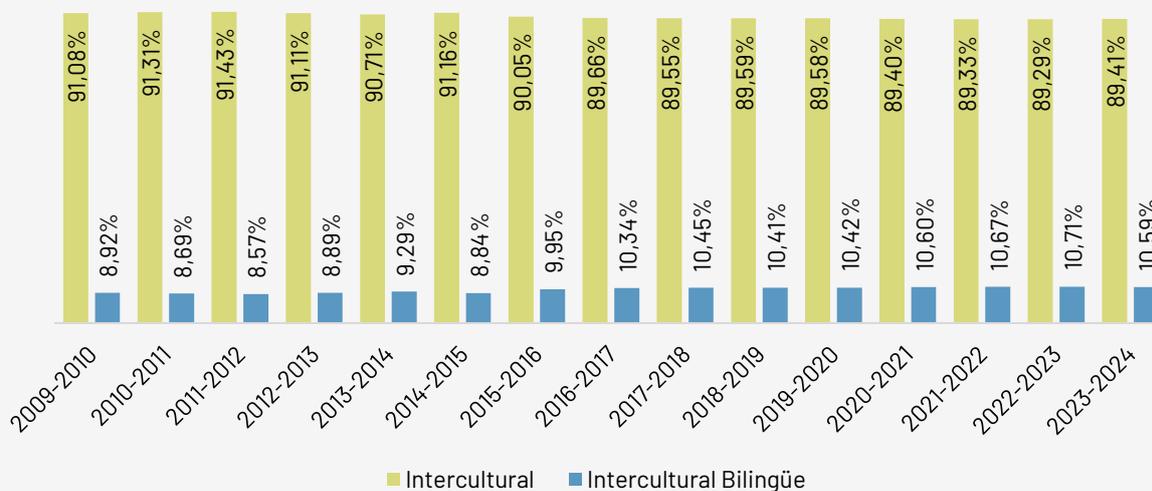
3.5. Instituciones Educativas por Jurisdicción

La participación de las instituciones educativas Interculturales Bilingües en el Sistema Nacional de Educación, como muestra la Figura 16 aumenta de 8,92% del 2009-2010 a 10,59% en el 2023-2024. De igual manera, en los años lectivos 2009-2010 a 2023-2024, el número de instituciones educativas interculturales ha disminuido de 25.184 a 14.430 (42,70%), mientras que el número de instituciones interculturales bilingües ha disminuido de 2.467 a 1.710 (30,69%).



Figura 16

Histórico de instituciones educativas, por jurisdicción.



Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

3.6. Instituciones Educativas por Nivel Educativo

En la Figura 17 se muestra la evolución de las instituciones educativas según los niveles educativos que oferta el Ministerio de Educación, que son: Inicial (grupo de 3 y 4 años), Educación General Básica – EGB (de 1ro a 10mo de básica) y Bachillerato (de 1ro a 3ro de Bachillerato), desde el año lectivo 2009-2010 hasta el 2023-2024. Durante este tiempo, se visualiza una caída de pronunciada en todos los niveles.

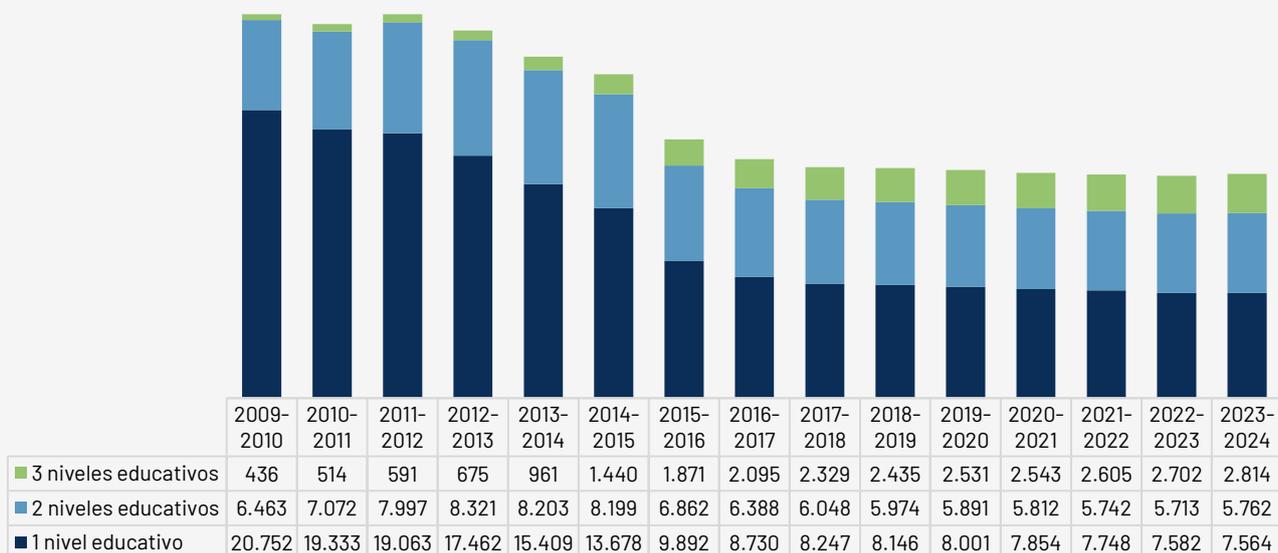
Se observa que las instituciones educativas que prestan un solo nivel educativo ya sea Inicial, EGB o Bachillerato, ha disminuido a lo largo de los años, pasando de 20.752 en el año 2009-2010 a 7.564 en el año 2023-2024. Por otro lado, las instituciones con dos niveles educativos, que puede ser: Inicial/EGB, EGB/Bachillerato o Inicial/Bachillerato ha disminuido, pasando de 6.463 en 2009-2010 a 5.762 en el 2023-2024.

Finalmente, las instituciones educativas que cuentan con los 3 niveles educativos Inicial/EGB/Bachillerato se han incrementado de forma más marcada en un 545,41%, pasando de 436 en el año 2009-2010 a 2.814 en el año 2023-2024. Es importante el análisis de la importancia de contar con todos los niveles educativos en una misma institución ya que se puede ofrecer múltiples beneficios, desde la continuidad en el proceso educativo hasta la optimización de recursos y la creación de una comunidad educativa más unida.



Figura 17

Histórico de instituciones educativas, por niveles educativos.



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

3.7. Instituciones Educativas con Conectividad a Internet

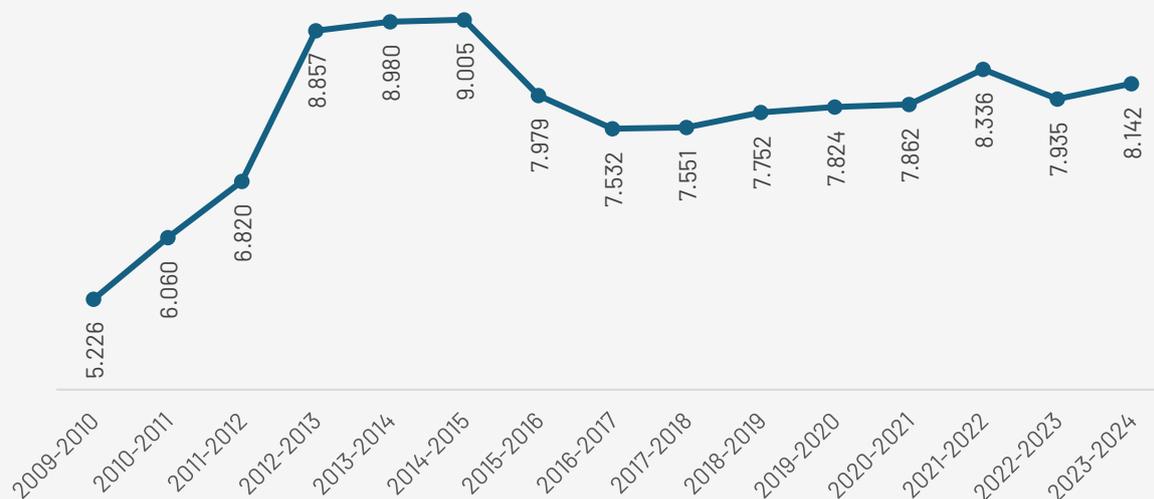
Históricamente, en los años lectivos comprendidos entre 2009-2010 y 2023-2024, se observa en la Figura 18, una tendencia creciente en el número de instituciones educativas que cuentan con conexión a internet. En el período que va de 2009-2010 a 2014-2015, las instituciones con internet crecieron en 3.779. Sin embargo, a partir de 2015-2016, se evidencia una disminución en las instituciones con conectividad, alcanzando a un mínimo de 7.865 en año lectivo 2020-2021.

A partir de 2020-2021, esta tendencia se revierte y comienza a observarse un incremento en el número de las instituciones con conexión a internet, llegando a un total de 8.142 en 2023-2024.



Figura 18

Histórico de instituciones educativas que cuentan con conectividad a internet.



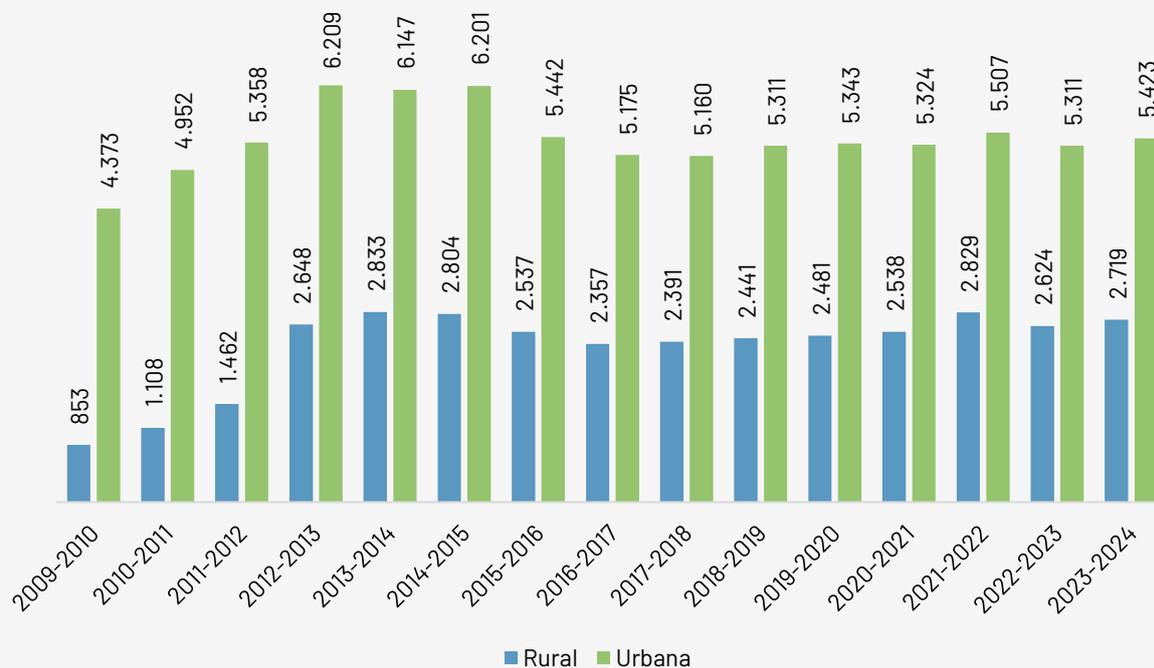
Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

La Figura 19 muestra la evolución de la conectividad a internet en las instituciones educativas por área desde el año lectivo 2009-2010 hasta 2023-2024. En el área rural, se observa un incremento constante en las instituciones con acceso a Internet, pasando del 853 en 2009-2010 a 2.719 en 2023-2024. Este aumento significativo refleja un avance en la expansión de la infraestructura de Internet en zonas menos favorecidas, evidenciando un esfuerzo continuo por mejorar la cobertura y reducir la brecha digital en estas áreas. En las zonas urbanas también hubo un incremento en el acceso a internet, aunque de manera más estable, de 4.373 en 2009-2010 a 5.423 en 2023-2024, con un pico de 6.209 en 2012-2013. Aunque la brecha entre la conectividad en áreas rurales y urbanas sigue siendo amplia, el crecimiento en las zonas rurales subraya el progreso en la mejora del acceso a internet educativo.



Figura 19

Histórico de instituciones educativas que cuentan con conectividad a internet por área geográfica.



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

3.8. Estado de Conservación de Infraestructura Educativa para su Intervención

Los espacios de aprendizaje son fundamentales para el desarrollo humano, los cuales, ayudan a fortalecer la identidad individual, valorando el entorno natural y social, así también, contribuyen al progreso económico de la comunidad con la que están interconectados.

Estos espacios requieren atención prioritaria por parte de las autoridades y la comunidad para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. Transformar las instituciones educativas en entornos inclusivos que fomenten el desarrollo de habilidades sociales y culturales, es respuesta clave a la inversión sostenida en la mejora de la infraestructura educativa en los últimos años.

La Dirección Nacional de Infraestructura Física del Ministerio de Educación tiene como una de sus prioridades asegurar que los espacios educativos proporcionen un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Conforme las atribuciones y competencias conferidas, esta Dirección, planifica y ejecuta proyectos de construcción y obras de mantenimiento preventivos y correctivos de las instituciones educativas, gestionando los recursos necesarios para ampliar y mejorar la infraestructura educativa en todo el territorio nacional.



Los proyectos de infraestructura educativa se diseñan según las necesidades de la comunidad educativa, el diagnóstico técnico de la infraestructura existente y la disponibilidad presupuestaria institucional. Estas intervenciones pueden incluir; la construcción de nuevas instalaciones, la reconstrucción, ampliación, rehabilitación, repotenciación o mantenimiento de las existentes, así como acciones de recuperación frente a eventos adversos.

En este contexto, desde el 2021; la Dirección Nacional de Infraestructura Física, mantiene la estrategia de realizar levantamiento de información a nivel nacional sobre el estado de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal , para lo cual, se ha efectuado una aproximación metodológica para la valoración del estado de conservación que posteriormente entra en una etapa de depuración, cálculos, análisis y estimaciones para obtener como resultado una base de datos utilizada como línea base para planificar y ejecutar intervenciones de mantenimiento que garanticen el óptimo estado y extiendan la vida útil de los bienes públicos con los que cuenta el sistema educativo.

En consonancia con diversas fuentes de financiamiento, como recursos fiscales, préstamos externos, asistencia técnica y donaciones, se han ejecutado dichas intervenciones que abordan las necesidades de infraestructura educativa en función del siguiente detalle:

En gasto corriente para el 2023 se realizó la planificación y ejecución de un total de 1.616 instituciones educativas (atención a baterías sanitarias), las cuales tuvieron un enfoque integral, emergente y esencial.

Adicionalmente, se consideraron aquellas instituciones que fueron afectadas por sismos y la época lluviosa que se presentó a lo largo del año; por lo que la inversión total asignada a estas instituciones fue de \$44.446.316,29, beneficiando a un aproximado de 751.970 estudiantes.

En gasto de inversión para el año 2023 se realizó la: a) transferencia de recursos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas [MTO] por \$8.340.018,94 para las unidades educativas: Las Palmas (Guayas - El triunfo), La Carolina (Pichincha - Rumiñahui y Atacames (Esmeraldas - Atacames). b) reapertura de 35 instituciones educativas con una inversión de \$3.990.351,44. c) se inició los procesos de contratación de 103 instituciones educativas financiadas con crédito CAF 12064 por \$12.218.239,97, de los cuales se suscribieron 29 contratos que corresponde a la ejecución de aulas y baterías sanitarias. d) además, se suscribieron 5 contratos de culminación de obras por \$11.660.414,35, y 2 contratos de ejecución de instituciones educativas (obra nueva) por \$10.868.317,82, que están por iniciar.

Esta estrategia integral ha permitido satisfacer las necesidades de infraestructura educativa de manera adaptada y específica para cada institución y necesidad, contribuyendo así



al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y desarrollo de la comunidad educativa en todo el país.



4. Docentes

4.1. Evolución del Número de Docentes a Nivel Nacional

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] los docentes bien formados, apoyados y valorados son esenciales para garantizar una educación de calidad para todos y lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] hacia la Agenda 2030. Por ello, los docentes constituyen una prioridad (...). Sin embargo, en todo el mundo hay un déficit de 69 millones de docentes y muchos de los que trabajan en la actualidad, (...), carecen de cualificaciones y formación básicas para seguir el ritmo de los cambios en la educación⁶.

La Figura 20 presenta la evolución del número de docentes a nivel nacional desde el año lectivo 2009-2010 hasta el 2023-2024. Para el 2009-2010, el número de docentes era de 223.332. Hubo un aumento significativo en el número de docentes hasta alcanzar un pico en el año lectivo 2011-2012, con una variación positiva notable. Sin embargo, tras este pico, se observa una tendencia decreciente en el número de docentes durante varios años, con una disminución más pronunciada en el 2021-2022 llegando a su mínimo histórico registrado con 203.595 docentes. Desde este mínimo, se observa una recuperación notable en los periodos siguientes, con un aumento constante en el número de docentes hasta alcanzar 213.468 en el año lectivo 2023-2024. Este repunte evidencia esfuerzos para aumentar el número de docentes y mejorar la capacidad del sistema educativo.

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). Página Oficial UNESCO. <https://www.unesco.org/es/teachers>



Figura 20

Evolución del número de docentes a nivel nacional



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

4.2. Docentes por Régimen Escolar

Históricamente, Ecuador ha mantenido dos regímenes escolares: Costa-Galápagos, de abril a febrero, y Sierra-Amazonía, de septiembre a junio. Se tiene que en promedio 53% de los docentes pertenecen al régimen Costa-Galápagos (Véase Figura 21).



Figura 21

Evolución del número de docentes por régimen escolar



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

4.3. Docentes por Área Geográfica

En la Figura 22 se muestra la distribución de docentes en áreas rurales y urbanas desde el año lectivo 2009-2010 hasta el 2023-2024, junto con sus porcentajes y variaciones anuales. A lo largo de estos años, los docentes rurales representaron entre el 24,78% y el 26,87% del total, mientras que los docentes urbanos oscilaron entre el 73,13% y el 75,22%. A pesar de las fluctuaciones anuales, la proporción de docentes rurales ha tendido a aumentar ligeramente, y la de docentes urbanos a disminuir ligeramente.

El número de docentes en áreas rurales mostró aumentos significativos en algunos años lectivos, como en 2010-2011 (9,25%) y 2023-2024 (3,62%), y disminuciones en otros, como en 2015-2016 (-5,13%). Los docentes urbanos también experimentaron variaciones, con aumentos en años como 2010-2011 (4,75%) y 2022-2023 (2,78%), y caídas en años como 2015-2016 (-5,01%).



Figura 22

Evolución del número de docentes por área geográfica



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

4.4. Docentes por Sostenimiento

La Tabla 3 presenta el número de docentes según el tipo de sostenimiento (Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular) desde el año lectivo 2009-2010 hasta el 2023-2024, junto con los porcentajes que cada tipo representa del total y las variaciones anuales en cada categoría.

Se observa que los docentes del sostenimiento fiscal constituyen la mayor proporción del total, entre un 62,42% y un 71,62% en todo el periodo. Este grupo muestra una tendencia fluctuante, con aumentos significativos en algunos años, como el 2010-2011 con un incremento del 7,99%, y disminuciones en otros, como en el 2015-2016 siendo el -1,92%. Los docentes con sostenimiento fiscomisional, que representan entre el 5,10% y el 6,46% del total, se tiene incrementos notables, como el 10,18% en el 2010-2011, y algunas disminuciones, como el -4,17% en el 2016-2017. El grupo de docentes municipales, con la menor proporción, constituye entre el 0,82% y el 1,34% del total, presenta una tendencia decreciente a lo largo de los años, con caídas significativas como el -14,44% en el 2015-2016 y el -10,74% en el 2016-2017, a pesar de algunas recuperaciones leves en años posteriores, el número total de docentes municipales sigue siendo bajo en comparación con otros grupos. Por último, los docentes de sostenimiento particular representan entre el 21,05% y el 31,14% del total, han experimentado una disminución significativa, especialmente entre el 2014-2015 y el 2015-2016, con una caída del -13,51%. No



obstante, hay indicios de recuperación en los últimos años del período analizado, con un aumento del 8,24% en el 2022-2023.

Tabla 3

Evolución del número de docentes por sostenimiento

Año Lectivo	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Fiscal (%)	Fiscomisional (%)	Municipal (%)	Particular (%)	Fiscal (Variación)	Fiscomisional (Variación)	Municipal (Variación)	Particular (Variación)
2009-2010	139.408	11.391	2.995	69.538	62,42%	5,10%	1,34%	31,14%				
2010-2011	150.543	12.551	2.706	70.634	63,67%	5,31%	1,14%	29,87%	7,99%	10,18%	-9,65%	1,58%
2011-2012	152.866	13.395	2.709	69.219	64,18%	5,62%	1,14%	29,06%	1,54%	6,72%	0,11%	-2,00%
2012-2013	150.360	13.662	2.624	65.934	64,65%	5,87%	1,13%	28,35%	-1,64%	1,99%	-3,14%	-4,75%
2013-2014	146.916	13.513	2.495	62.267	65,24%	6,00%	1,11%	27,65%	-2,29%	-1,09%	-4,92%	-5,56%
2014-2015	151.776	13.952	2.437	61.996	65,94%	6,06%	1,06%	26,94%	3,31%	3,25%	-2,32%	-0,44%
2015-2016	148.864	13.991	2.085	53.623	68,11%	6,40%	0,95%	24,53%	-1,92%	0,28%	-14,44%	-13,51%
2016-2017	148.391	13.408	1.861	51.257	69,05%	6,24%	0,87%	23,85%	-0,32%	-4,17%	-10,74%	-4,41%
2017-2018	150.456	13.654	1.835	51.376	69,23%	6,28%	0,84%	23,64%	1,39%	1,83%	-1,40%	0,23%
2018-2019	152.916	13.719	1.838	51.393	69,55%	6,24%	0,84%	23,37%	1,64%	0,48%	0,16%	0,03%
2019-2020	152.149	14.009	1.812	52.025	69,16%	6,37%	0,82%	23,65%	-0,50%	2,11%	-1,41%	1,23%
2020-2021	148.156	13.365	1.803	43.551	71,62%	6,46%	0,87%	21,05%	-2,62%	-4,60%	-0,50%	-16,29%
2021-2022	144.625	13.074	1.816	44.080	71,04%	6,42%	0,89%	21,65%	-2,38%	-2,18%	0,72%	1,21%
2022-2023	146.301	13.012	1.852	47.711	70,04%	6,23%	0,89%	22,84%	1,16%	-0,47%	1,98%	8,24%
2023-2024	148.601	13.194	1.927	49.746	69,61%	6,18%	0,90%	23,30%	1,57%	1,40%	4,05%	4,27%

Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

4.5. Docentes por Jurisdicción

En la Tabla 4 se muestran la proporción de docentes en modalidades Intercultural e Intercultural Bilingüe desde el 2009-2010 hasta el 2023-2024, junto con los porcentajes y variaciones anuales de cada grupo.

Se observa que la mayoría de los docentes se encuentran en la jurisdicción Intercultural, con porcentajes consistentemente superiores al 95%. En cambio, la jurisdicción Intercultural Bilingüe mantiene un porcentaje alrededor del 4%. Las variaciones anuales en la modalidad Intercultural presentan fluctuaciones, con incrementos notables en 2010-2011 (6,04%) y 2023-2024 (2,55%), y disminuciones en 2015-2016 (-4,96%) y 2020-2021 (-6,09%), reflejando cambios en políticas y programas educativos. De manera similar, en la jurisdicción Intercultural Bilingüe se observan aumentos en 2011-2012 (7,20%) y 2023-2024 (2,58%), y disminuciones en 2015-2016 (-6,95%) y 2020-2021 (-2,95%), por la disponibilidad de docentes capacitados en educación bilingüe.

En resumen, aunque la cantidad de docentes en ambas jurisdicciones ha variado a lo largo del tiempo, la proporción de docentes de la jurisdicción Intercultural ha sido



consistentemente alta, mientras que la jurisdicción Intercultural Bilingüe ha mantenido un porcentaje menor pero constante.

Tabla 4

Evolución del número de docentes por jurisdicción

Año Lectivo	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Intercultural (%)	Intercultural Bilingüe (%)	Intercultural (Variación)	Intercultural Bilingüe (Variación)
2009-2010	213.958	9.374	95,80%	4,20%		
2010-2011	226.889	9.545	95,96%	4,04%	6,04%	1,82%
2011-2012	227.957	10.232	95,70%	4,30%	0,47%	7,20%
2012-2013	222.442	10.138	95,64%	4,36%	-2,42%	-0,92%
2013-2014	215.631	9.560	95,75%	4,25%	-3,06%	-5,70%
2014-2015	220.757	9.404	95,91%	4,09%	2,38%	-1,63%
2015-2016	209.813	8.750	96,00%	4,00%	-4,96%	-6,95%
2016-2017	206.117	8.800	95,91%	4,09%	-1,76%	0,57%
2017-2018	208.293	9.028	95,85%	4,15%	1,06%	2,59%
2018-2019	210.783	9.083	95,87%	4,13%	1,20%	0,61%
2019-2020	210.876	9.119	95,85%	4,15%	0,04%	0,40%
2020-2021	198.025	8.850	95,72%	4,28%	-6,09%	-2,95%
2021-2022	194.992	8.603	95,77%	4,23%	-1,53%	-2,79%
2022-2023	199.960	8.916	95,73%	4,27%	2,55%	3,64%
2023-2024	204.322	9.146	95,72%	4,28%	2,18%	2,58%

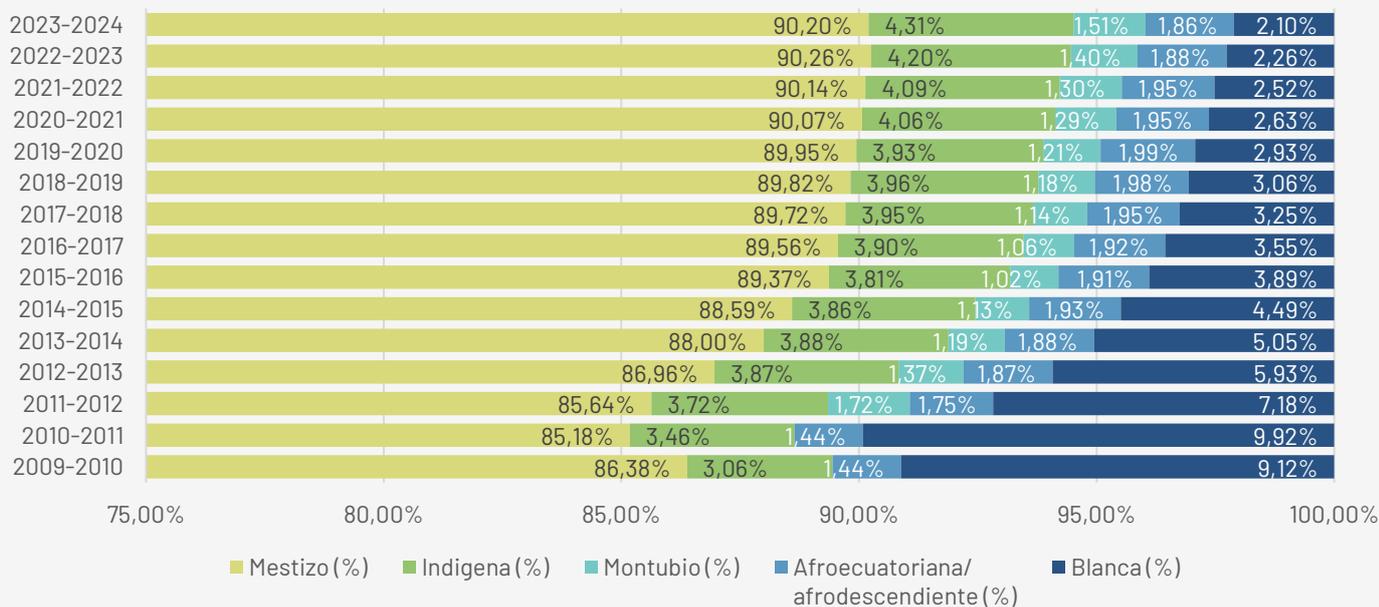
Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

4.6. Docentes por su Identificación Étnica

Se observa que los docentes que se identifican como etnia indígena ha incrementado su representación, pasando del 3,06% (6.841 docentes) en 2009-2010 al 4,31% (9.210 docentes) en 2023-2024. La cantidad de docentes afroecuatorianos/afrodescendientes se ha mantenido estable, alrededor del 1,44% (3.213 docentes) al 1,86% (3.980 docentes) en el mismo periodo. A partir, del año lectivo 2011-2012 se empezó a levantar información sobre los docentes montubios, en este periodo se registró el 1,72% (4.097 docentes) y han mostrado un ligero decrecimiento hasta el 1,51% (3.232 docentes) en 2023-2024. La población de docentes blancos, sin embargo, ha disminuido notablemente, del 9,12% (20.357 docentes) en 2009-2010 al 2,10% (4.492 docentes) en 2023-2024. En cuanto a los mestizos representan su mayor proporción.

En resumen, hay una tendencia creciente hacia la inclusión de docentes indígenas y afroecuatorianos/afrodescendientes, mientras que, los docentes blancos han disminuido en representación.



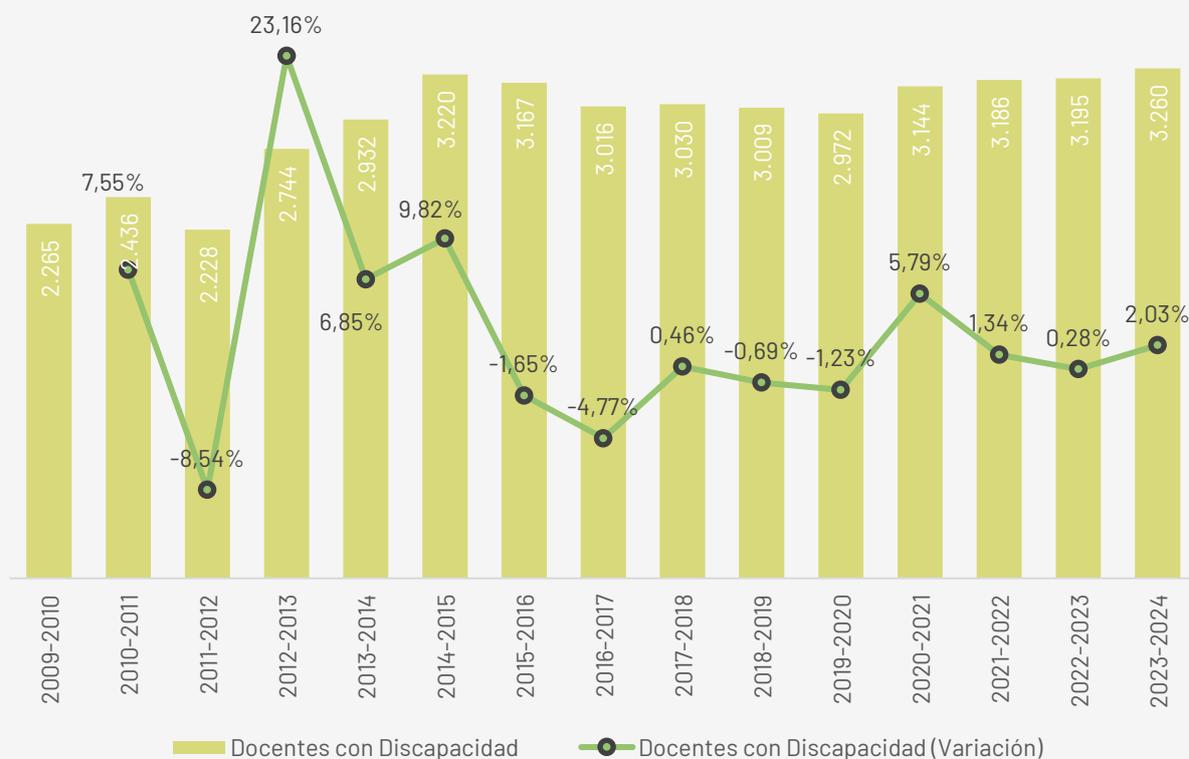
Figura 23
Evolución del número de docentes por su identificación étnica


Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

4.7. Docentes con Condición de Discapacidad

La Figura 24 muestra el número de docentes con discapacidad, así como las variaciones porcentuales, los docentes con discapacidad han representado entre el 0,94% (2.228 docentes) y un 1,56% (3.260 docentes) en todo el periodo. Se observa que en el 2009-2010, se registraron 2.265 docentes con discapacidad. A partir de entonces, se observó un incremento en algunos años, como en 2010-2011 (7,02%) y 2012-2013 (18,80%). Sin embargo, también hubo años con disminuciones, como en 2011-2012 (-9,34%) y 2016-2017 (-5,01%). En general, el número de docentes con discapacidad ha aumentado de forma marcada, alcanzando 3.260 en el período 2023-2024, lo que representa un incremento del 1,99% respecto al año lectivo anterior. Estos cambios reflejan la inclusión educativa como la variabilidad en la contratación de docentes con discapacidad.



Figura 24
Evolución del número de docentes con condición de discapacidad


Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

4.8. Docentes por tipo de Relación Laboral

En la Tabla 5 se observa en el año lectivo 2009-2010 que los docentes con nombramientos y los docentes con contrato mostraban una proporción similar, con un ligero predominio de los docentes con contratos. Sin embargo, a partir del período 2015-2016, la proporción de docentes bajo nombramiento comenzó a superar a los de contrato, lo que sugiere una mayor tendencia hacia la estabilización del personal docente a través de nombramientos. Este cambio es especialmente notable en los últimos años, culminando en el período 2023-2024, donde casi el 60% de los docentes tenían nombramiento, mientras que el porcentaje de contratos cayó al 40,25%. En contraste, el porcentaje de docentes con otros tipos de relación laboral ha disminuido desde el año lectivo 2009-2010 al 2023-2024, representando menos del 1% en los últimos años lectivos.



Tabla 5
Evolución del número de docentes según el tipo de relación laboral

Año lectivo	Contrato	Nombramiento	Otro tipo de relación laboral	Contrato (%)	Nombramiento (%)	Otro tipo de relación laboral (%)
2009-2010	110.163	107.809	5.360	49,33%	48,27%	2,40%
2010-2011	125.761	105.820	4.853	53,19%	44,76%	2,05%
2011-2012	126.919	107.323	3.947	53,28%	45,06%	1,66%
2012-2013	120.180	108.967	3.433	51,67%	46,85%	1,48%
2013-2014	115.389	107.153	2.649	51,24%	47,58%	1,18%
2014-2015	114.183	113.684	2.294	49,61%	49,39%	1,00%
2015-2016	104.368	112.592	1.603	47,75%	51,51%	0,73%
2016-2017	104.445	109.104	1.368	48,60%	50,77%	0,64%
2017-2018	108.620	107.379	1.322	49,98%	49,41%	0,61%
2018-2019	111.731	106.997	1.138	50,82%	48,66%	0,52%
2019-2020	114.421	104.471	1.103	52,01%	47,49%	0,50%
2020-2021	97.338	108.588	949	47,05%	52,49%	0,46%
2021-2022	95.232	106.911	1.452	46,78%	52,51%	0,71%
2022-2023	97.668	110.266	942	46,76%	52,79%	0,45%
2023-2024	85.930	126.609	929	40,25%	59,31%	0,44%

Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

4.9. Docentes Según su Nacionalidad

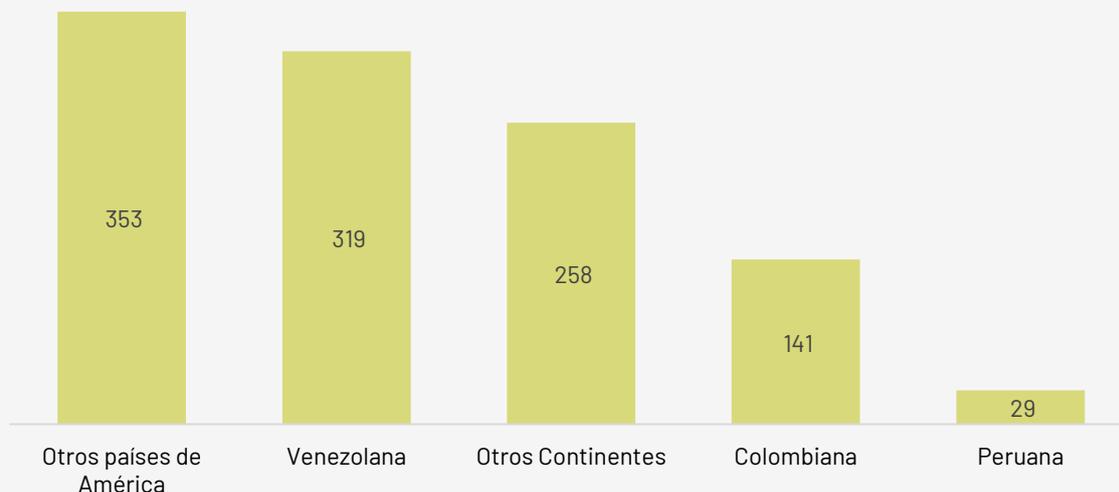
Los datos para el año lectivo 2023-2024 reflejan la distribución de docentes según su nacionalidad. En términos porcentuales, los docentes de nacionalidad colombiana representan el 0,07% del total, mientras que los provenientes de otros continentes constituyen el 0,12%. Los docentes de otros países de América alcanzan el 0,17%, con una notable presencia de docentes venezolanos, que representan el 0,15%. Por su parte, los docentes peruanos conforman una minoría con el 0,01%.

La nacionalidad ecuatoriana predomina con un 99,48%, sin embargo, la presencia de docentes de diversas nacionalidades, aunque minoritaria, muestra una cierta diversidad en el origen de los profesionales de la educación en el país. La contribución de estos docentes extranjeros, aunque pequeña en términos porcentuales, añade una dimensión multicultural al sistema educativo, lo que podría enriquecer la experiencia educativa tanto para los estudiantes como para los mismos docentes.



Figura 25

Número de docentes de otras nacionalidades



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

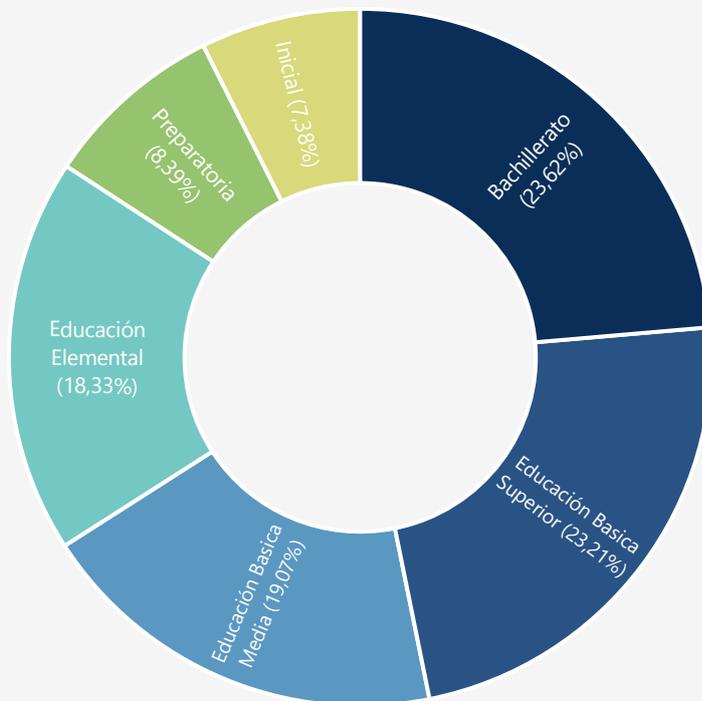
4.10. Docentes por subniveles educativos según Impartición de Clases

Los datos para el 2023-2024 muestran la proporción de docentes en varios subniveles educativos, considerando que un docente puede impartir clases en múltiples subniveles. En este contexto, se observa que la Educación Básica Superior y el Bachillerato destacan con la mayor proporción de docentes, cada uno representando más del 23% del total. Por otro lado, los niveles Inicial y Preparatoria muestran la menor representación, con menos del 10% cada uno. La Educación Elemental y la Educación Básica Media se sitúan entre estos extremos, contribuyendo aproximadamente con el 18% y el 19% respectivamente. Esto refleja una distribución variada de docentes según los diferentes subniveles educativos, destacando la diversidad de roles y especializaciones que pueden tener en el sistema educativo.



Figura 26

Número de docentes por subniveles educativos según Impartición de Clases



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.



5. Estudiantes

5.1. Evolución de la Matrícula a Nivel Nacional

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2019) establece como misión del Ministerio de Educación

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. (p. 2)

Además, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2021) se establece lo siguiente:

Art. 2.1. Principios rectores de la educación se establece lo siguiente:

a. Acceso universal a la educación: Se garantiza el acceso universal integrador y equitativo a una educación de calidad; la permanencia, movilidad y culminación del ciclo de enseñanza de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todas y todos a lo largo de la vida sin ningún tipo de discriminación y exclusión. (p. 8)

En este sentido, en la Figura 27 se puede observar la evolución de la matrícula estudiantil en el Sistema Nacional de Educación durante el año lectivo 2009 - 2010 al 2023 - 2024. En este panorama, se observa que el año lectivo 2009-2010 marcó el punto mínimo de matriculados, con un total de 4.103.224 estudiantes. Por el contrario, el pico máximo se alcanzó en el periodo 2014-2015, cuando se registraron 4.728.582 estudiantes matriculados.

Tras alcanzar su punto máximo en el año lectivo 2014-2015, el número de estudiantes matriculados comenzó a estabilizarse, con algunos años mostrando ligeros aumentos y otros mostrando ligeras disminuciones. En general, la matrícula se mantuvo relativamente estable durante este período, oscilando alrededor de los 4,5 millones de estudiantes. El último dato disponible en la figura muestra una leve disminución (2,76%) en el número de estudiantes matriculados, pasando de 4.322.138 en el año lectivo 2022-2023 a 4.202.798 en el 2023-2024.



Figura 27

Evolución de la matrícula a nivel nacional

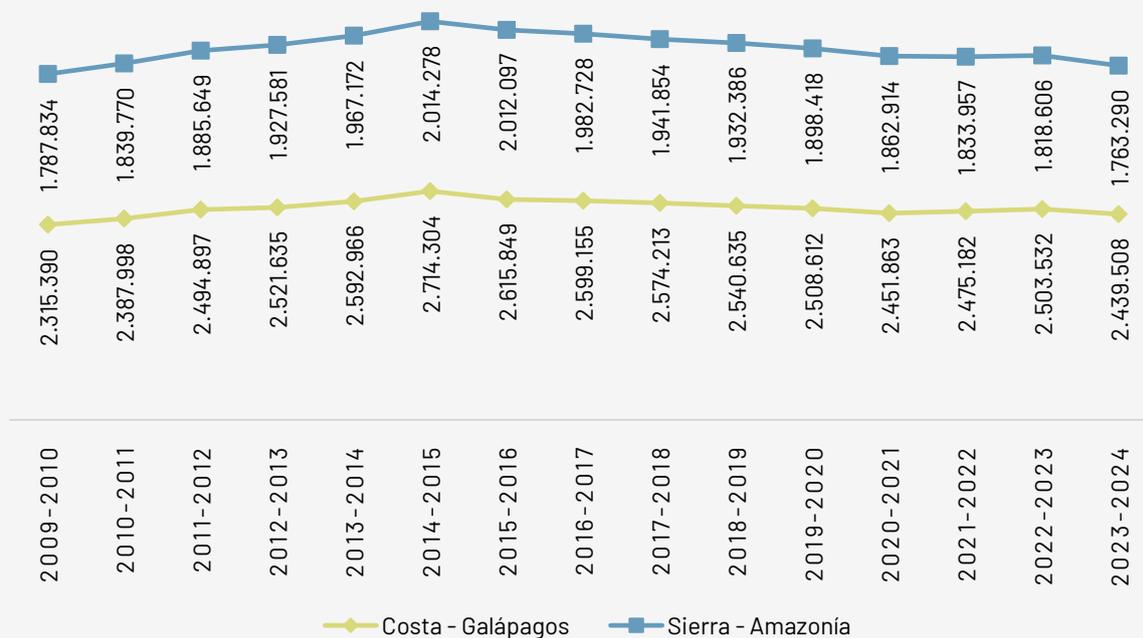


Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

5.2. Estudiantes por Régimen Escolar

La Figura 28 muestra la evolución de la matrícula estudiantil en el Sistema Nacional de Educación de Ecuador, dividida por régimen escolar Sierra-Amazonia y Costa-Galápagos, durante el año lectivo 2009-2010 hasta 2023-2024. Esta representación visual permite observar las tendencias y variaciones en el número de estudiantes matriculados en cada región del país a lo largo de los últimos 15 años lectivos.



Figura 28
Estudiantes por régimen escolar


Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

La matrícula en el régimen Costa - Galápagos muestra una tendencia general de aumento hasta el período 2014-2015, seguido de un período de relativa estabilidad con ligeras fluctuaciones y una tendencia leve a la baja en los últimos años. El número de estudiantes matriculados en Costa - Galápagos pasó de 1.787.834 en 2009-2010 a un máximo de 2.714.304 en 2014-2015. Posteriormente, la cifra descendió ligeramente a 2.493.508 en 2023-2024. En cuanto, al régimen Costa - Galápagos ha experimentó un crecimiento en la matrícula hasta el período 2014-2015, alcanzando un máximo de 2.014.278 estudiantes. Después de este pico, la matrícula muestra una ligera disminución y estabilización en los años siguientes, llegando a 1.763.290 estudiantes en 2023-2024.

5.3. Estudiantes por Área Geográfica

La Figura 29 muestra la distribución de estudiantes en el área geográfica rural y urbana del país durante el período 2009-2010 al 2023-2024. Se observa que la matrícula en el área urbana es mayor que la rural.

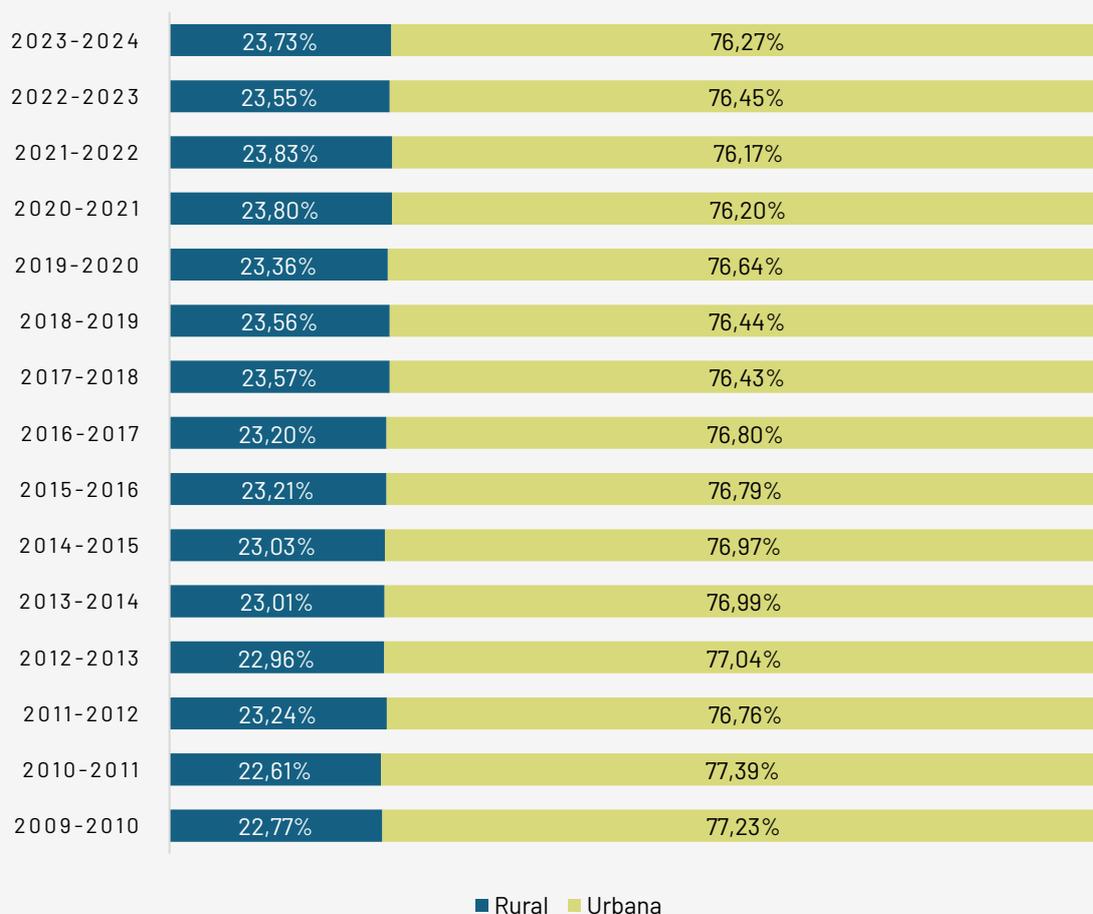
La matrícula en el área urbana comenzó con el 76,27% que representa 3.168.749 estudiantes en 2009-2010, alcanzando un pico de 3.639.409 en 2014-2015. Posteriormente, se



registra una disminución en el número de estudiantes del área urbana, siendo el último dato 3.205.342 estudiantes en el año lectivo 2023-2024. En cuanto, al área rural, la cantidad de estudiantes matriculados comenzó en 934.475 en 2009-2010, llegando a un máximo de 1.089.173 en 2014-2015. Luego, se observa una disminución en el número de estudiantes del área rural, siendo el último dato 997.456 estudiantes en el año lectivo 2023-2024.

Figura 29

Estudiantes por área geográfica



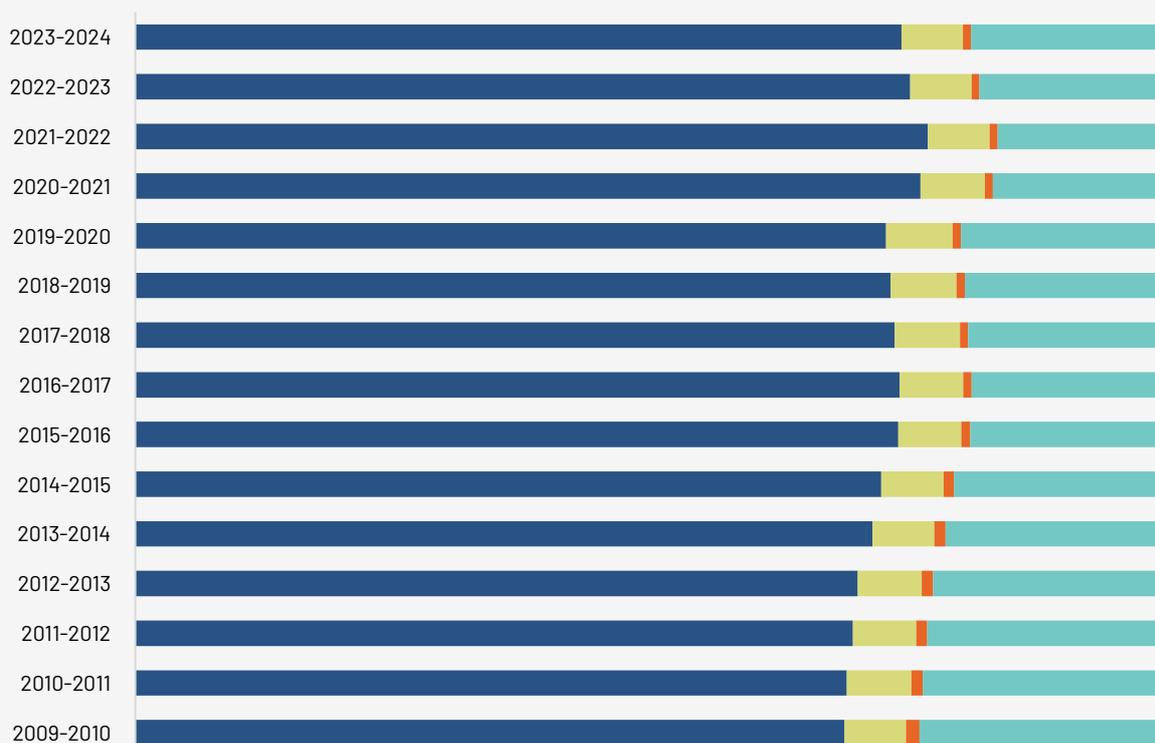
Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

5.4. Estudiantes por Sostenimiento

El sostenimiento se refiere a las diversas formas en que se financian y administran las instituciones educativas. Dentro del Sistema Nacional de Educación se encuentran instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares.



La Figura 30 muestra la distribución porcentual de estudiantes en los cuatro tipos de sostenimientos (Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular) en el sistema educativo ecuatoriano durante los años lectivos desde 2009-2010 hasta 2023-2024. Los estudiantes en las instituciones educativas fiscales mantienen una proporción mayoritaria de alrededor del 70%, mientras que los estudiantes en las instituciones educativas fiscomisionales y particulares permanecen relativamente estables con una pequeña disminución, rondando entre el 5% y el 7% y el 0,75% y el 1,33%, respectivamente. En cuanto a los estudiantes de las instituciones educativas municipales mantienen una proporción entre el 11% y el 14%. En resumen, se destaca la consistencia en la distribución de estudiantes en los diferentes tipos de sostenimiento, con una clara dominancia de las escuelas fiscales y una estabilidad general en las otras categorías.

Figura 30
Estudiantes por sostenimiento


	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
■ Fiscal	69,04%	69,26%	69,84%	70,32%	71,74%	72,61%	74,24%	74,38%	73,92%	73,52%	73,06%	76,42%	77,15%	75,41%	74,56%
■ Fiscomisional	5,96%	6,27%	6,17%	6,22%	6,02%	6,06%	6,16%	6,20%	6,34%	6,39%	6,50%	6,25%	6,01%	5,98%	5,98%
■ Municipal	1,33%	1,10%	1,08%	1,09%	1,10%	1,00%	0,87%	0,82%	0,80%	0,81%	0,80%	0,79%	0,78%	0,75%	0,78%
■ Particular	23,66%	23,37%	22,91%	22,36%	21,14%	20,33%	18,74%	18,60%	18,94%	19,28%	19,64%	16,53%	16,06%	17,85%	18,68%

Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.



5.5. Estudiantes por Nivel Educativo

El Artículo 28 de la Constitución de la República establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

De la misma manera en el Artículo 344, se menciona que el sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

En este sentido, el Ministerio de Educación oferta los tres niveles de educación, mismos que se detallan a continuación:

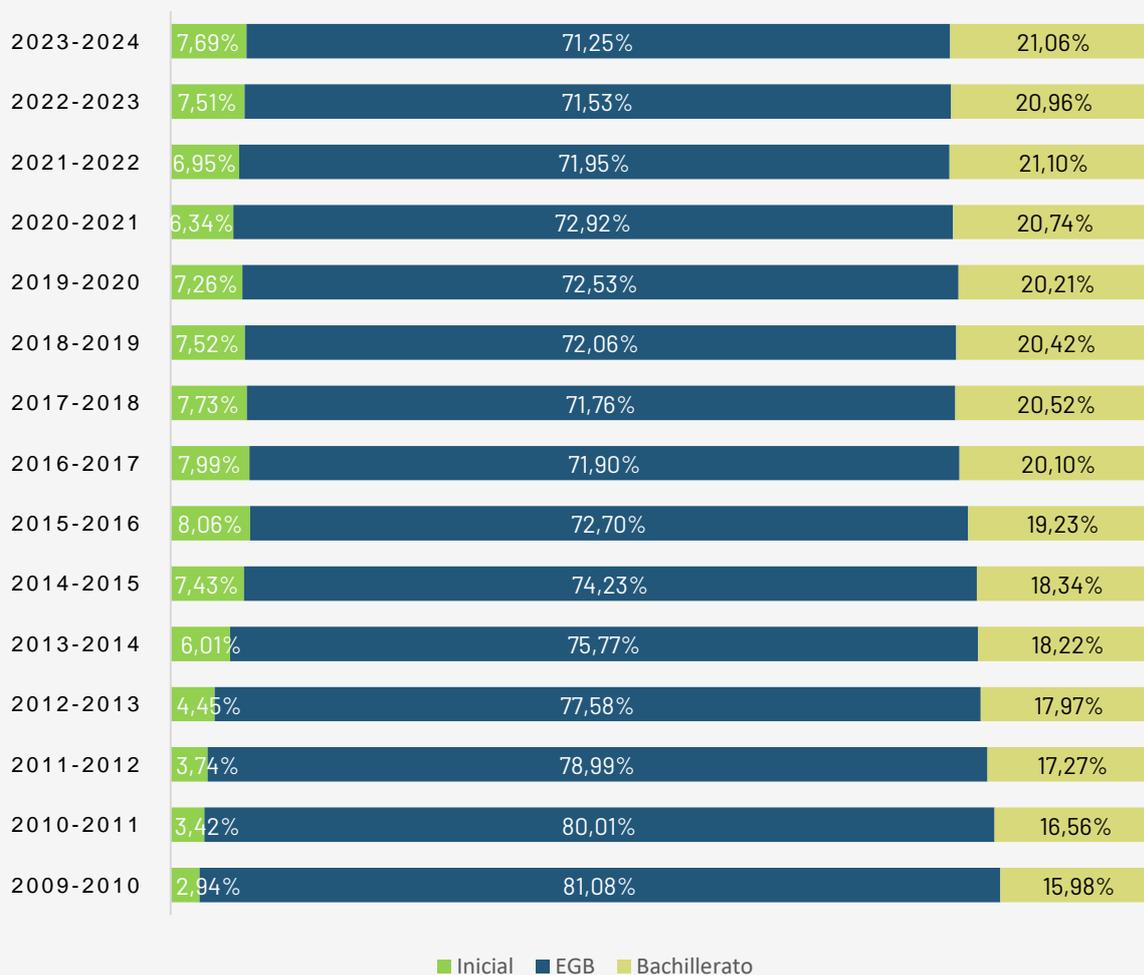
Educación Inicial: Es un nivel educativo que se brinda a los niños y niñas de hasta los 4 años.

Educación General Básica [EGB]: Es el segundo nivel educativo, abarca desde primer hasta décimo grado. En este nivel, los y las estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad.

Bachillerato: El Bachillerato constituye el tercer nivel de educación escolarizada que continúa y complementa las destrezas desarrolladas en los tres subniveles de Educación General Básica, en el que se evidencia una formación integral e interdisciplinaria vinculada a los valores de justicia, innovación, solidaridad y que permite al estudiante articularse con el Sistema de Educación Superior y, de esta manera, contribuir a su plan de vida.

En la Figura 31 se pudo observar la distribución porcentual de los estudiantes en Ecuador por nivel educativo desde el año lectivo 2009-2010 hasta 2023-2024.



Figura 31
Estudiantes por nivel educativo


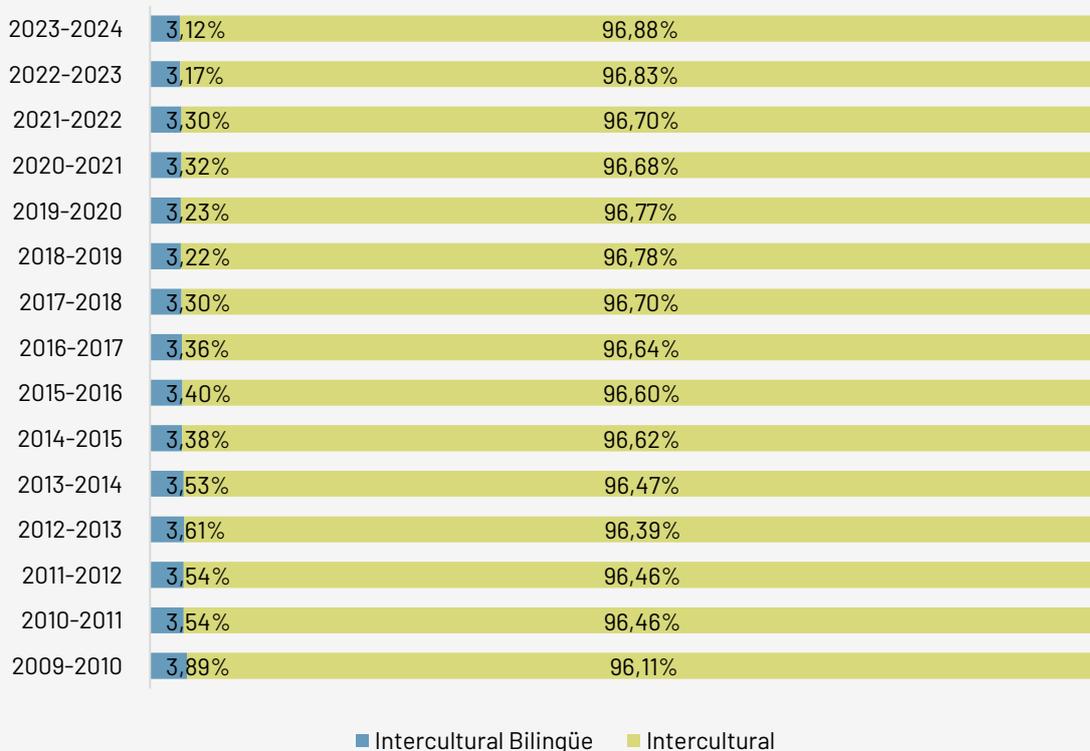
Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

El nivel educativo Educación General Básica [EGB] representa aproximadamente el 75% de los estudiantes, seguido por Bachillerato (Primer, Segundo y Tercer Año) que alberga alrededor del 20% de la población estudiantil y finalmente, el nivel educativo inicial abarca cerca del 6,34% de los estudiantes a nivel nacional.

5.6. Estudiantes por Jurisdicción

En esta sección se identifica a los y las estudiantes de acuerdo con la administración de las instituciones educativas, mismas que pueden ser Interculturales Bilingüe o Interculturales.



Figura 32
Estudiantes por jurisdicción


Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.

La Figura 32 ilustra como se distribuyen los y las estudiantes según el tipo de administración de las instituciones educativas a las que asiste (Interculturales Bilingües e Interculturales), desde el año lectivo 2009-2010 hasta 2023-2024. La jurisdicción Intercultural predomina en todos los años escolares con el 96%, mientras que, la jurisdicción Intercultural Bilingüe es del 3%.

5.7. Estudiantes Según su Nacionalidad

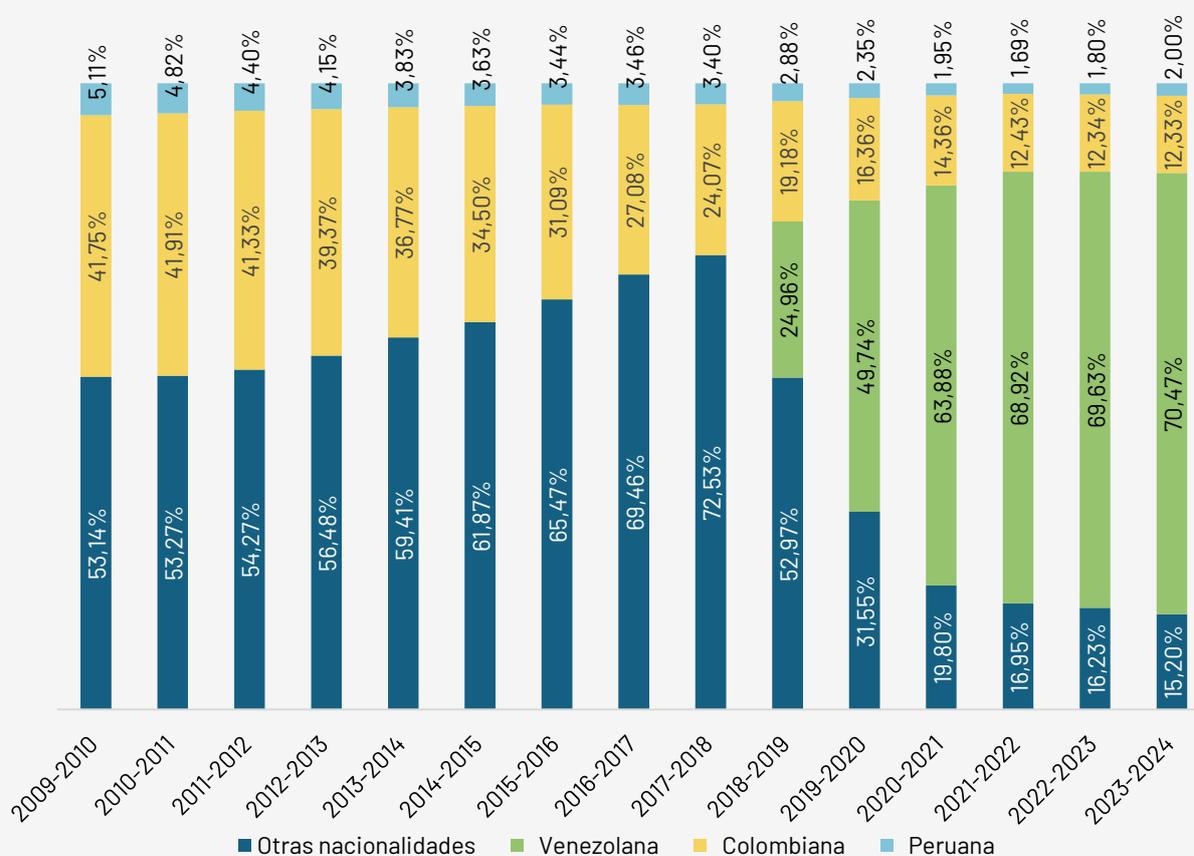
La Constitución de la Republica del Ecuador (2021) en el Art. 28 indica que “Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato” (p. 17). Dentro de la población estudiantil del país, se incluyen diversas nacionalidades, como venezolana, colombiana, peruana, otros países de América y de otros continentes. Desde el año lectivo 2009-2010 hasta 2023-2024, el porcentaje de estudiantes de otras nacionalidades ha variado entre 0,52% (21.183) y 2,03% (87.265) del total de estudiantes, alcanzando un 1,79% (75.229) en el último periodo.



En la Figura 33, se puede observar, la distribución porcentual de estudiantes según su nacionalidad desde 2009-2010 hasta 2023-2024. La nacionalidad venezolana en el año lectivo 2018-2019 (año lectivo que se empieza a recolectar esta nacionalidad) es del 24,96% y aumenta significativamente hasta el 70,47% en 2023-2024. Los y las estudiantes colombianos/as disminuyen del 41,75% en 2009-2010 al 12,33% en 2023-2024, mientras que los/as peruanos/as bajan del 5,11% al 2,00% en el mismo periodo.

Figura 33

Estudiantes según su nacionalidad



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

5.8. Estudiantes según su identificación étnica

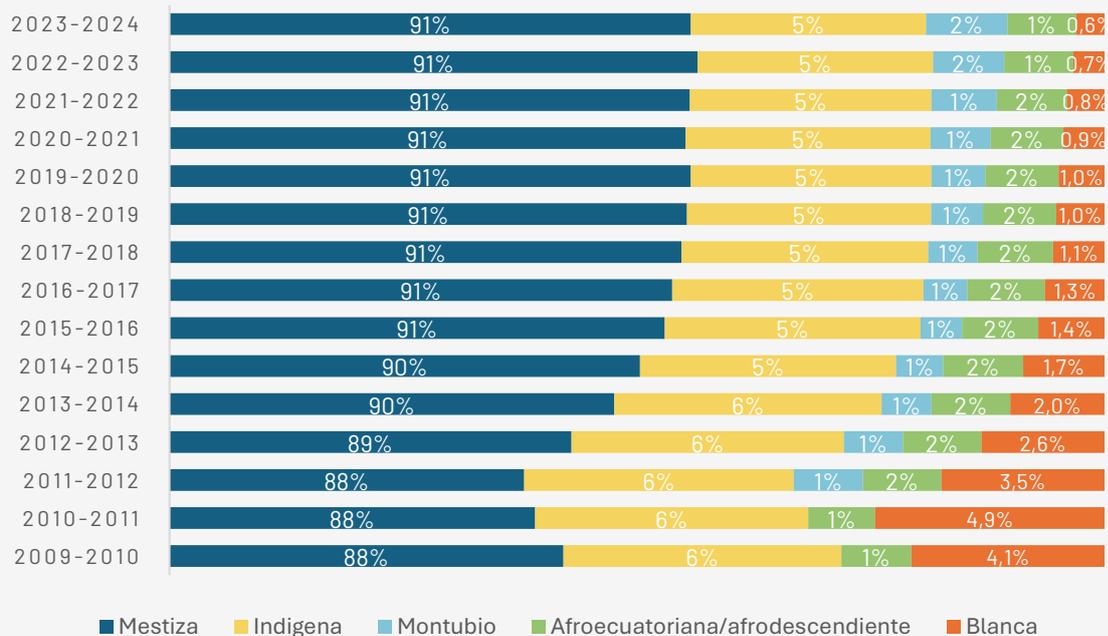
En la Figura 34 y la Tabla 6, se muestra la distribución porcentual de estudiantes en Ecuador según su identificación étnica, desde el año lectivo 2009-2010 hasta 2023-2024. La mayoría de los estudiantes se identificaron como mestizos, con un aumento del 88,43% en 2009-2010 a un máximo del 91,30% en 2022-2023, y situándose en 91,15% en 2023-2024. Los y las estudiantes indígenas han disminuido ligeramente de 5,95% a 5,03% en el mismo periodo. Los y



las montubios/as, que inicialmente no se reportaban, han incrementado su representación del 1,48% en 2011-2012 al 1,74% en 2023-2024. Los afroecuatorianos/afrodescendientes han tenido una pequeña variación, pasando del 1,50% al 1,47%. Por último, los estudiantes blancos han experimentado una disminución significativa, del 4,13% en 2009-2010 al 0,61% en 2023-2024.

Figura 34

Estudiantes según su identificación étnica



Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

Tabla 6

Estudiantes según identificación étnica

Año Lectivo	Mestiza	Indígena	Montubia ⁷	Afroecuatoriana/afrodescendiente	Blanca
2009-2010	88,43%	5,95%	-	1,50%	4,13%
2010-2011	87,82%	5,84%	-	1,43%	4,90%
2011-2012	87,59%	5,77%	1,48%	1,68%	3,49%
2012-2013	88,60%	5,83%	1,26%	1,68%	2,63%
2013-2014	89,51%	5,72%	1,06%	1,69%	2,01%
2014-2015	90,06%	5,48%	1,00%	1,72%	1,74%
2015-2016	90,59%	5,48%	0,89%	1,63%	1,42%
2016-2017	90,75%	5,38%	0,94%	1,66%	1,27%
2017-2018	90,96%	5,28%	1,05%	1,62%	1,10%
2018-2019	91,07%	5,22%	1,11%	1,57%	1,03%
2019-2020	91,15%	5,15%	1,15%	1,57%	0,98%
2020-2021	91,04%	5,24%	1,29%	1,55%	0,88%
2021-2022	91,13%	5,17%	1,39%	1,51%	0,80%
2022-2023	91,30%	5,03%	1,52%	1,48%	0,67%

⁷ Durante los años lectivos (2009-2010) y (2010-2011) no se levantaba información de la identificación étnica "Montubia"



Año Lectivo	Mestiza	Indígena	Montubia ⁷	Afroecuatoriana/ afrodescendiente	Blanca
2023-2024	91,15%	5,03%	1,74%	1,47%	0,61%

Fuente: Portal Datos Abiertos - MINEDUC.

5.9. Estudiantes con Condición de Discapacidad

De acuerdo con el Artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Sistema Nacional de Educación en todas sus ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos, jornadas y niveles educativos debe garantizar el acceso, aprendizaje, participación, permanencia, promoción y culminación de estudios de las personas con necesidades educativas específicas, las mismas que pueden estar ligadas a la discapacidad, a la dotación superior, a las dificultades específicas del aprendizaje y de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, la Figura 35 indica la evolución de la matrícula de estudiantes que declararan alguna discapacidad en Ecuador desde el año lectivo 2009-2010 hasta 2023-2024, evidenciando un incremento general en este periodo. Inicialmente, en 2009-2010, había 27.107 estudiantes con discapacidad declarada, y este número aumentó de manera sostenida con algunas fluctuaciones menores, alcanzando los 33.311 en 2014-2015. Después de un ligero descenso en 2019-2020 a 30.726 estudiantes, se observa un aumento significativo en los años lectivos 2021-2022 y 2022-2023, con un máximo de 46.484 estudiantes en 2021-2022. Para el año lectivo 2023-2024, la matrícula se sitúa en 38.633 estudiantes, reflejando una ligera disminución respecto a los dos años anteriores, pero manteniendo una tendencia general al alza en comparación con los primeros años del periodo analizado.



Figura 35

Estudiantes con condición de discapacidad declarada



Fuente: Portal Datos Abiertos – MINEDUC.



6. Violencia Sexual Detectada o Cometida en el Sistema Nacional de Educación.

Como ente rector del Sistema Nacional de Educación, el Ministerio de Educación trabaja para que todas las personas tengan acceso a instituciones educativas seguras y dignas, donde se promueva la inclusión y el respeto a la diversidad. Para ello, las acciones de prevención y atención integral deben realizarse de forma especializada, oportuna, eficiente y articulada, con un enfoque de género, derechos humanos y asegurando en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes, conforme los principios y enfoques de la educación establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

A su vez, la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, tiene como misión generar políticas, programas y proyectos innovadores para los actores de la comunidad educativa, con el propósito de fomentar el desarrollo integral de los y las estudiantes, con metodologías sostenidas en el tiempo que permitan alcanzar los objetivos educativos y del Buen Vivir. Por otra parte, la Dirección Nacional de la Educación para la Democracia y el Buen Vivir tiene la misión de proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación de otras instituciones que traten sobre esta temática. La entidad es responsable de establecer las bases para una convivencia pacífica en el sistema educativo, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas y protocolos de actuación frente a situaciones de riesgo. Estas acciones incluyen la promoción de programas preventivos, la creación de rutas claras para la denuncia de casos de violencia y el seguimiento de estos. Además, se encarga de brindar asesoramiento integral a los estudiantes y de generar informes que permitan evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas.

El Ministerio de Educación implementó el Sistema de Registro de Violencia Sexual [REDEVI] desde el año 2018; sin embargo, registra presuntos casos de violencias sexual detectados o cometidos en el sistema educativo desde el año 2014. Este sistema informático interno, permite acceder a información desagregada por ubicación geográfica, características de la víctima, relación con la persona presuntamente agresora, procesos administrativos y el acompañamiento dado por el Sistema Nacional de Educación.

El análisis de los casos de violencia sexual registrados a través del Sistema Nacional de Educación (SNE) durante el período comprendido entre enero de 2014 y diciembre 2023 revela

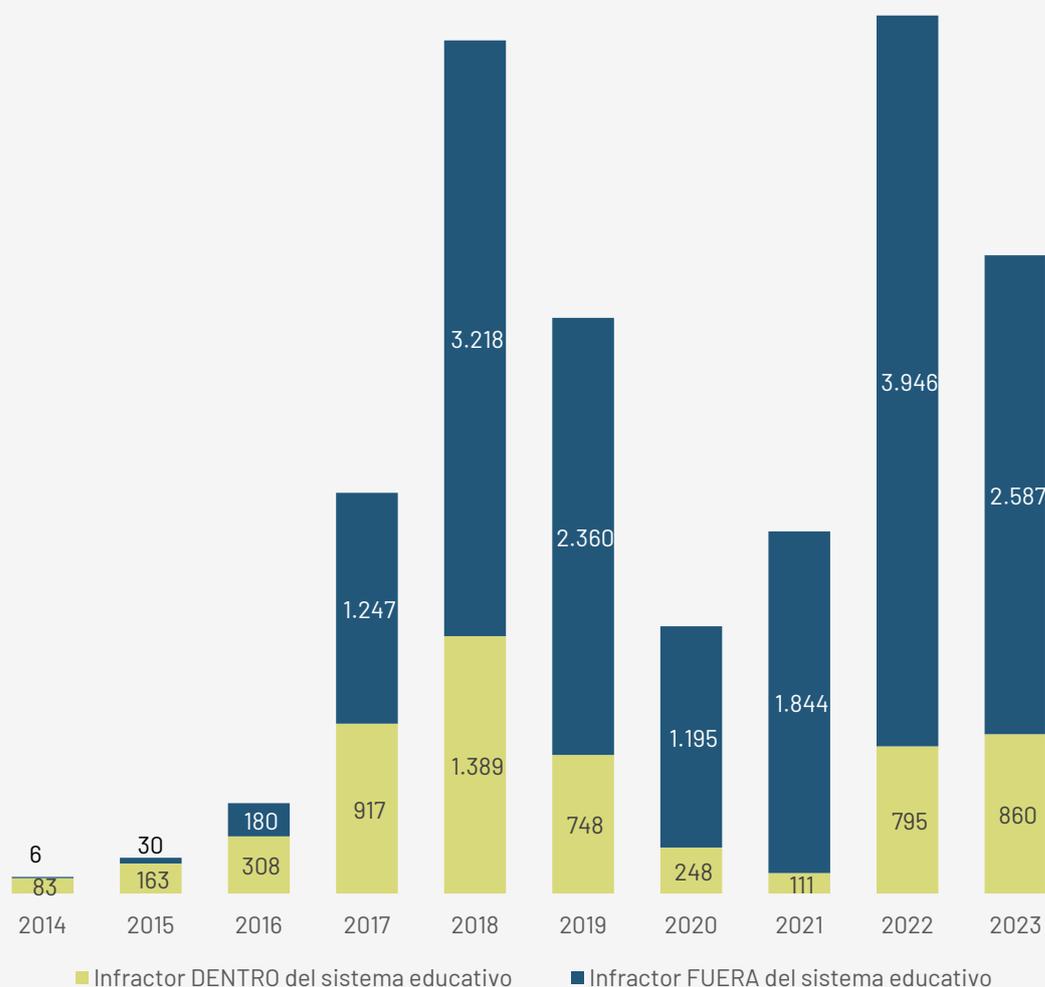


una serie de datos relevantes a los cuales se les está dando atención por parte de las autoridades. A continuación, se presentan los resultados más destacados:

Se han registrado 22.235 casos de violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación [SNE], no obstante, el número total de víctimas es ligeramente mayor que el de casos. Esto se debe a que ciertos casos pueden involucrar a más de una víctima.

Figura 36

Casos de violencia sexual detectada o cometida en el Sistema Nacional de Educación según año de denuncia y por grupo infractor



Fuente: REDEVI enero 2014 a diciembre 2023

Como se muestra en la Figura 36 desde la implementación del Sistema Informático de Registro y Seguimiento de los Casos de Violencia Sexual [REDEVI], en el 2018 hubo un aumento significativo en el número de casos registrados en comparación con los años anteriores. Antes



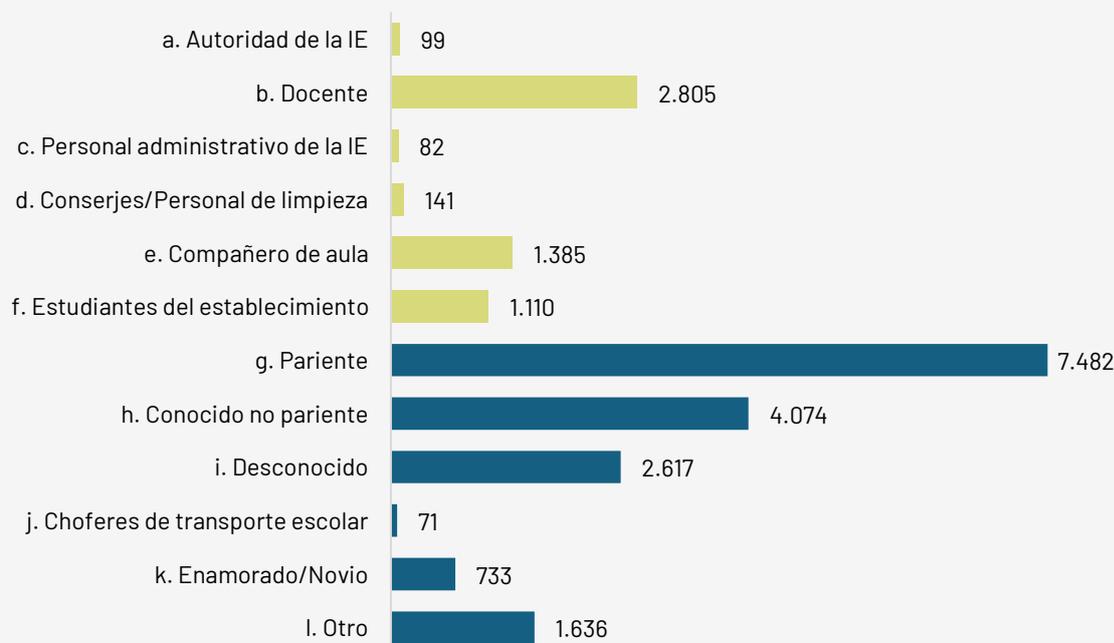
de REDEVI, la cantidad de denuncias de violencia sexual en el Sistema Nacional de Educación era considerablemente menor, sugiriendo que muchos casos no se reportaban o quedaban sin registrar. La puesta en marcha de esta plataforma ha aumentado sustancialmente el registro de datos, reflejando una mayor visibilidad y atención a este grave problema. Además, se destaca la importancia del Sistema Informático de Registro y Seguimiento de los Casos de Violencia Sexual (REDEVI) para facilitar el reporte y monitoreo de los casos, esencial para implementar acciones efectivas de prevención integral, atención, protección, reparación y restitución de derechos.

6.1. Análisis de Infractores

Un análisis detallado de los infractores de violencia sexual, tanto dentro como fuera del Sistema Nacional de Educación [SNE], revela que el 75% de los casos provienen de personas externas al sistema. Esta información crucial permite comprender las características de estos individuos, el contexto de los delitos y, en consecuencia, implementar estrategias de prevención más efectivas para proteger a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo y en la sociedad en general.

Figura 37

Casos de violencia sexual por tipo de supuesto infractor



Fuente: REDEVI enero 2014 a diciembre 2023

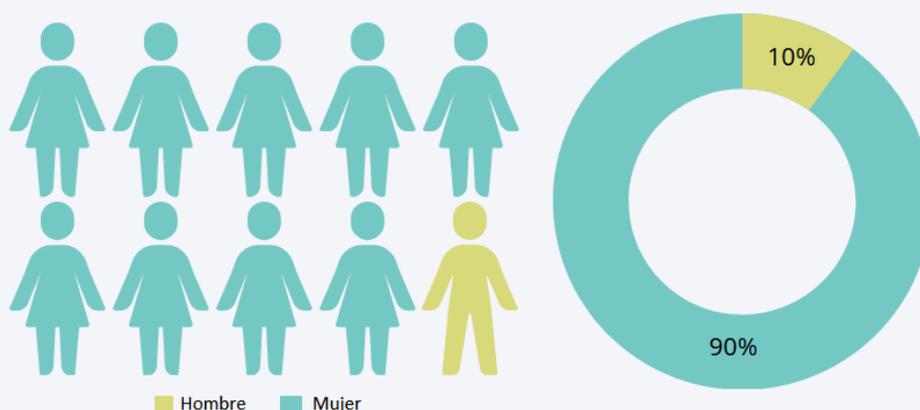


El dato más notable es que la mayoría de presuntos infractores son hombres ya que constituyen el 98% de los casos registrados. Esta predominancia indica que la violencia sexual detectada o cometida en el Sistema Nacional de Educación, es mayoritariamente perpetrada por hombres, posiblemente debido a diversos factores socioculturales y estructurales. En el 0,4% de los casos no se conoce el sexo del infractor.

Con relación a las víctimas de violencia sexual en el Sistema Nacional de Educación entre enero de 2014 y diciembre de 2023, se observa en la Figura 38 que el 90% son mujeres, mientras que los hombres representan el 10%. La disparidad en los casos de violencia sexual evidencia la importancia de considerar la interseccionalidad de factores como el género, la edad y otros marcadores sociales para diseñar intervenciones efectivas en el ámbito educativo.

Figura 38

Sexo de la víctima



Fuente: REDEVI enero 2014 a diciembre 2023

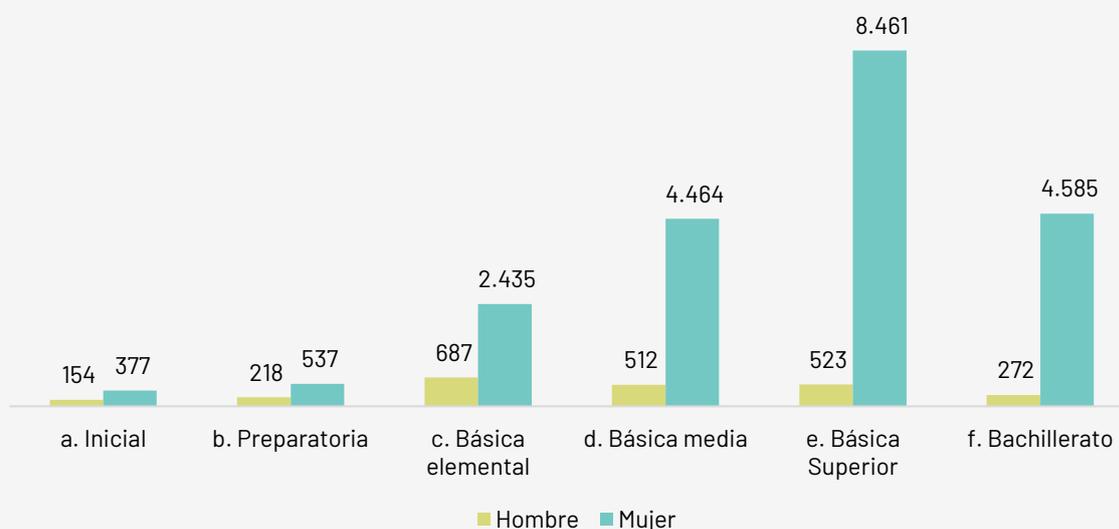
6.2. Nivel Educativo

El nivel educativo de las víctimas muestra que los y las estudiantes de Básica Superior (y Bachillerato) son los más afectados/as, representando una parte considerable de las víctimas. Asimismo, los casos en Básica Media y Básica Elemental son significativos, lo que resalta la importancia de implementar intervenciones preventivas en estos niveles educativos. Por otro lado, los niveles de Inicial y Preparatoria presentan una menor incidencia, pero también requieren atención debido a su relevancia.



Figura 39

Víctimas de violencia sexual según nivel de instrucción por sexo de la víctima



Fuente: REDEVI enero 2014 a diciembre 2023

6.3. Casos con planes de acompañamiento y denuncia en fiscalía.

Durante el período de enero de 2018 a diciembre 2023, el 93,78% de las víctimas de violencia sexual en el Sistema Nacional de Educación cuentan con un plan de acompañamiento y restitución registrado en el sistema REDEVI. Para una atención efectiva dentro del ámbito educativo se trabaja en base al ciclo de protección integral en donde se abarca 3 ejes fundamentales:

A. Prevención integral

En el ámbito de la prevención integral se la debe entender como un conjunto de acciones y estrategias que fortalezca la cultura de paz enmarcada en el buen vivir y que deben impedir el surgimiento de riesgos psicosociales que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, inclusive de sus familias. A su vez, las acciones tomadas deben empoderar a los beneficiados en referencia a sus proyectos de vida, y esto conlleva a involucrar a toda la comunidad educativa como actores corresponsables frente a este objetivo.

Las estrategias deben estar enmarcadas en fortalecer la construcción de entornos seguros, facilitar la resolución pacífica de conflictos. Estas estrategias deben ser construidos en acciones conjuntas e individuales desarrolladas por autoridades, docentes, personal



administrativo y los profesionales DECE. Es importante considerar que la vinculación con la familia también debe efectuarse dentro de las acciones conjuntas.

B. Atención y protección integral

Ante la violencia contra niños, niñas y adolescentes, es crucial una respuesta inmediata y adecuada por parte de toda la comunidad. La protección integral exige la denuncia de los casos, la activación de protocolos y la atención especializada a las víctimas, garantizando que sus derechos sean respetados.

En casos de violencia sexual, en los planes de acompañamiento se definen medidas inmediatas y obligatorias desde el sistema educativo, el cual permite formular acciones a implementar en el área legal, psicológica, pedagógica y atención integral en salud. Además, se da seguimiento al acompañamiento que se está realizando desde el sistema educativo en articulación con otras instancias. Además, se puede tomar medidas de protección y proceso sancionatorios basadas en el Art. 343 del Reglamento General a la LOEI las cuales especifican que:

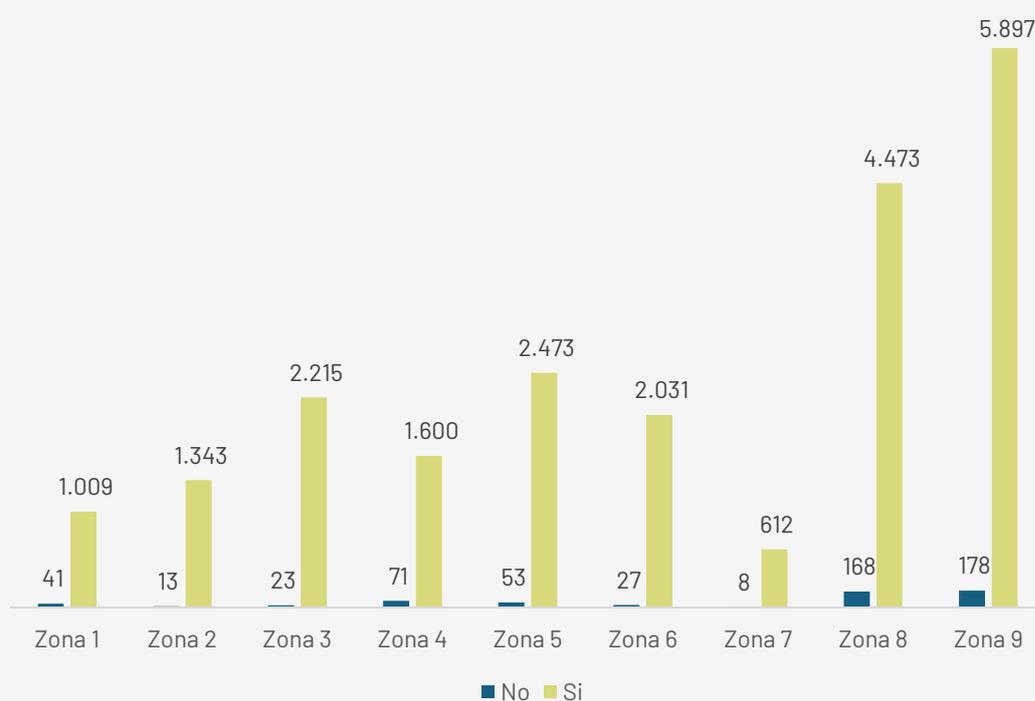
1. Separación entre denunciante y denunciado, cuando éste último no sea estudiante, suspendiéndolo de sus funciones desde el momento del conocimiento del hecho por parte de la máxima autoridad de la institución educativa, hasta la resolución del procedimiento administrativo, sin posibilidad de que pueda solicitar su traslado o traspaso administrativo a otra institución educativa,
2. Imposición al denunciado de la prohibición de acercarse al estudiante denunciante en la institución educativa, su hogar o cualquier otro lugar,
3. Reubicación provisional del denunciado en otra dependencia administrativa para asumir funciones exclusivamente administrativas, compatibles con sus condiciones personales y profesionales,
4. Traslado del estudiante a otro grupo o sección dentro de la misma institución educativa, previa solicitud de sus representantes legales y siempre que este cambio no afecte su derecho a la educación.
5. Tomar acciones de carácter educativo que garanticen la permanencia del estudiante en el sistema educativo nacional como educación virtual o en casa, entre otras medidas similares.
6. Acompañamiento terapéutico y psicológico tanto para el estudiante como para su núcleo familiar.



Según los datos del REDEVI, el 97% de los casos de violencia sexual detectados o cometidos en el SNE han sido denunciados ante la fiscalía. Este elevado índice de denuncias refleja un fuerte compromiso con la justicia y la responsabilidad de las instituciones educativas y las víctimas de llevar los casos a las autoridades correspondientes para su debido proceso legal. A continuación, se presenta un gráfico que muestra la cantidad de víctimas por zona que cuenta con denuncia en fiscalía.

Figura 40

Casos de violencia sexual que tienen denuncia en fiscalía



Fuente: REDEVI enero 2014 a diciembre 2023

Estas estadísticas resaltan la importancia de los sistemas de acompañamiento y denuncia en la lucha contra la violencia sexual, mostrando que la gran mayoría de los casos están siendo tratados con la seriedad y el apoyo necesarios.



7. Distribución Espacial de Eventos Reportados por Sala de Monitoreo 2018-2024

En octubre de 2012, con Acuerdo Ministerial 443-12 se expide la Política Pública orientada a la Reducción del Riesgos de la comunidad educativa, donde la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos perteneciente a la Subsecretaría de Administración Escolar lidera su implementación, y como parte del seguimiento 24/7 de las amenazas, afectaciones y eventos peligrosos que se suscitan en la comunidad educativa, cuenta con una Sala de Monitoreo dentro de su estructura⁸. La finalidad es la emisión de alertas, comunicación de situación actual y flujo de información entre las unidades desconcentradas y las autoridades del Ministerio de Educación, para la toma de decisiones de acuerdo con las competencias, en la contribución a la protección de la integridad de la comunidad educativa.

La Sala de Monitoreo ha realizado el seguimiento exhaustivo de 16.201 Instituciones Educativas en Ecuador, desde enero de 2018 hasta el 07 de mayo de 2024 y se han reportado más de 9.000 eventos, tanto de origen natural como antrópico. El objetivo de este estudio es describir la distribución espacial de los eventos significativos que afectaron a la continuidad educativa durante este período.

7.1. Datos y Metodología

7.1.1. Obtención de Datos

Los datos utilizados en este estudio corresponden a los reportes anuales proporcionados por la Sala de Monitoreo, que cuenta con registros generales de la comunidad educativa, caracterización del evento peligroso, así como, la caracterización de la ubicación con la división político-administrativa, división administrativa, y la georreferenciación en cada registro (a partir de las coordenadas de los establecimientos educativos), variable importante para la identificación de patrones de comportamiento espacial de los eventos de origen natural y antrópico en los diferentes años.

7.1.2. Selección de Variables de Estudio

Las variables seleccionadas para este estudio corresponden a los eventos con mayor recurrencia en el año lectivo 2018-2024. En lo correspondiente a eventos de origen natural se eligieron los hidrometeorológicos dada la periodicidad por época lluviosa en el año; para los eventos de origen antrópico se dividió en dos categorías, el primer grupo con los asociados a la inseguridad, y el segundo grupo para evaluar la distribución de seguridad vial con los

⁸ Art. 5. Acuerdo Ministerial Nro. 0443-12. ACUERDO-443-12.pdf (educacion.gob.ec)



relacionados a accidentes de tránsito. La Tabla 7, muestra la clasificación de eventos escogidos según la amenaza a la comunidad educativa⁹.

Tabla 7

Eventos peligrosos seleccionados por amenaza y origen.

EVENTOS PELIGROSOS	FRECUENCIA DE EVENTOS	PORCENTAJE DE EVENTOS	AMENAZA	PORCENTAJE POR AMENAZA	ORIGEN
INUNDACIÓN	2723	87.4 %	HIDROMETEOROLÓGICA	67.6 %	NATURAL
DESLIZAMIENTO	213	6.8 %			
VENDAVAL	98	3.2 %			
SOCAVAMIENTO	34	1.1 %			
ALUVIÓN	26	0.8 %			
HUNDIMIENTO	21	0.7 %			
ROBO	1143	83.7	INSEGURIDAD	29.6 %	ANTRÓPICO
BALACERA	75	5.5			
AMENAZA DE BOMBA	54	4.0			
VANDALISMO	43	3.2			
EXTORSIÓN	35	2.6			
DETONACIÓN DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	10	0.7			
EXPLOSIÓN	5	0.4			
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	125	95.4			
ATROPELLAMIENTO	6	4.6			

Fuente: Sala de Monitoreo - Dirección Nacional de Gestión de Riesgos, 2024.

Nota: Los eventos antrópicos citados son de declaración al momento de su registro, la información estadística nacional puede diferir acorde al proceso fiscal y judicial correspondiente.

7.1.3. Análisis Cartográfico

El uso de Sistemas de Información Geográfica [SIG], fue útil para la conversión de la matriz de datos reportada por la Sala de Monitoreo a formato geoespacial vectorial de tipo punto. Este proceso permitió la georreferenciación de los eventos peligrosos, de modo que facilitó la visualización espacial y evolución en el tiempo.

Los datos geográficos tienen dos formatos de visualización: ráster (imágenes) y vector (puntos, líneas y polígonos) (Olaya, 2020). Los resultados cartográficos se representan en formato ráster, mediante el uso del método de estimación de Kernel Density, mismo que permite generar un mapa de densidad según la acumulación de puntos en un área determinada (ESRI, sf), a continuación, se detalla la ecuación de estimación Kernel:

⁹ El catálogo de eventos completo se encuentra en los Anexos del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00090-A. Gestión de Riesgos – Acuerdos – Ministerio de Educación (educacion.gob.ec). Actualmente, la DNGR está realizando el alcance para oficializar el nuevo catálogo de eventos.



$$\hat{f}(x) = \frac{1}{nh} \sum_{i=1}^n K\left(\frac{x - x_i}{h}\right)$$

Donde:

- $\hat{f}(x)$ es la estimación de la densidad en el punto x .
- n es el número total de observaciones
- h es el ancho de banda, que determina la suavidad de la estimación
- K es la función Kernel, de densidad simétrica

La ecuación se aplicó al análisis, mediante los eventos reportados como número total de observaciones, la acumulación de estos generó islas de densidad por año, y por origen (antrópico y natural).

7.2. Resultados y Discusión

A continuación, se presenta un análisis de la distribución anual de eventos peligrosos reportados en Sala de Monitoreo, tanto para el Ecuador Continental como Insular. Los datos de la Región Insular representan menos del 1% del total, y debido a su baja representatividad, no se visualiza su dispersión de acuerdo con el modelo de estimación de densidad Kernel.

7.2.1. Eventos Peligrosos de Origen Natural

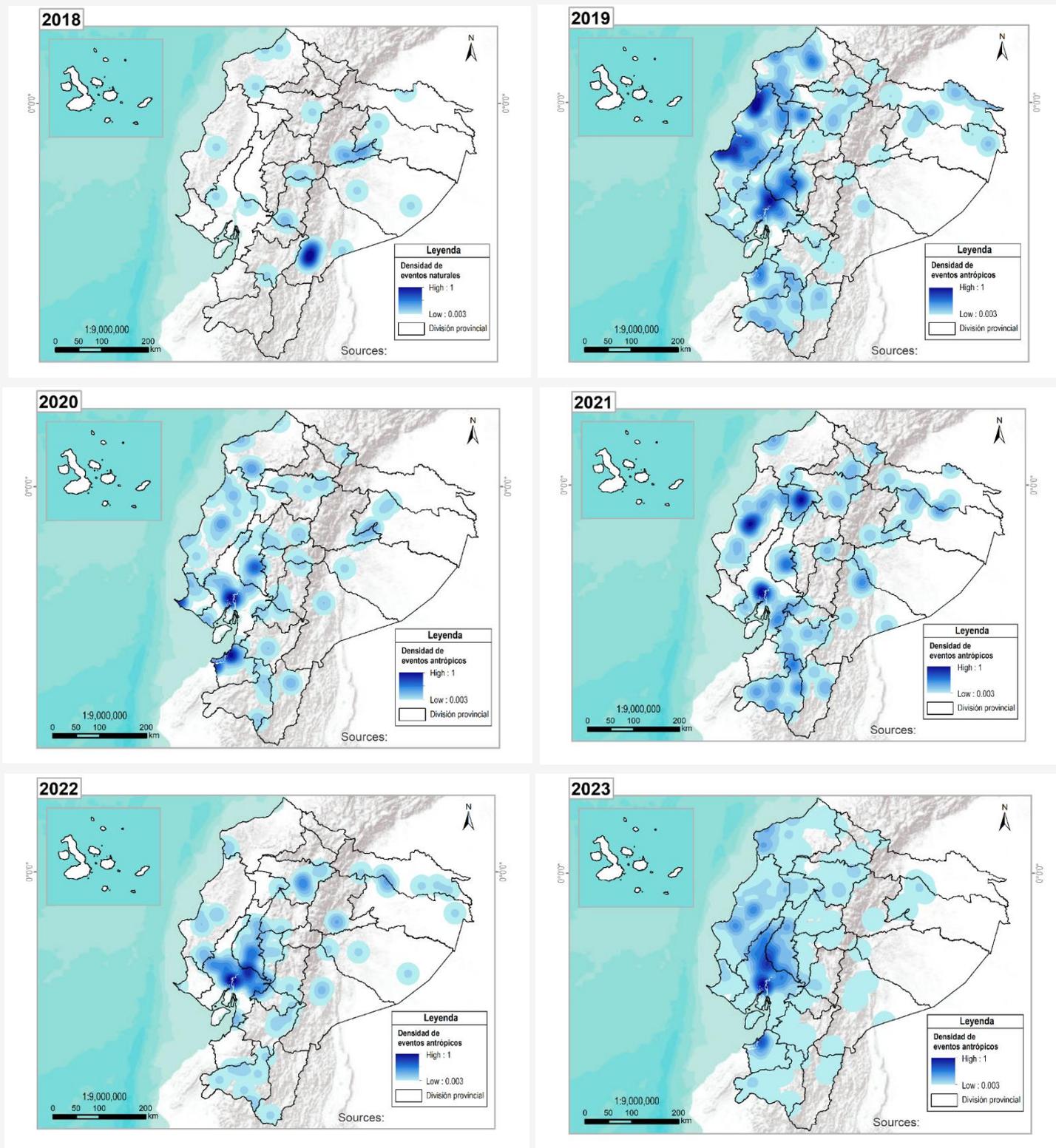
La Figura 41, corresponde a la distribución espacial expresado en mapas de calor de los eventos de origen natural asociados a las amenazas hidrometeorológicas por año, desde 2018 al 2024, y se puede observar que a pesar de que se distribuyen a nivel nacional con caracterización dispersa, cuenta con una tendencia de acumulación en la región Costa, zona Centro - Oeste (Guayas, Los Ríos y Santa Elena), lo que indica una exposición persistente hacia amenazas como inundaciones y movimientos en masa.

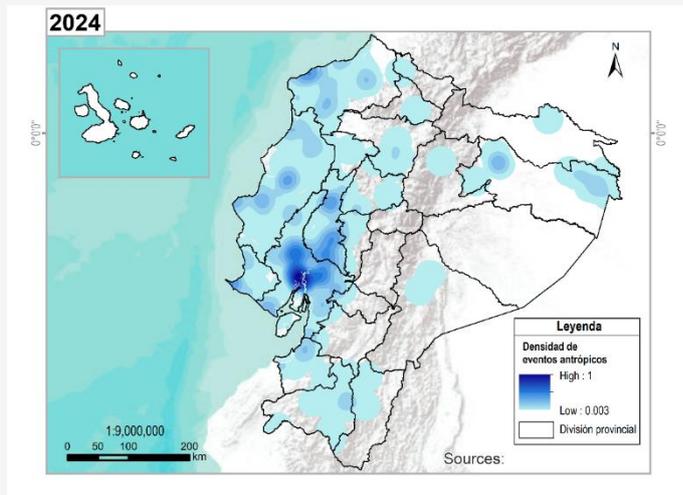
A excepción del año 2018, la mayor cantidad de eventos se localizan en la región amazónica. Con Informe de Situación - Deslizamiento, Provincia Morona Santiago, Limón Indanza, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos informó el 24 de noviembre de 2018 que por lluvias se desataron movimientos en masa, que ocasionó la destrucción de viviendas, con una calificación del evento nivel 3 (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2018); así como en Sala de Monitoreo del Ministerio de Educación se registraron 40 reportes de movimientos en masa, en la provincia de Morona Santiago, todos con de fecha 25 de noviembre de 2018.



Figura 41

Representación multitemporal de eventos peligrosos de origen natural.





Fuente: MINEDUC. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos. Registros Administrativos 01-01-2018 al 07-05-2024. Sala de Monitoreo (2024).

La Tabla 8, muestra la frecuencia total y por tipo de evento peligroso, además indica una clara estacionalidad de ocurrencia de eventos en la época lluviosa, que para Ecuador se presenta en el periodo enero a abril. La frecuencia disminuye durante la temporada seca y vuelve a tener pequeños incrementos hacia el final del año.

Las inundaciones fueron los eventos con mayor recurrencia durante los años 2019, 2021 y 2023. La mayor cantidad de eventos se presentaron entre los meses de febrero (753), marzo (617) y abril (667), además que, la frecuencia de este evento se interrelaciona con la de eventos por movimientos en masa, debido a que las lluvias intensas y prolongadas incrementan la saturación del suelo, lo que reduce su capacidad de absorción y provoca escorrentía superficial, desencadenando inundaciones y deslizamientos (Quesada – Román, 2021).

Tabla 8

Frecuencia absoluta de eventos peligrosos de origen natural por mes.

MESES	ALUVIÓN	DESPLIZAMIENTO	HUNDIMIENTO	INUNDACIÓN	SOCAVAMIENTO	VENDAVAL	TOTAL
ENERO	10	27	2	330	3	2	374
FEBRERO	-	18	3	753	7	8	789
MARZO	7	68	9	617	18	13	732
ABRIL	4	48	6	667	1	14	740
MAYO	1	5	-	131	3	4	144
JUNIO	-	2	-	125	-	11	138
JULIO	-	2	-	49	1	16	68
AGOSTO	-	-	-	-	-	14	14
SEPTIEMBRE	1	-	-	2	-	7	10
OCTUBRE	-	1	-	8	-	4	13
NOVIEMBRE	-	41	1	14	1	4	61
DICIEMBRE	3	1	-	27	-	1	32
TOTAL	26	213	21	2.723	34	98	3.115

Fuente: MINEDUC. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos. Registros Administrativos 01-01-2018 al 07-05-2024. Sala de Monitoreo (2024).



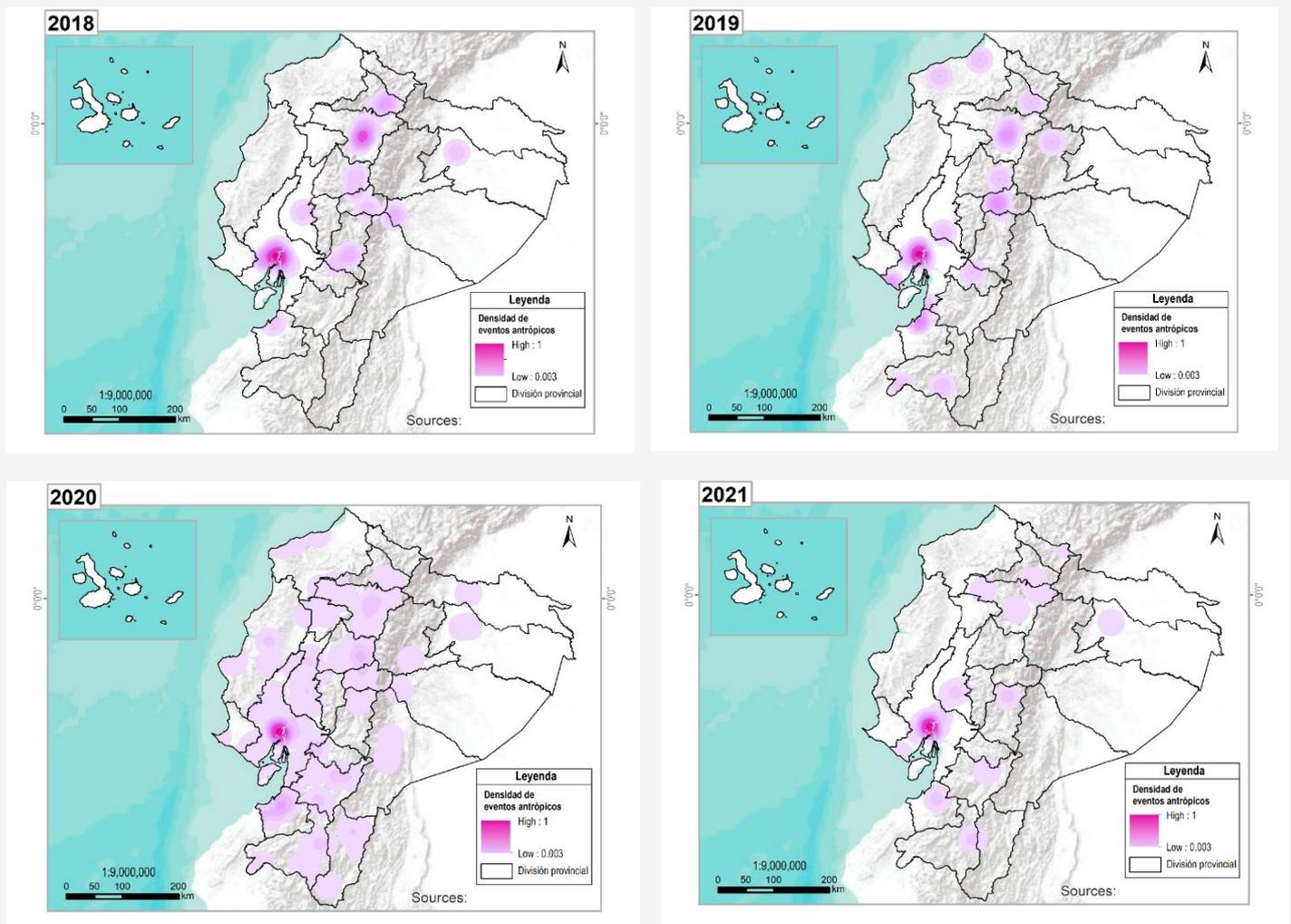
7.3. Eventos Peligrosos de Origen Antrópico

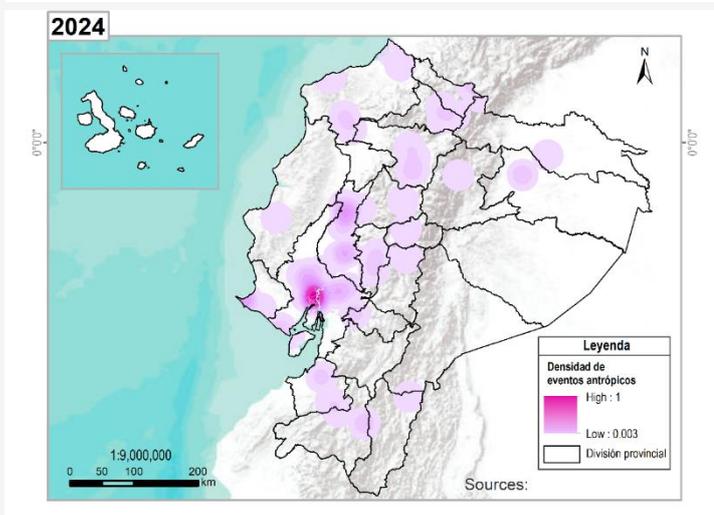
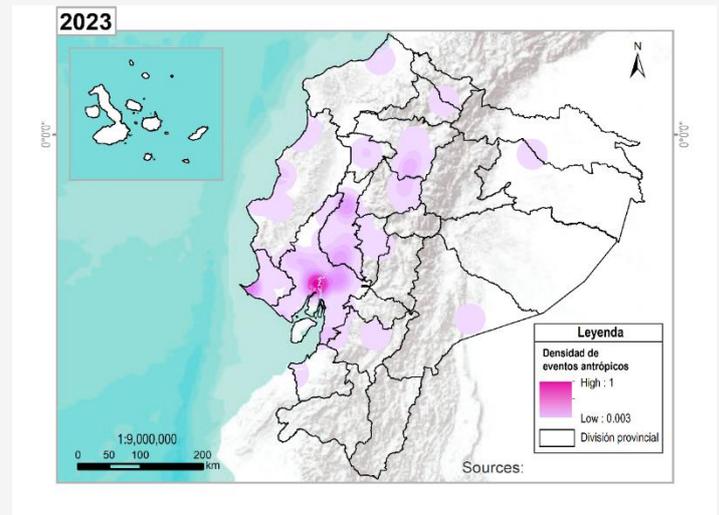
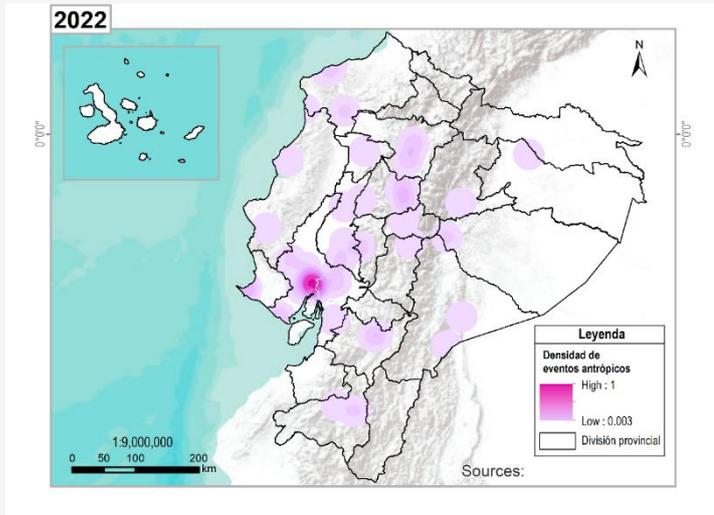
7.3.1. Eventos de Origen Antrópico Asociados a la Inseguridad

La Figura 42, corresponde a la distribución espacial de los eventos de origen antrópico asociados a la inseguridad, e ilustra un aumento constante en la cantidad de eventos reportados a la Sala de Monitoreo del Ministerio de Educación en las tres regiones de Ecuador continental. Destacan Guayas con 764 y Pichincha con 80 eventos, por ser las zonas urbanas consistentemente más afectadas por eventos violentos.

Figura 42

Representación multitemporal de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la inseguridad





Fuente: MINEDUC. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos. Registros Administrativos 01-01-2018 al 07-05-2024. Sala de Monitoreo (2024).

La región costera también presenta variaciones significativas en la densidad de registros, con un incremento anual progresivo de este tipo de eventos, especialmente en los años 2020 y 2024, año de inicio de pandemia, y año donde se declaró estado de excepción en todo el territorio nacional por grave conmoción interna, respectivamente. Respecto al incremento anual progresivo, en el 2022 hubo un aumento del 75% de eventos, y para el 2023 el aumento fue del 143% de eventos, hasta el 07 de mayo del 2024 se reportaron 159 eventos. A continuación, se detalla la Tabla 9, donde se describe la variación de eventos entre regiones:



Tabla 9

Variación de eventos reportados por región (2018-2024).

Región	Frecuencia acumulada de Eventos	Porcentaje
Amazonía	39	2.8%
Costa	1.085	79.5%
Sierra	241	17.7%
Total	1.365	100%

Fuente: Sala de Monitoreo - Dirección Nacional de Gestión de Riesgos, 2024.

Nota: No se reportaron eventos en la Región Insular.

Cabe recalcar que, aunque la información de 2024 abarca solo los primeros cuatro meses (hasta la fecha de 07 de mayo del 2024), ya se observa una cantidad significativa de eventos violentos con respecto a los años anteriores (a excepción de 2020), lo que señala una posible tendencia a un aumento de reportes de eventos adversos de esta naturaleza. En los primeros 4 meses se han reportado 159 mientras que en todo el 2022 se reportaron 140 eventos.

En la Tabla 10, se observa una serie temporal de recurrencia de eventos peligrosos asociados a la inseguridad reportados durante el tiempo de estudio. El evento con mayor frecuencia de ocurrencia es Robo con 1.143 eventos, con su pico más alto en 2020 (528) con el inicio de la pandemia, y después del año con más frecuencia en 2023 (215). Por otro lado, desde el 2022, se evidencia que existen eventos nuevos que no se presentaron en años anteriores, como balacera, detonación de artefacto explosivo, explosión y extorsión. Además, se identifica incremento de recurrencia de eventos de vandalismo, debido a que en el 2018 se reportaron tan solo 3 eventos, en el 2021 se reportó 1 evento, mientras que en el 2023 y 2024 se han reportado 23 y 16 eventos, respectivamente.

Tabla 10

Frecuencia de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la inseguridad, por año.

AÑOS	AMENAZA DE BOMBA	DETONACIÓN					ROBO	VANDALISMO	TOTAL
		BALACERA	DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	EXPLOSIÓN	EXTORSIÓN				
2018	17	-	-	-	-	37	3	57	
2019	9	-	-	2	-	36	-	47	
2020	3	-	-	1	1	528	-	533	
2021	-	-	-	-	-	79	1	80	
2022	10	5	1	1	-	123	-	140	
2023	13	57	9	1	31	215	23	349	



2024	2	13	-	-	3	125	16	159
TOTAL	54	75	10	5	35	1.143	43	1.365

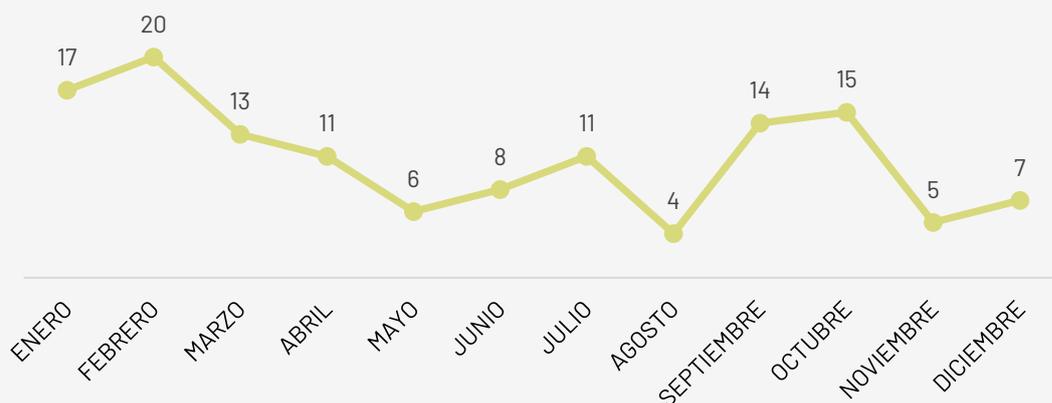
Fuente: MINEDUC. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos. Registros Administrativos 01-01-2018 al 07-05-2024. Sala de Monitoreo (2024).

7.3.2. Eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la seguridad vial

Los eventos de origen antrópico asociados a la seguridad vial, se refiere a accidentes de tránsito y atropellamientos. La Seguridad Vial registra una menor cantidad de eventos con respecto a las otras amenazas analizadas. En la Figura 43 se observa que existe recurrencia de eventos durante ciertos meses del año, tal como febrero, septiembre y octubre.

Figura 43

Frecuencia de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la seguridad vial, por mes.



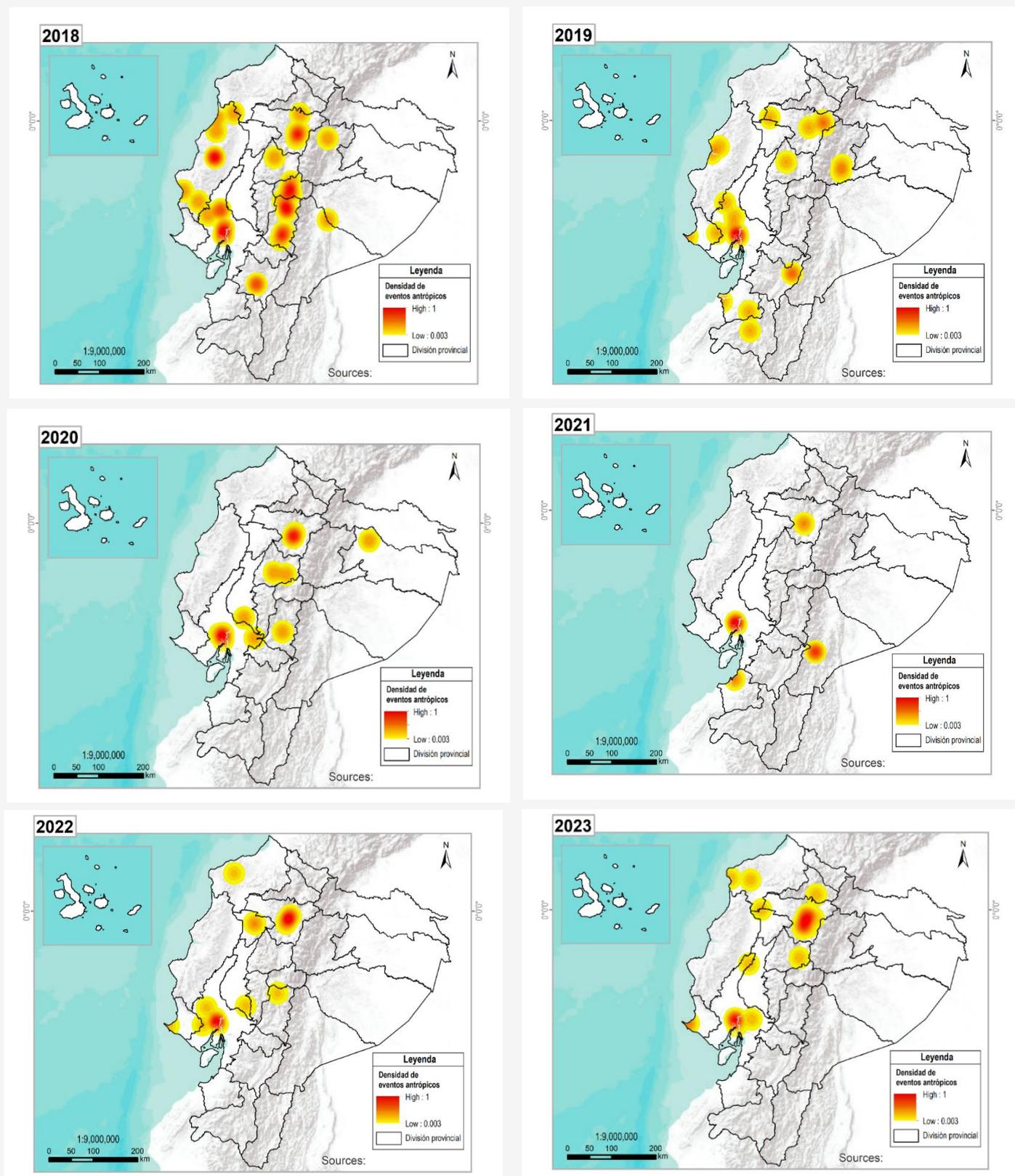
Fuente: MINEDUC. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos. Registros Administrativos 01-01-2018 al 07-05-2024. Sala de Monitoreo (2024).

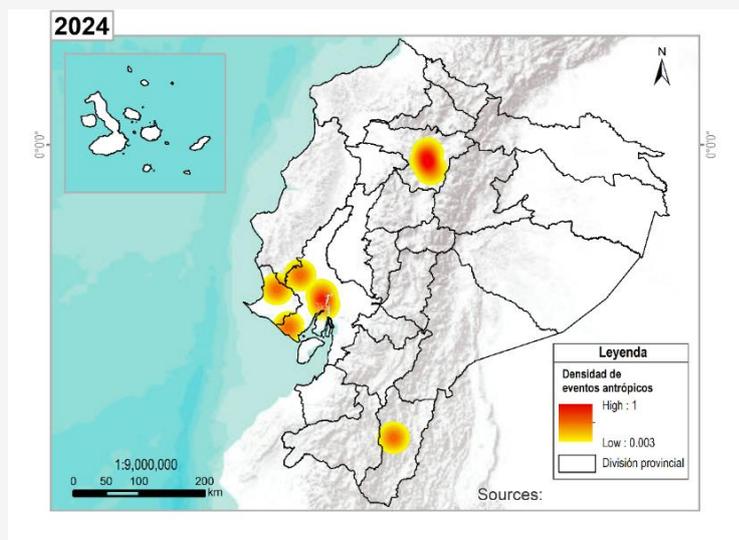
La Figura 44, destaca que los reportes se registran en mayor cantidad en las zonas urbanas del país, con mayor densidad en Quito (29 eventos) y Guayaquil (24 eventos). Esta concentración puede atribuirse a la alta densidad de tráfico vehicular, la mayor cantidad de instituciones educativas y la complejidad del entorno urbano que aumenta la probabilidad de accidentes.



Figura 44

Representación multitemporal de eventos peligrosos de origen antrópico asociados a la seguridad vial





Fuente: MINEDUC. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos. Registros Administrativos 01-01-2018 al 07-05-2024. Sala de Monitoreo (2024).

Este análisis subraya la importancia de la Sala de Monitoreo en la emisión de alertas tempranas y la toma de decisiones informadas, para así contribuir significativamente a la resiliencia y seguridad de la comunidad educativa en Ecuador.



8. Análisis Comparativo de la Percepción de Docentes y Estudiantes sobre el Currículo Nacional 2016

8.1. Introducción

Un currículo nacional se considera como expresión de un proyecto educativo que promueve el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones (Ministerio de Educación, 2017); plasma las intenciones educativas de un país y proporciona pautas de acciones para su implementación y evaluación. A través de este se articulan los objetivos, contenidos, metodologías, recursos, evaluación y su temporalidad con el proceso enseñanza-aprendizaje. De esta manera, se garantiza una educación de calidad, equitativa e inclusiva, adaptada a las necesidades y contextos específicos de la población escolar.

Un currículo es relevante porque responde a las necesidades y aspiraciones de la sociedad, asegurando que los contenidos educativos sean pertinentes y útiles para los estudiantes en su vida actual y futura, considerando los cambios sociales, económicos y tecnológicos, integrando competencias que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI (Tomasevski, 2004). La aceptabilidad, por otro lado, se refiere a la manera en que los estudiantes y la comunidad educativa perciben y valoran el currículo, por lo que debe ser inclusivo y debe respetar la diversidad cultural del país (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020), es decir, debe alinearse con las expectativas y valores de la comunidad, proporcionando un marco educativo que se percibe como justo y equitativo.

La implementación del currículo requiere apoyo continuo en términos de recursos, formación docente y mecanismos de evaluación que permitan un seguimiento y ajuste permanente (UNESCO, 2006); esta se mide por la cobertura, aplicación, los resultados de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Por lo que, debe ser adaptable para permitir ajustes de contenidos y métodos de enseñanza, según las características y necesidades de sus estudiantes y contextos específicos (Instituto Nacional de Evaluación Educativa [INEVAL], 2016).

En el año 2016, el Ministerio de Educación del Ecuador implementó un nuevo currículo. Su característica principal fue el otorgamiento a las instituciones educativas de autonomía pedagógica y organizativa, lo que implica la flexibilidad y contextualización necesaria para adaptarse. Asimismo, se estableció un perfil de salida para los bachilleres: enfocándose en valores como la justicia, la solidaridad y la innovación; alineándolos a los aprendizajes y



evaluación por niveles y subniveles de las diferentes asignaturas del tronco común (Ministerio de Educación, 2017).

A ocho años de la implementación del currículo, no se ha realizado un estudio exhaustivo que evalúe su impacto real. Por tanto, hay que iniciar un estudio de percepción de la comunidad educativa que explore estas dimensiones: relevancia, aceptabilidad, adaptabilidad y asequibilidad del currículo, para identificar las fortalezas y áreas de mejora curriculares. Con estos antecedentes, se fundamentan la necesidad y objetivos de esta investigación que este artículo resume, a continuación.

8.2. Metodología

El Estudio se basó en un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo transversal, que busca recolectar datos en un único momento (Hernández et al., 2014), congruente con el objetivo de la investigación, que pretende responder ¿Cómo perciben la relevancia, aceptabilidad, adaptabilidad y asequibilidad del Currículo Nacional 2016 los estudiantes y docentes, ocho años después de su implementación?

El universo del estudio fue 435.134 estudiantes y 61.543 docentes distribuidos en las nueve Coordinaciones Zonales de Educación. Determinados a través de los siguientes criterios de inclusión: oferta ordinaria en instituciones, sostenimiento fiscal, ubicadas en jurisdicciones interculturales/hispanas, octavo y décimo años de Educación General Básica Superior y tercer año de Bachillerato General Unificado. Además, estas instituciones debían contar con conectividad -acceso a internet y laboratorio de cómputo, un mínimo de 10 docentes y 15 estudiantes en los grados mencionados.

Tabla 11

Delimitación del universo del estudiantado y docentes por zona

Coordinación Zonal	Estudiantes 8vo EGB	Estudiantes 10mo EGB	Estudiantes 3ro bachillerato	Total estudiantes	Docentes E
Zona 1	11.468	10.904	11.719	34.091	7.115
Zona 2	7.623	6.872	7.729	22.224	3.875
Zona 3	19.052	15.884	17.448	52.384	9.658
Zona 4	18.528	19.129	20.288	57.945	8.240
Zona 5	24.674	23.756	26.803	75.233	8.295
Zona 6	7.834	6.829	7.214	21.877	4.064
Zona 7	12.647	12.021	12.569	37.237	5.346
Zona 8	18.891	19.547	22.848	61.286	6.232
Zona 9	25.439	22.370	25.048	72.857	8.718
Total	146.156	137.312	151.666	435.134	61.543

Fuente: Registro administrativo de las instituciones educativas del año lectivo 2023 - 2024



A partir de estos universos se estimó una muestra a través de la fórmula finita con un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 3% (Martínez et al., 2012), resultando en 3.179 estudiantes y 1.049 docentes. Sin embargo, la participación real en el estudio fue mayor, alcanzando 5.400 estudiantes y 1.105 docentes -sobre muestra-, lo que incrementó la representatividad estadística del estudio.

Tabla 12

Tamaño de muestra de estudiantes, personal docente, MPR y autoridades

Descripción	Muestra
Estudiantes	3.179
Docentes	1.049

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Educativa, 2024

El muestreo fue probabilístico por estratos con selección aleatoria, manteniendo los siguientes dominios para la significancia estadística: representatividad por la variable zona de planificación; representatividad por la variable área urbana y rural; y, representatividad por la variable sexo. En la Tabla 13 se presenta el detalle del muestreo.

Tabla 13

Muestreo por estratos de estudiantes y docentes

Descripción	Estudiantes	Personal docente
Zona 1	249	115
Zona 2	162	65
Zona 3	382	144
Zona 4	424	153
Zona 5	549	148
Zona 6	160	94
Zona 7	273	113
Zona 8	448	98
Zona 9	532	119
Total	3.179	1.049

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Educativa, 2024

Se diseñó dos instrumentos de recopilación de datos dirigidos a cada uno de los actores para el levantamiento de información, los cuales entraron a un proceso de validación a través de una metodología por juicio de expertos por coincidencia en una sola circulación. Una vez



validados, con la finalidad de verificar la consistencia, viabilidad, factibilidad y veracidad de los instrumentos, se realizó un pilotaje con un grupo de actores.

Se aplicó la técnica de la encuesta utilizando tres cuestionarios de preguntas dirigidas a los estudiantes -uno para cada grado- y dos cuestionarios para el personal docente -uno para cada subnivel-. Cada instrumento se diseñó con cuatro niveles en la escala de Likert, permitiendo evaluar el grado de acuerdo o desacuerdo de los encuestados. Los niveles de la escala de Likert fueron los siguientes: A) Totalmente en desacuerdo (valor 1), B) En desacuerdo (valor 2), C) De acuerdo (valor 3), y D) Totalmente de acuerdo (valor 4). El contenido de las preguntas se alineó con las dimensiones y el contexto de las variables establecidas en el documento "Declaración de Incheon y Marco de Acción" (UNESCO, 2015), focalizando las variables de aceptabilidad y relevancia en los estudiantes y adaptabilidad e implementación en los docentes.

Para la sistematización y procesamiento de la información, se utilizó el software estadístico IBM SPSS Statistics 23, lo que permitió la gestión eficiente de grandes volúmenes de datos y la aplicación de una variedad de técnicas estadísticas, como análisis descriptivos, pruebas t, y análisis de bi variable. Estas herramientas ayudaron a identificar patrones, tendencias y relaciones significativas dentro de los datos recopilados, lo que a su vez enriqueció la comprensión de las percepciones de los estudiantes y docentes sobre el diseño curricular.

8.3. Resultados

Para evaluar la aceptabilidad del Currículo desde la perspectiva de los estudiantes, se formularon preguntas clave, como: "¿Consideras que la forma en que se enseñan las asignaturas que recibes te motiva a participar en clase?", obteniendo una media de 3,06 y una desviación estándar de 0,01. De igual manera, la pregunta "¿Consideras que las asignaturas que recibes son útiles para resolver problemas de la vida cotidiana?" alcanzó una media de 3,02 con la misma desviación estándar.

En relación con la relevancia y pertinencia del currículo, se plantearon preguntas tales como: "¿Consideras que la forma en que se enseñan los contenidos de las asignaturas se adecúa a tus aspiraciones sociales?", la cual registró una media de 2,98 y una desviación estándar de 0,01; y, "¿Consideras que las asignaturas que recibes te ayudan a desarrollar habilidades útiles para el mundo laboral?", con una media de 3,11 y una desviación estándar de 0,01. Estos resultados ofrecieron una perspectiva cuantitativa de la percepción de los estudiantes sobre la efectividad y utilidad del Currículo en distintos aspectos. Las medias oscilan entre 2,98 y 3,11 y las



desviaciones estándar de 0,01 sugieren que las puntuaciones están estrechamente concentradas en este rango, indicando consistencia en las respuestas de los estudiantes.

Tabla 14

Valoración Aceptabilidad y Relevancia de las opiniones de estudiantes

Variables	Preguntas	N Válido	N Perdidos	Promedio de los valores 1 al 4*	Desviación estándar (DE)
Aceptabilidad	1. ¿Consideras que la forma en la que se enseña las asignaturas que recibes te motiva a participar en clase?	5.400	0	3.06	.010
	2. ¿Consideras que las asignaturas que recibes son útiles para resolver problemas de la vida cotidiana?	5.400	0	3.02	.010
Relevancia y pertinencia	4. ¿Consideras que la forma en la que se enseña los contenidos de las asignaturas que recibes se adecúa a tus aspiraciones sociales?	5.400	0	2.98	.010
	5. ¿Consideras que las asignaturas que recibes te ayudan a desarrollar habilidades útiles para el mundo laboral?	5.400	0	3.11	.010

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Educativa, 2024.

Nota (*): La media se estima en función a la distribución de cada pregunta de acuerdo con la percepción de los estudiantes respecto a la escala del 1 al 4 (siendo 4 el mayor valor): (1) totalmente en desacuerdo, (2) desacuerdo, (3) de acuerdo y (4) totalmente de acuerdo.

En el caso del docente, el análisis se realizó en base a la variable de adaptabilidad cuya pregunta formulada y su valoración fue la siguiente: “¿Consideras que el Currículo 2016 ofrece orientaciones metodológicas para adaptar la enseñanza según las necesidades de las/los estudiantes?” con un valor en la media del 2,93 y una desviación estándar de 0,019; y en la variable de implementación, se formularon las siguientes preguntas con sus respectivos valores: “¿Consideras que la capacitación para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente?” con un valor promedio del 2,59 y una desviación estándar del 0,022, para la pregunta “¿Consideras que el acompañamiento para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente?” presenta una media de 2,59 y una desviación del 0,021 y la pregunta “¿Consideras que el Currículo 2016 se ha implementado de forma efectiva en el aula?” se observa un valor medio del 2,8 y una desviación



del 0,019 respectivamente. Esto implica que los valores medios de las preguntas de las variables de interés fluctúan entre el 2,59 hasta el 2,9 y una dispersión en los datos entre 0,019 al 0,022 ligeramente menor a la valoración de estudiantes.

Tabla 15

Valoración Adaptabilidad e implementación de las opiniones de los docentes

Variables	Preguntas	Válido	N Perdidos	Media (M)	Desviación estándar (DE)
Adaptabilidad	3. ¿Consideras que el Currículo 2016 ofrece orientaciones metodológicas para adaptar la enseñanza según las necesidades de las/los estudiantes?	1.105	0	2,92	0,019
	12. ¿Consideras que la capacitación para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente?	1.105	0	2,58	0,022
Implementación	13. ¿Consideras que el acompañamiento para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente?	1.105	0	2,59	0,021
	14. ¿Consideras que el Currículo 2016 se ha implementado de forma efectiva en el aula?	1.105	0	2,80	0,019

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Educativa, 2024

8.4. Análisis Inferencial

A continuación, se presenta un análisis bivariable que correlaciona la aceptabilidad y la relevancia del Currículo según las opiniones de los estudiantes en las preguntas anteriormente mencionadas. Los resultados del análisis destacan lo siguiente:

- 9 de cada 10 estudiantes estuvieron totalmente de acuerdo y de acuerdo con las formas en la que se enseña las asignaturas que reciben, les motiva a participar en clase; de los cuales, 8 de cada 10 estudiantes mencionan que los contenidos de las asignaturas que reciben se adecúan a sus aspiraciones sociales; y 8 de cada 10 estudiantes consideran que las asignaturas que reciben les ayudan a desarrollar habilidades útiles para el mundo laboral.



- 8 de cada 10 estudiantes estuvieron totalmente de acuerdo y de acuerdo con que las asignaturas que recibes son útiles para resolver problemas de la vida cotidiana; de los cuales, 8 de cada 10 estudiantes consideran que las asignaturas que reciben les ayudan a desarrollar habilidades útiles para el mundo laboral.

Estos resultados reflejaron una percepción predominantemente positiva y consistente de los estudiantes respecto a la aceptabilidad y relevancia del currículo. La alta concordancia entre las opiniones sobre la motivación en el aula y la adecuación a aspiraciones sociales, así como la utilidad para la vida cotidiana y el desarrollo de habilidades laborales, sugiere que el Currículo cumple eficazmente con sus objetivos en estas áreas clave.

Tabla 16

Análisis bivariable de aceptabilidad y relevancia del Currículo 2016 de estudiantes

		¿Consideras que la forma en la que se enseña los contenidos de las asignaturas que recibes se adecúa a tus aspiraciones sociales?					¿Consideras que las asignaturas que recibes te ayudan a desarrollar habilidades útiles para el mundo laboral?				
		A) Totalmente en desacuerdo	B) En Desacuerdo	C) De acuerdo	D) Totalmente de acuerdo	Total	A) Totalmente en desacuerdo	B) En Desacuerdo	C) De acuerdo	D) Totalmente de acuerdo	Total
¿Consideras que la forma en la que se enseña las asignaturas que recibes te motiva a participar en clase?	A) Totalmente en desacuerdo	2,90%	1,00%	1,90%	0,30%	6,10%	2,80%	0,80%	1,90%	0,50%	6,10%
	B) En Desacuerdo	0,70%	3,50%	3,60%	0,30%	8,10%	0,50%	2,50%	4,60%	0,60%	8,10%
	C) De acuerdo	0,80%	6,50%	46,90%	5,60%	59,70%	1,00%	4,10%	43,60%	10,90%	59,70%
	D) Totalmente de acuerdo	0,20%	1,00%	11,70%	13,20%	26,10%	0,30%	0,50%	8,70%	16,60%	26,10%
	Total	4,60%	11,90%	64,10%	19,40%	100,00%	4,60%	7,90%	58,80%	28,60%	100,00%
¿Consideras que las asignaturas que recibes son útiles para resolver problemas?	A) Totalmente en desacuerdo	2,90%	0,80%	1,60%	0,30%	5,50%	2,90%	0,70%	1,30%	0,50%	5,50%
	B) En Desacuerdo	0,60%	4,20%	4,60%	0,40%	9,80%	0,50%	3,40%	5,00%	0,90%	9,80%
	C) De acuerdo	1,00%	6,10%	48,40%	6,20%	61,60%	1,00%	3,40%	45,90%	11,30%	61,60%
	D) Totalmente de acuerdo	0,20%	0,90%	9,50%	12,60%	23,10%	0,20%	0,40%	6,60%	15,90%	23,10%
	Total	4,60%	11,90%	64,10%	19,40%	100,00%	4,60%	7,90%	58,80%	28,60%	100,00%

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Educativa, 2024

Para el caso de los docentes, así mismo, se presenta un análisis bivariable, el cual correlaciona las variables de adaptabilidad e implementación del Currículo según las opiniones de los docentes en las preguntas en mención. Los resultados del análisis se describen que 8 de cada 10 docentes estuvieron totalmente de acuerdo y de acuerdo con que el Currículo 2016 ofrece orientaciones metodológicas para adaptar la enseñanza según las necesidades de las/los estudiantes, de los cuales:



- 6 de cada 10 docentes consideraron que la capacitación para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente.
- 6 de cada 10 docentes consideraron que el acompañamiento para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente.
- 7 de cada 10 docentes consideraron que el Currículo 2016 se ha implementado de forma efectiva en el aula.

Los docentes se perciben favorablemente de la adaptabilidad del currículo; pero cuestionan su implementación mediante la suficiencia en la capacitación y acompañamiento. Por el contrario, en la implementación efectiva en el aula tienen una percepción positiva al respecto.

En cuanto a los docentes, se realizó un análisis bivariable que correlaciona la adaptabilidad e implementación curricular. Los resultados obtenidos mencionan que: 8 de cada 10 docentes estuvieron totalmente de acuerdo y de acuerdo con que el Currículo 2016 ofrece orientaciones metodológicas para adaptar la enseñanza según las necesidades de las/los estudiantes, de los cuales:

- 6 de cada 10 docentes consideraron que la capacitación para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente.
- 6 de cada 10 docentes consideraron que el acompañamiento para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente.
- 7 de cada 10 docentes consideraron que el Currículo 2016 se ha implementado de forma efectiva en el aula.

La percepción de los docentes fue moderadamente favorable de la adaptabilidad del Currículo. No obstante, hay cierta insatisfacción con la suficiencia de la capacitación y el acompañamiento durante la implementación. A pesar de estos desafíos, la mayoría percibió positivamente la efectividad de la implementación del Currículo en el aula, lo que sugiere que, aunque hay áreas de mejora en el proceso de apoyo y formación, el Currículo logra su propósito en la práctica.



Tabla 17
Análisis bivariante de Adaptabilidad e Implementación del Currículo 2016 de docentes

		3. ¿Consideras que el currículo 2016 ofrece orientaciones metodológicas para adaptar la enseñanza según las necesidades de las/los estudiantes?				
		A) Totalmente en desacuerdo	B) En Desacuerdo	C) De acuerdo	D) Totalmente de acuerdo	Total
¿Consideras que la capacitación para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente?	A) Totalmente en desacuerdo	2,40%	2,40%	2,40%	0,30%	7,50%
	B) En Desacuerdo	1,00%	8,60%	22,10%	2,00%	33,70%
	C) De acuerdo	0,50%	1,70%	43,50%	5,70%	51,50%
	D) Totalmente de acuerdo	0,30%	0,00%	1,40%	5,60%	7,20%
	Total	4,30%	12,70%	69,40%	13,60%	100,00%
¿Consideras que el acompañamiento para la implementación del Currículo 2016 ha sido suficiente?	A) Totalmente en desacuerdo	2,30%	1,90%	1,50%	0,50%	6,20%
	B) En Desacuerdo	1,10%	9,30%	22,70%	1,60%	34,80%
	C) De acuerdo	0,70%	1,40%	44,40%	5,90%	52,50%
	D) Totalmente de acuerdo	0,20%	0,00%	0,70%	5,60%	6,50%
	Total	4,30%	12,70%	69,40%	13,60%	100,00%
¿Consideras que el Currículo 2016 se ha implementado de forma efectiva en el aula?	A) Totalmente en desacuerdo	2,20%	0,70%	0,30%	0,20%	3,30%
	B) En Desacuerdo	0,50%	8,50%	12,50%	0,70%	22,30%
	C) De acuerdo	1,10%	3,40%	54,80%	6,00%	65,20%
	D) Totalmente de acuerdo	0,50%	0,00%	1,90%	6,70%	9,00%
	Total	4,30%	12,70%	69,40%	13,60%	100,00%

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Educativa, 2024

8.5. Discusión

La percepción de los y las estudiantes sobre la aceptabilidad del currículo, con una media de 3,06 en motivación y 3,02 en utilidad para resolver problemas cotidianos, concuerdan con estudios previos como el de Zajda (2023) que analizó el impacto de las teorías de la motivación en el compromiso y rendimiento académico de los y las estudiantes. Destaca cómo los valores educativos y las motivaciones cognitivas y afectivas influyen en el desempeño estudiantil. Asimismo, Eccles y Wigfield (2002) también discuten cómo las creencias de valor y las metas motivacionales afectan la percepción de la relevancia de los contenidos educativos para mantener el interés y el compromiso estudiantil en el proceso de aprendizaje.

Por otro lado, la relevancia del currículo, con una media de 2,98 en adecuación a aspiraciones sociales y 3,11 en desarrollo de habilidades útiles para futuro mundo laboral, se alinean con la investigación de Albrecht y Karabenick (2019) argumentan que la educación relevante es crucial para mantener la motivación estudiantil, destacando cómo las creencias de



relevancia y los valores atribuidos a los estudios impactan la percepción de utilidad de los contenidos educativos y aplicable a contextos reales.

Desde la perspectiva de los docentes, la adaptabilidad del currículo, con una media de 2,93 se relaciona con el estudio de Brisson et al. (2017) identifican que la flexibilidad y capacidad de adaptación del Currículo a las necesidades específicas de los estudiantes son fundamentales para la efectividad educativa. Además, señalan la importancia de la formación continua y el apoyo metodológico para que los docentes puedan implementar eficazmente las adaptaciones curriculares.

En cuanto a la implementación del currículo, las medias de 2,59 tanto en capacitación como en acompañamiento reflejan una percepción de insuficiencia en estos aspectos. Este resultado es consistente con los hallazgos de Chapman (2019) uno de los principales obstáculos para la implementación efectiva del Currículo es la falta de capacitación continua y el apoyo metodológico para los docentes. Este Estudio destaca que, sin una formación adecuada, los docentes enfrentan dificultades significativas para aplicar nuevas reformas curriculares de manera efectiva.

Además, la percepción de una media de 2,8 en la efectividad de la implementación en el aula sugiere que, aunque existen deficiencias en la formación y el acompañamiento, los docentes reconocen algunos aspectos positivos del currículo. Esta percepción se asemeja a los resultados de Palestina et al. (2021) quienes investigaron los factores que facilitan y obstaculizan la implementación del Currículo en el contexto de Filipinas. Encontraron que, aunque hay deficiencias en la formación y el acompañamiento, los docentes aún reconocen algunos aspectos positivos del currículo, destacando la importancia de una implementación bien estructurada y apoyada para maximizar los beneficios educativos.

Por tanto, el estudio revela que, la mayoría de los estudiantes encuentran que las asignaturas son útiles para la vida cotidiana y son motivadoras para la participación en clase; esto implica que, el Currículo está encaminado en la formación de bachilleres que afrontarán los desafíos del siglo XXI. Sin embargo, es esencial la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizajes contextualizados que refuercen estas percepciones positivas, para promover una educación conectada con la realidad y las necesidades locales.

Por otro lado, la percepción de los docentes indica que valoran las orientaciones metodológicas del Currículo, que existe poca capacitación específica e insuficiente acompañamiento, lo que limita sus prácticas. Este hallazgo subraya la urgencia de desarrollar programas de formación docente integrales y sostenibles, que se enfoquen en la mejora de la



enseñanza y en el desarrollo de habilidades pedagógicas adaptativas. Abordar estos aspectos permitirá un desarrollo efectivo del Currículo, promoviendo un entorno de aprendizaje dinámico y receptivo a las necesidades de los estudiantes.

Finalmente, se puede decir que, la investigación en el seguimiento y la evaluación curricular es fundamental para que los procesos educativos respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. Esto permite conocer de forma precisa un Currículo contextualizado a la realidad de cada institución educativa, donde se recogen las opiniones de cada uno de los actores involucrados, incluidos estudiantes, docentes, autoridades y familias. Esto contribuirá a mejorar la calidad educativa y proporcionará una perspectiva integral de las dinámicas y desafíos presentes en el entorno escolar, como respuestas auténticas a las demandas y experiencias de quienes viven el proceso diariamente.



9. Referencias

- Albrecht, J.R. y Karabenick, S.A. (2019). Relevant Education in a Changing World: Expanding Value for the Motivation Sciences. *En Motivation in Education at a Time of Global Change* (Vol. 20, pp. 33-51). Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/S0749-742320190000020003>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2016, 26 de octubre). *La importancia de tener una buena infraestructura escolar*. CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>
- Brisson, B. M., Dicke, A.-L., Gaspard, H., Häfner, I., Flunger, B., Nagengast, B., & Trautwein, U. (2017). Short intervention, sustained effects: Promoting students' math competence beliefs, effort, and achievement. *American Educational Research Journal*, 54(6), 1048-1078. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1162342>
- Chapman, D. W. (2019). *Barriers to effective curriculum implementation*. ERIC. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1203958.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2021, 25 de enero). Asamblea Nacional del Ecuador. Tercer Suplemento No. 377 - Registro Oficial.
- Eccles, J. S., y Wigfield, A. (2002). Motivational beliefs, values, and goals. *Annual Review of Psychology*, 53(1), 109-32. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135153>



ESRI. (sf). Kernel Density (Spatial Analyst). Documentación. <https://pro.arcgis.com/en/pro-app/latest/tool-reference/spatial-analyst/kernel-density.htm>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., Méndez, S., y Mendoza, C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2016). *La educación obligatoria en México: Informe 2016*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1I241.pdf>

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2021, 19 de abril). Ministerio de Educación. Suplemento No. 434 - Registro Oficial. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>

López, G., Arias, J., Chico, M., & Rodríguez, J. (2021). *Manual de Fichas Metodológicas (Vol. 1) del Ministerio de Educación*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Manual-Fichas-Metodologicas_Vol1.pdf

López, G., Montúfar, J., & Solís, E. (2024). *Manual de Fichas Metodológicas (Vol. 2) del Ministerio de Educación*.

Martínez-Ferrer, B., Povedano-Díaz, A., Amador-Muñoz, L. V., y Moreno-Ruiz, D. (2012). Clima escolar, satisfacción con la vida y victimización en la escuela. Un análisis del efecto moderador del género. *Anales de Psicología. Annals of Psychology*, 28(3), 875-882. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156121>



Ministerio de Educación. (2017). *Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria*.

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/BGU-tomo1.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). *Guía SAFPI 2022*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/GUIA-SAFPI-2022.pdf>

Olaya, V. (2020). *Sistemas de Información Geográfica*. España: CreateSpace Independent Publishing Platform.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2006).

Currículo, estándares y evaluación de la calidad de la educación.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151586>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2015).

Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-deAccion-E2030-aprobado.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020).

Manual de análisis del sector educativo para monitorear el cumplimiento del derecho a la educación en América Latina. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374854>

Palestina, R., Pagan, A., y Ancho, I. (2021). Curriculum Implementation: Facilitating and Hindering

Factors. *International Journal of Education*. 13(2), 1-15.

<https://ejournal.upi.edu/index.php/ije/article/view/25340>



Quesada-Román, Adolfo. (2021). Landslides and floods zonation using geomorphological analyses in a dynamic catchment of Costa Rica. *Revista cartográfica*, (102), 125-138. Epub 14 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.35424/rcarto.i102.901>

Rivera, D. (2016, 4 de octubre). *La importancia de tener una buena infraestructura escolar*. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2018). *Informe de Situación - Deslizamiento*, Provincia Morona Santiago, Limón Indanza.

Tomasevski, K. (2004). *Manual on rights-based education: global human rights requirements made simple; collaborative project between the UN Special Rapporteur on the Right to Education and UNESCO Asia and Pacific Regional Bureau for Education*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135168?posInSet=1&queryId=7a774d35-0163-467e-ac42-1ea7cb520fc9>

Zajda, J. (2023). The Impact of Motivation on Students' Engagement and Performance. En *Globalisation and Dominant Models of Motivation Theories in Education* (Vol. 39, pp. 33-51). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-42895-1_9



Le invitamos a visitar nuestra
Herramienta digital

DATOS ABIERTOS

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

en el siguiente enlace:

ISBN: 978-9942-662-45-3



www.educacion.gob.ec/datos-abiertos



REPÚBLICA
DEL ECUADOR



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

www.educacion.gob.ec